

CONTPAQi

Software empresarial fácil y completo



Para ser más eficiente
en tus procesos

Cuentas con
CONTPAQi

www.contpaqi.com

Carta Técnica



CONTPAQi®
Nóminas

Perfil de este contenido:
Toda la comunidad **CONTPAQi®**

CONTPAQi® Nóminas 16.2.2

Versión: 16.2.2

Liberación: 23 de mayo de 2024

Herramientas complementarias: 8.3.1

23052024



Actualización:

- Con costo por actualización mayor en licenciamiento tradicional.
- Sin costo en licenciamiento anual con días vigentes.

Nota: Los certificados sin costo sólo se generarán de números de serie tipo de venta, no aplican sistemas tipo distribuidor, donación o que provengan de una actualización sin costo.



Recuerda:

- Al actualizar una versión, es **OBLIGATORIO** cerrar el sistema, sobre todo si cuentas con una versión en Red.
- Programa el proceso de actualización y avisa oportunamente a los usuarios de las terminales antes de ejecutarlo.

Orden al actualizar:

Si cuentas con una instalación en red, primero se debe actualizar el servidor y después las terminales, validando que **todas las terminales estén actualizadas antes de ingresar al sistema**; con el fin de evitar problemas de actualización de la base de datos.



Instalación de máquinas virtuales:

Esta versión de **CONTPAQi® Nóminas 16.2.2** utiliza la protección de **APPKEY 23.0.3**

Importante:

En los sistemas **CONTPAQi®** con **AppKey** versión **23.0.3** el SLC es opcional, sin embargo, si cuentas en ese mismo equipo con sistemas **CONTPAQi®** con versiones anteriores de **AppKey**, será necesaria su instalación.

Mejoras de optimización:

Se incluyeron mejoras para optimizar el tiempo de ingreso en la aplicación cuando se tiene algún antivirus activo en el equipo. Considera que dicha optimización dependerá del antivirus, su configuración y entorno.

Respaldo:

En caso de haber personalizado la Plantilla_Nomina_CFDI.rdl, antes de instalar **CONTPAQi® Nóminas** respáldala, esta se ubica en (directorio de datos de formatos digitales)\reportes_Servidor\Nominas.

Finalizada la instalación colocarla en la ruta (directorio de datos de formatos digitales)\reportes_Servidor\Nominas\.

[Created with Dr.Explain](#)

Novedades

A partir de la versión **16.2.2** de **CONTPAQi® Nóminas**, podrás disponer de las nuevas características:

CONTPAQi® Nóminas 16.2.2

01

Cambio en la mecánica del cálculo de subsidio al empleo

Decreto vigente a partir del 01 de mayo de 2024.

Se actualizan fórmulas y tablas de la empresa.

02

CURP para género No binario

El día 22/04/2024 el SAT actualizó el XSD para el CFDI 4.0, en el cual se reconoce la CURP para género No binario.

03

Actualización en línea de CONTPAQi® Nóminas

Se agrega la opción Activar la actualización en línea del sistema al ejecutar una nueva instalación o actualización del sistema.

04

Conexión en línea con IDSE

Al realizar el envío de avisos, se agrega el parámetro Intentar descargar acuses después de enviar movimientos al IDSE.

05

Actualización en línea de Tablas y Tarifas

Se actualizan las tablas de Salarios Mínimos, UMA, UMI y Cesantía y Vejez, de manera automática.

06

Mejoras en sobre-recibo del empleado

En la ventana de detalle de movimiento PDO, se valida el Importe 3 e Importe 4 cuando el concepto acumule a IMSS Percepción Variable.

07

Mejoras en reportes ALSC

Se actualizan los parámetros del reporte, que hace más visible la opción de generar el reporte de Tipo de aviso: Suspensión/ Reanudación de actividades.

08

Nuevo menú para reportes REPSE

Se agrega un nuevo acceso directo a los reportes de ICSOE y SISUB, dentro del menú Reportes, creando un nuevo submenú llamado REPSE.

09

Mejoras en catálogo de Empleados

Se agrega un nuevo acceso al Catálogo de Empleados desde la barra de accesos directos.

Consulta cuál es tu versión de CONTPAQi® Nóminas

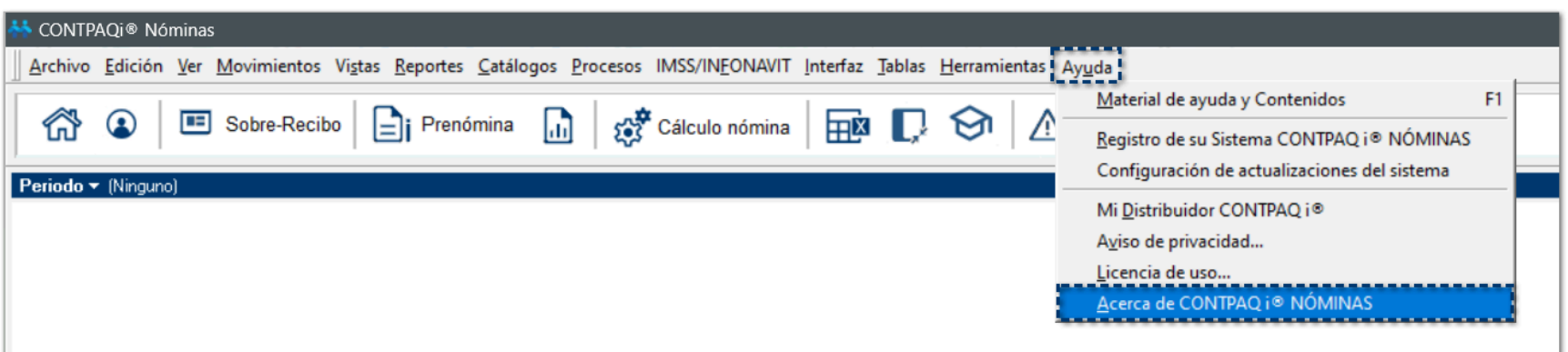
Beneficio

A partir de la versión **16.2.2** de **CONTPAQi® Nóminas**, podrás disponer de nuevas características que te facilitarán y ayudará a agilizar tus procesos de nómina.

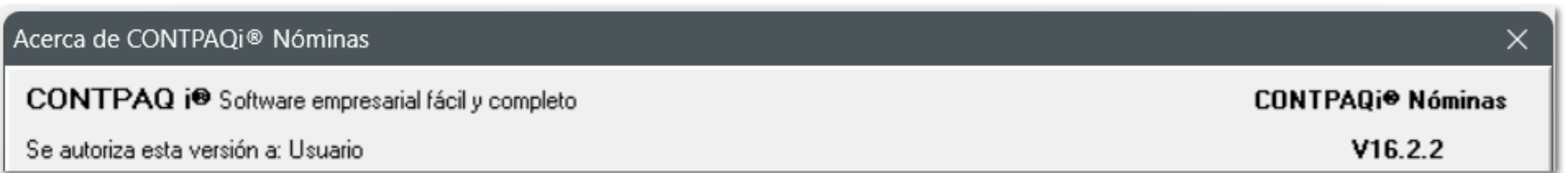


Configuración

Para consultar la versión que se tiene instalada, ve al menú **Ayuda** y selecciona **Acerca de CONTPAQi® NÓMINAS**



Dentro de la ventana **Acerca de**, podrás validar la versión instalada en la parte superior derecha.



Para descargar las versiones disponibles de **CONTPAQi® Nóminas**, ingresa con tu usuario y contraseña a la página www.contpaqi.com ve al menú **Descargas**, selecciona "Actualiza tu sistema" y Elige el sistema.

Created with Dr.Explain

Configuración de antivirus Norton



Importante

Si cuentas con el antivirus **Norton** y al instalar esta versión del sistema, se presenta alguna notificación de **Amenaza potencial bloqueada**, realiza el procedimiento indicado a continuación para que puedas instalar el sistema sin inconvenientes.

Paso

Acción

1

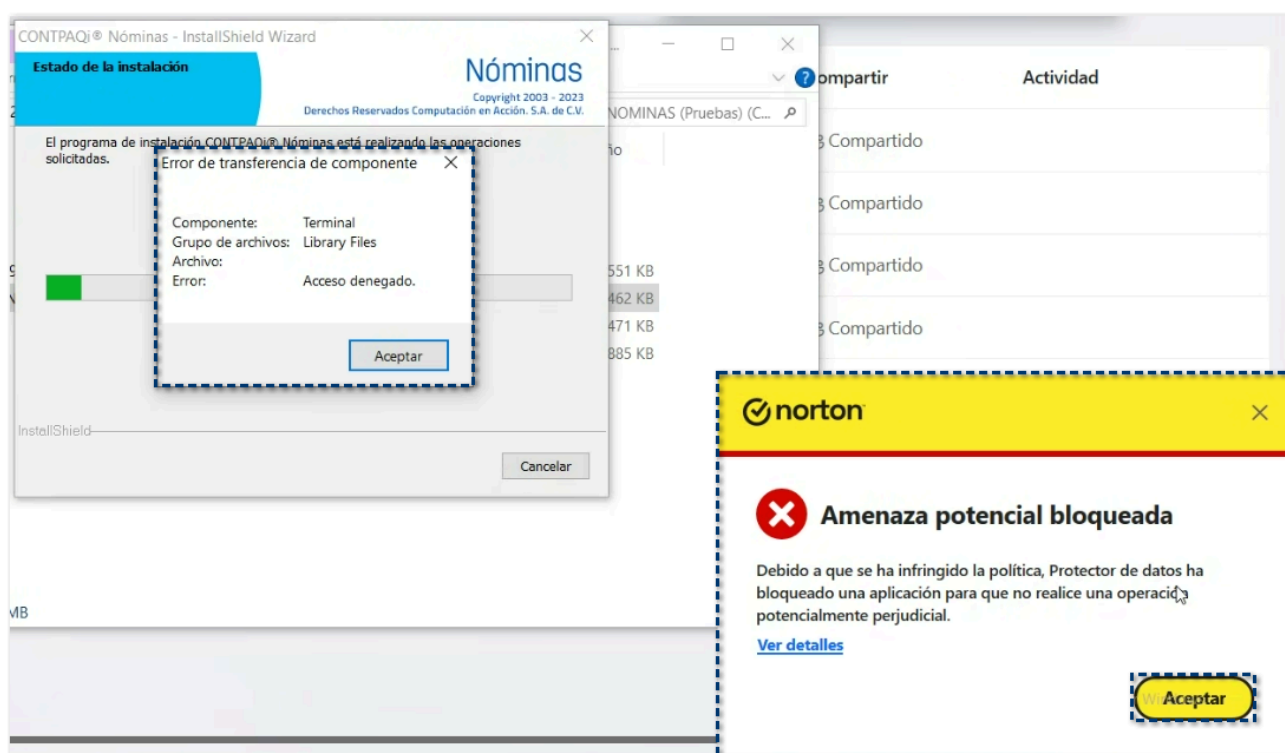
Ejecuta la instalación de **CONTPAQi® Nóminas**.

2

Durante la instalación del sistema, se puede presentar el siguiente error.

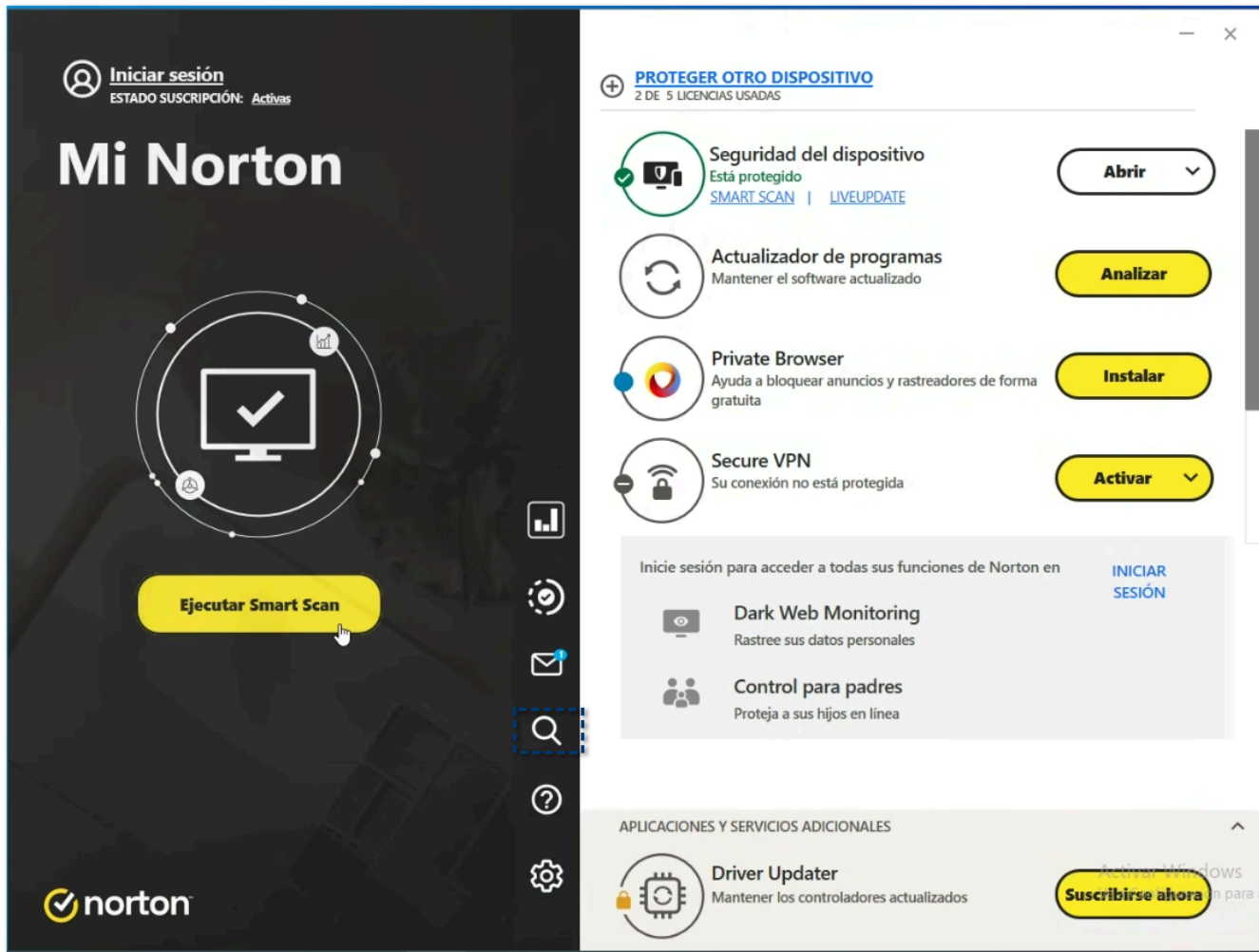
Se mostrará la notificación del antivirus **Norton**, indicando que hay una amenaza potencial bloqueada.

Haz clic en el botón **Aceptar**.



3

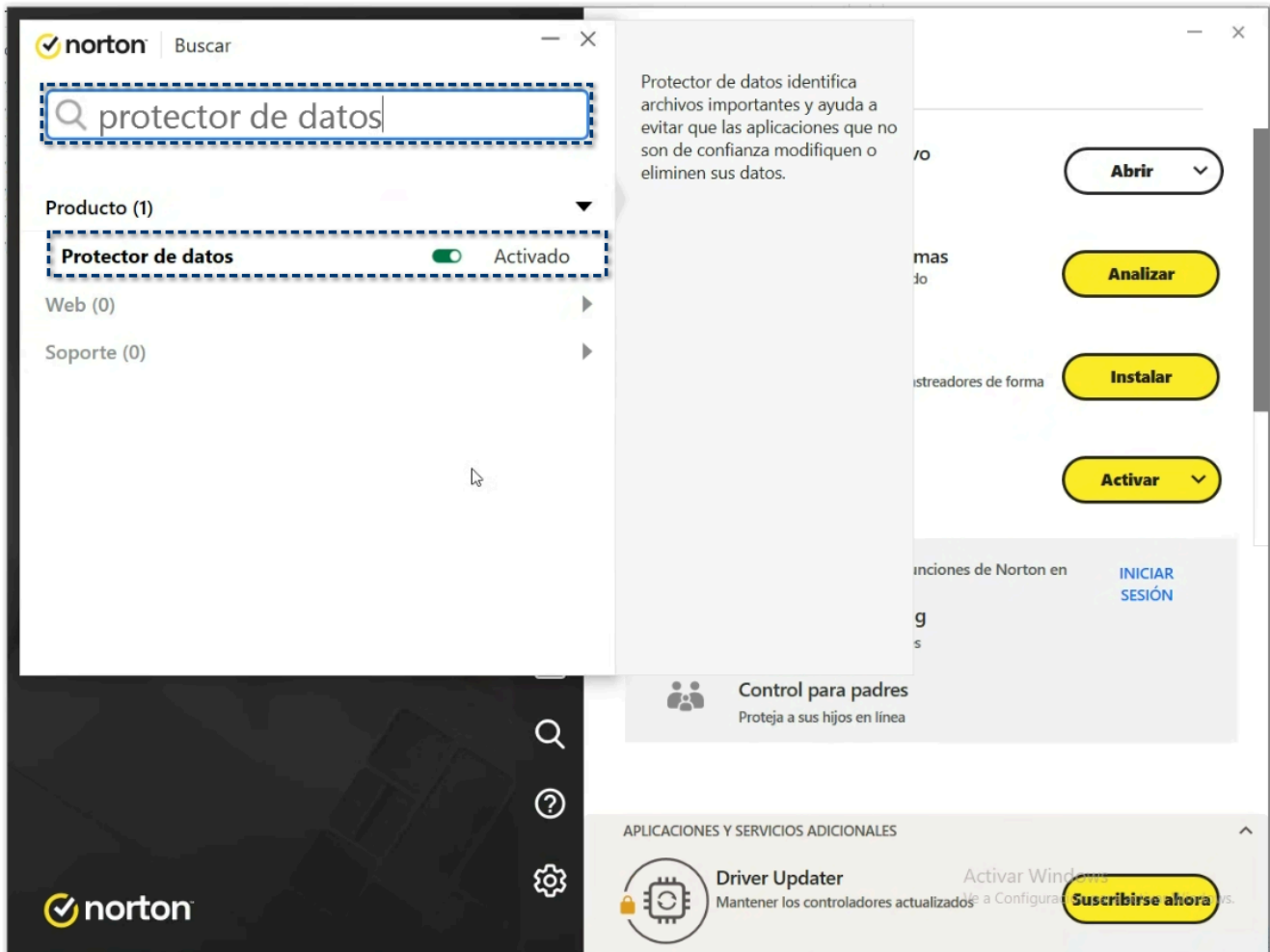
Ingresa a la configuración de **Norton** y haz clic en **Buscar**.



4

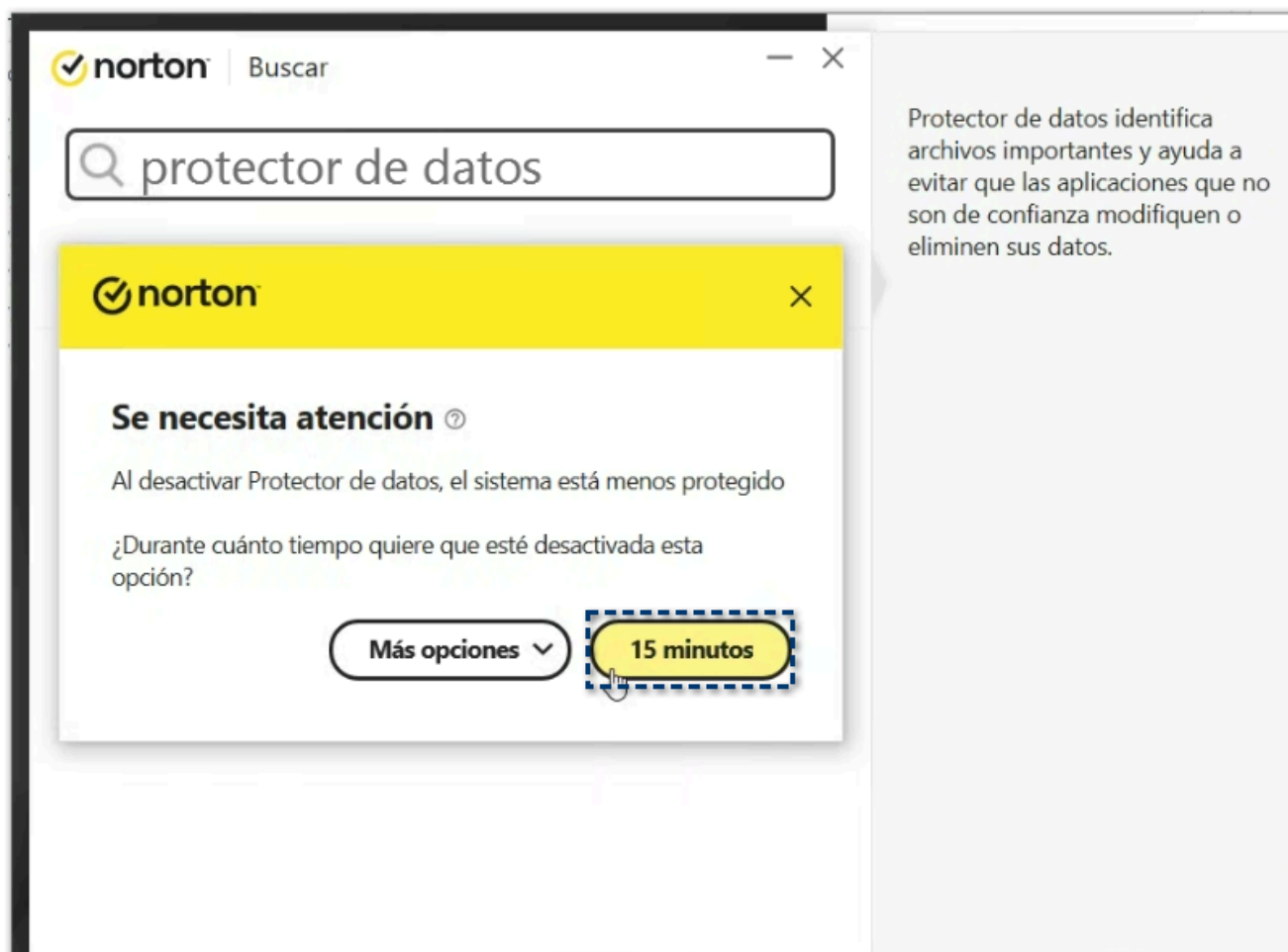
En el campo de búsqueda, captura lo siguiente: **protector de datos**.

Desactiva la opción **Protector de datos**.



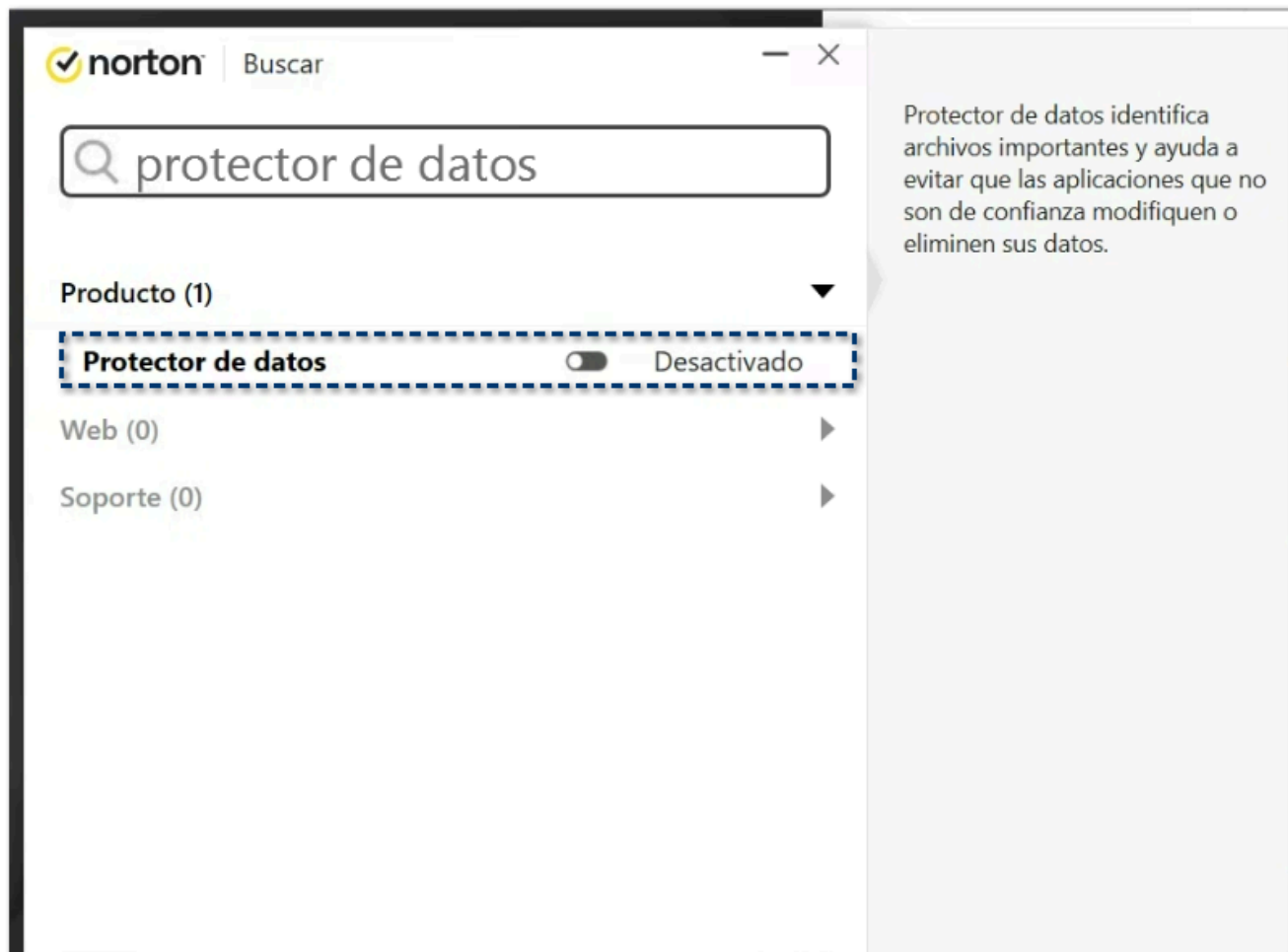
5

Selecciona el tiempo que estará deshabilitado, considerado para realizar la instalación del sistema.



6

Confirma que el **Protector de datos** ha quedado desactivado.



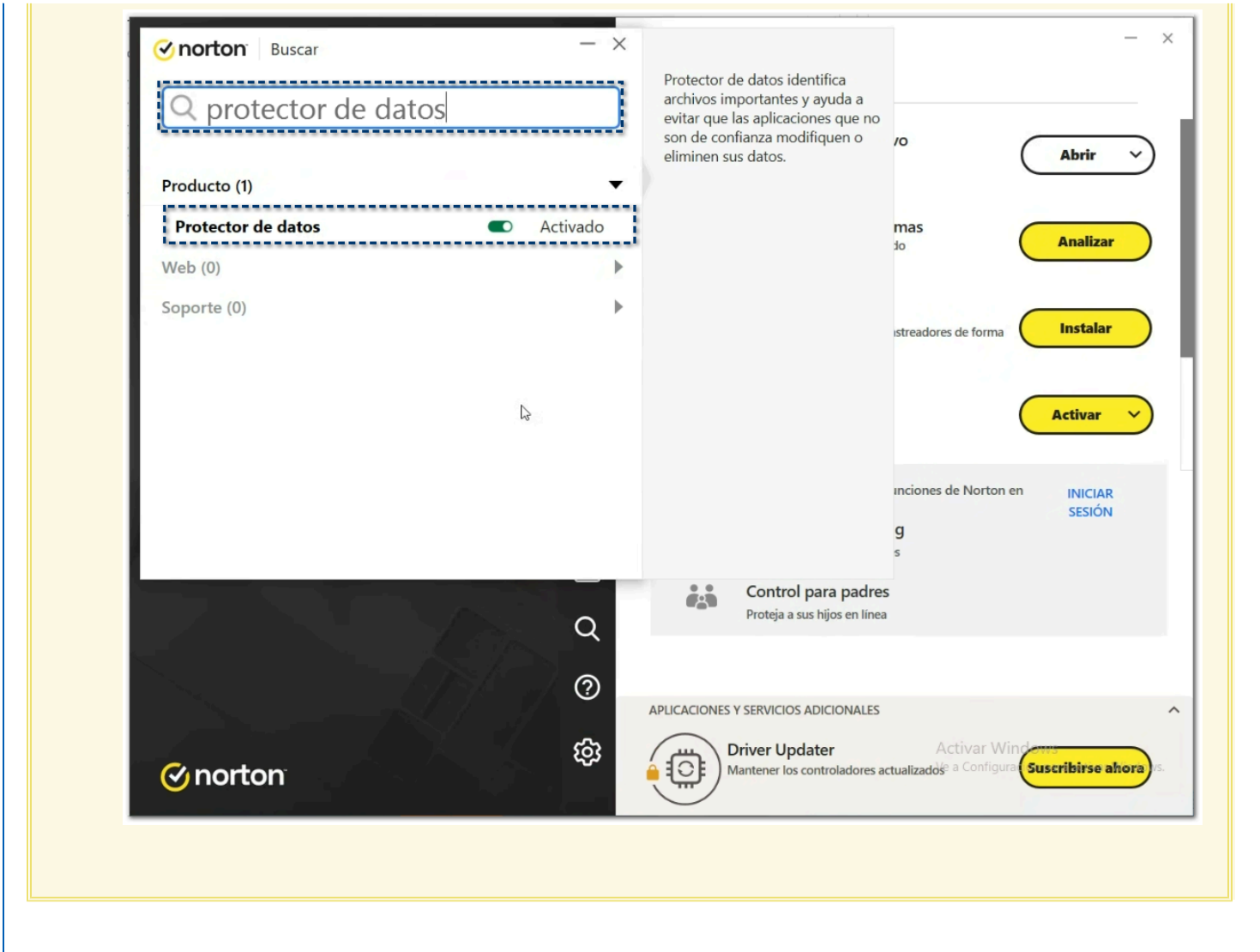
7

Revisa que el sistema se ejecute de manera correcta y listo, disfruta de los beneficios de la versión.

8

 **Importante**



Una vez que haya finalizado la instalación del sistema y valides el ingreso de manera correcta, te recomendamos habilitar nuevamente el **Protector de datos**.



Subsidio causado - Decreto 2024

El día **01 de mayo de 2024** fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** el decreto que otorga el subsidio para el empleo.

Como se ha identificado en el cálculo anual para trabajadores de salario mínimo general, se ha visto impactado por los siguientes factores:

-  Al incremento vertiginoso del SMG (de \$88.36 en 2018 a \$248.93 en 2024)
-  Y a que la tabla de subsidio al empleo no se venía actualizando puesto que así lo prevé la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo Décimo transitorio.

Es por ello que la autoridad ha publicado una nueva mecánica de cálculo para el subsidio al empleo, que consiste en otorgar un **11.82%** de la **UMA** que corresponde a **\$390.00 pesos al mes**, no generando subsidio por entregar sino solo evitando el pago de ISR en la declaración, cuyo salario mensual no exceda los **\$9,081**.

Así mismo estipula que ya **no se debe otorgar subsidio entregado** a ningún trabajador.

Consideración

Considera que, si en tu empresa tienes periodos cuya fecha de pago sea en **mayo 2024**, el cálculo se debe regir bajo este nuevo decreto.

Por ejemplo:

Mi periodo semanal comprende las fechas del 29/04/2024 al 05/05/2024 y la fecha de pago es el día 05/05/2024.

Con base a este nuevo decreto, el cálculo se realizará con los nuevos valores de la tabla **Subsidio al empleo**.

Marco legal

DOF: 01/05/2024

Artículo Segundo.

Se otorga un subsidio para el empleo mensual a los trabajadores a que hace referencia el artículo primero de este decreto, cuyos ingresos mensuales que sirvan de base para calcular el impuesto sobre la renta correspondiente al mes de calendario de que se trate, no excedan de \$9,081.00 (nueve mil ochenta y un pesos 00/100 M.N.), excepto los percibidos por concepto de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación, hasta por la cantidad que resulte de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82%. Dicho subsidio para el empleo se aplicará contra el impuesto sobre la renta correspondiente al mes de calendario de que se trate y que resulte a cargo de los referidos trabajadores, en términos del artículo 96 de la misma ley.

En los casos en que el impuesto a cargo del trabajador sea menor que el subsidio para el empleo mensual obtenido conforme a este artículo, la diferencia no podrá aplicarse contra el impuesto que resulte a su cargo posteriormente, ni se entregará cantidad alguna por concepto del subsidio para el empleo establecido en este artículo.

Quienes realicen pagos por salarios correspondientes a periodos menores a un mes, para calcular el subsidio para el empleo correspondiente a cada pago, dividirán la cantidad que resulte de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82% entre 30.4. El resultado así obtenido se multiplicará por el número de días al que corresponda el periodo de pago para determinar el monto del subsidio para el empleo que le corresponde al trabajador por dichos pagos.

Cuando los pagos por salarios sean por periodos menores a un mes, la cantidad del subsidio para el empleo que corresponda al trabajador, no podrá exceder el monto mensual máximo que resulte de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82%.

Quienes realicen pagos por salarios en una sola exhibición, que comprendan dos o más meses, para calcular el subsidio para el empleo correspondiente a dicho pago, multiplicarán la cantidad que se obtenga de multiplicar el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización por 11.82% por el número de meses que comprenda el pago.

Cuando los trabajadores presten servicios a más de un empleador deben elegir, antes de recibir el primer pago que les corresponda por la prestación de servicios personales subordinados en el año de calendario de que se trate, al empleador que les aplicará el subsidio para el empleo, en cuyo caso, deberán comunicar esta situación por escrito a los demás empleadores, a fin de que ellos ya no les apliquen el subsidio para el empleo correspondiente. En este caso, los empleadores deberán conservar dichos escritos como parte de la contabilidad que deban llevar conforme a las disposiciones fiscales.

Para efectos del párrafo anterior, previo a efectuar el pago por la prestación de los servicios personales subordinados, el empleador deberá solicitar a sus trabajadores que le comuniquen por escrito si prestan servicios a otro empleador y si éste les aplica el subsidio para empleo a que se refiere el presente decreto.



Importante

El presente decreto entra en vigor el **01 de mayo de 2024**.

Para consultar la información completa, haz clic aquí: [DECRETO que otorga el subsidio para el empleo](#)

¿Cómo verás la funcionalidad en el sistema?

- Se incluye una nueva tabla para el cálculo de subsidio al empleo que se considerará para tus periodos del 1 de mayo de 2024 en adelante.
- Se ajustan las fórmulas del cálculo de subsidio, para que, a partir del 1 de mayo no se genere subsidio entregado a los empleados.
- Se generan los ajustes de subsidio al empleo en el último periodo del mes, de acuerdo con los lineamientos del Apéndice 7, de la guía de llenado del Complemento de Nómina 1.2.

Created with Dr.Explain

Tablas de ISR vigentes

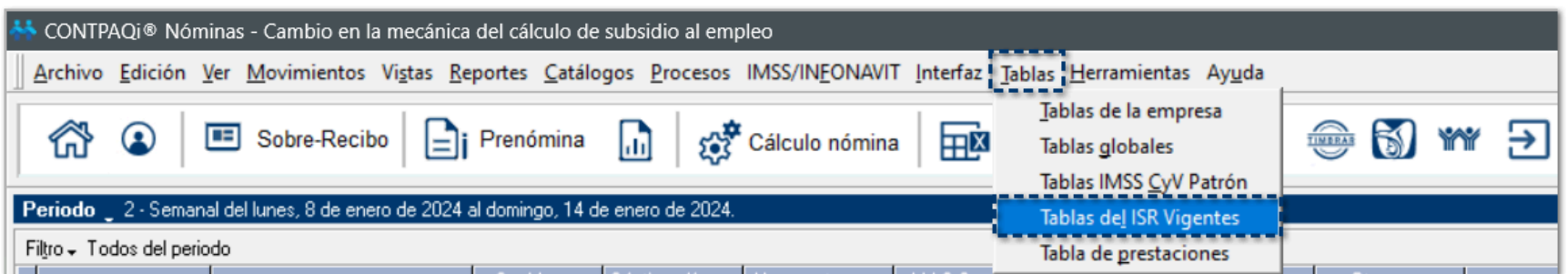
C590057

Beneficio

A partir de esta versión, dentro de las **Tablas de ISR vigentes**, en la pestaña **ISR / Subsidio Mensual**, podrás consultar la nueva tabla de **Subsidio al empleo**, así como las tablas con inicio de vigencia anterior al 01 de mayo de 2024.

Configuración

A partir de ahora, al ingresar al menú **Tablas** y seleccionar el submenú **Tablas del ISR vigentes**:



Visualizarás la tabla **Subsidio al empleo** con los valores vigentes a partir del 01 de mayo de 2024, dentro de la pestaña **ISR / Subsidio Mensual**:

Tablas de ISR vigentes

Guardar Restablecer Ayuda Cerrar

Configuración del cálculo de impuesto **ISR / Subsidio Mensual** | ISR / Subsidio Anual

Tablas para el cálculo del ISR mensual

Impuesto sobre la renta

Inicio Vigencia: 01/Ene/2023

	Límite Inferior	Cuota Fija	Porcentaje
1	0.01	0.00	1.92
2	746.05	14.32	6.40
3	6,332.06	371.83	10.88
4	11,128.02	893.63	16.00
5	12,935.83	1,182.88	17.92
6	15,487.72	1,640.18	21.36
7	31,236.50	5,004.12	23.52
8	49,233.01	9,236.89	30.00
9	93,993.91	22,665.17	32.00
10	125,325.21	32,691.18	34.00
11	375,975.62	117,912.32	35.00

5to renglón

Subsidio al empleo

Inicio Vigencia: 01/05/2024

	Límite Inferior	Subsidio
1	0.01	390.00
2	9,081.01	0.00

En el campo **Inicio Vigencia**, desplegará el listado con las fechas anteriores de entrada en vigor de los valores de dicha tabla:

Tablas de ISR vigentes

Guardar Restablecer Ayuda Cerrar

Configuración del cálculo de impuesto **ISR / Subsidio Mensual** | ISR / Subsidio Anual

Tablas para el cálculo del ISR mensual

Impuesto sobre la renta

Inicio Vigencia: **01/Ene/2023**

	Límite Inferior	Cuota Fija	Porcentaje
1	0.01	0.00	1.92
2	746.05	14.32	6.40
3	6,332.06	371.83	10.88
4	11,128.02	893.63	16.00
5	12,935.83	1,182.88	17.92
6	15,487.72	1,640.18	21.36
7	31,236.50	5,004.12	23.52
8	49,233.01	9,236.89	30.00
9	93,993.91	22,665.17	32.00
10	125,325.21	32,691.18	34.00
11	375,975.62	117,912.32	35.00

5to renglón

Subsidio al empleo

Inicio Vigencia: 01/01/2013

	Límite Infe	
1	01/01/2013	01/05/2024
2	1,768.97	406.83
3	2,653.39	406.62
4	3,472.85	392.77
5	3,537.88	382.46
6	4,446.16	354.23
7	4,717.19	324.87
8	5,335.43	294.63
9	6,224.68	253.54
10	7,113.91	217.61
11	7,382.34	0.00

5to renglón

Por omisión, se mostrará la tabla con inicio de vigencia más reciente, en este caso, 01/05/2024.

Actualización de fórmulas y tablas de la empresa

C589115, C590124

Beneficio

A partir de esta versión, se crean nuevas fórmulas y se actualizan fórmulas ya existentes debido al cambio de la mecánica del cálculo de subsidio al empleo.

Configuración

A partir de ahora, al finalizar la instalación de la versión 16.2.2 de **CONTPAQi® Nóminas**, visualizarás en la **Bitácora Actualización de Fórmulas**, los cambios que se realizaron en el catálogo de **Fórmulas**.

```

Bitácora Actualización de Fórmulas
BITÁCORA DE ACTUALIZACIÓN DE FÓRMULAS : Cambio en la mecánica del cálculo de subsidio al empleo
Ruta de empresa : C:\Compac\Empresas\ct
Fecha inicio : 21/05/2024
Hora inicio : 02:02:11 p. m.
-----
<VERSION 1500>
<VERSION 1503>
<VERSION 1700>
<VERSION 1701>
<VERSION 1702>
<VERSION 1800>
<VERSION 1811>
<VERSION 1900>
<VERSION 2000>
<VERSION 2100>
<VERSION 2200>
<VERSION 2300>
<VERSION 2400>
<VERSION 2500>
<VERSION 2600>
<VERSION 2700>
<VERSION 2800>
<VERSION 2900>
<VERSION 3000>
<VERSION 3100>
<VERSION 3200>
<VERSION 3300>
<VERSION 3400>
<VERSION 3500>
<VERSION 3600>
<VERSION 3700>
<VERSION 3800>
<VERSION 3900>
<VERSION 4000>
<VERSION 4100>
<VERSION 4200>
<VERSION 4300>
<VERSION 4400>
<VERSION 4500>
Se creó la fórmula : vFechaPago
Se creó la fórmula : vInicio_Vig_SubEntregado
Se actualizó la fórmula : vSE_TarifaMes
Se actualizó la fórmula : vSE_ENTREGAR_P
Se actualizó la fórmula : v01_SE_TarifaMes
Se actualizó la fórmula : v02_SE_TarifaMes
Se actualizó la fórmula : vSE_ENTREGARmz_P
Se actualizó la fórmula : VAjuste5_SubsidioCausado
Se actualizó la fórmula : VAjuste9_Subs_Causado_Mes
Se actualizó la fórmula : VAjuste10_SubsCausaCorrespDef
Se actualizó la fórmula : VAjuste12_SUBSIDIO_ENTREGAR
Se actualizó la fórmula : VAjuste17_SubsidioCausadoMes
Se actualizó la fórmula : VAjuste19_SUBSIDIO_ENTREGAR_MES

```

Enviar a Excel

Nuevas fórmulas:

vFechaPago:

Grupo: General

Categoría: Sueldos y Salarios

Descripción: Esta fórmula regresa la fecha de pago del periodo vigente, si esta fecha es vacía, regresa la fecha fin de periodo.

vInicio_Vig_SubEntregado:

Grupo: Deducciones

Categoría: ISPT GENERALES 2010

Descripción: Fecha de entrada en vigor DECRETO que otorga el subsidio para el empleo 2024.

Actualización de fórmulas:

vSE_TarifaMes:

Grupo: Deducciones

Categoría: ISPT Mensual (sp) 2010

Descripción: ISPT según la tarifa mensual.

vSE_ENTREGAR_P:

Grupo: Deducciones

Categoría: ISPT Mensual (sp) 2010

Descripción: Si la fecha de pago es anterior al 1 de mayo de 2024, este importe corresponde al subsidio que se debe entregar efectivamente en el periodo en proceso, después de acreditar una parte contra el ISR correspondiente. A partir del 1 de mayo de 2024, **NO se genera subsidio a entregar.**

v01_SE_TarifaMes:

Grupo: Deducciones

Categoría: ISPT Mensual (sp) 2010

Descripción: Según la tarifa mensual aplicada al ingreso gravado proyectado (sin considerar el ingreso especial que haya recibido en este periodo).

Dependiendo de la fecha de pago del periodo:

- Si es anterior al 1 de mayo de 2024, lee la tabla TVigSubEmpMensual.
- A partir del 1 de mayo de 2024, lee la tabla Subsidio_M2024 con la cuota establecida en el Decreto.

v02_SE_TarifaMes:

Grupo: Deducciones

Categoría: ISPT Mensual (sp) 2010

Descripción: Según la tarifa mensual, aplicada al ingreso gravado proyectado total. (considerando el ingreso especial que haya recibido en este periodo).

Dependiendo de la fecha de pago del periodo:

- Si es anterior al 1 de mayo de 2024, lee la tabla TVigSubEmpMensual.
- A partir del 1 de mayo de 2024, lee la tabla Subsidio_M2024 con la cuota establecida en el Decreto.

vSE_ENTREGARmz_P:

Grupo: Deducciones

Categoría: ISPT Mensual (sp) 2010

Descripción: Si la fecha de pago es anterior al 1 de mayo de 2024, este importe corresponde al subsidio total que se debe entregar efectivamente, después de acreditar una parte contra el ISPT correspondiente. A partir del 1 de mayo de 2024, **NO se genera subsidio a entregar.**

VAjuste5_SubsidioCausado:

Grupo: Deducciones

Categoría: Ajuste Mes Subsidio

Descripción: Obtiene el subsidio al empleo causado, correspondiente al periodo, según la tarifa mensual.

Dependiendo de la fecha de pago del periodo:

- Si es anterior al 1 de mayo de 2024, lee la tabla TVigSubEmpMensual.
- A partir del 1 de mayo de 2024, lee la tabla Subsidio_M2024 con la cuota establecida en el Decreto.

VAjuste9_Sub_Causado_Mes:

Grupo: Deducciones

Categoría: Ajuste Mes Subsidio

Descripción: Es el Subsidio al empleo causado mensual.

Dependiendo de la fecha de pago del periodo:

- Si es anterior al 1 de mayo de 2024, lee la tabla TVigSubEmpMensual.
- A partir del 1 de mayo de 2024, lee la tabla Subsidio_M2024 con la cuota establecida en el Decreto.

VAjuste10_SubCausaCorrespDef:

Grupo: Deducciones

Categoría: Ajuste Mes Subsidio

Descripción: Determina el subsidio causado definitivo del periodo. Si el acumulado del subsidio causado es mayor el que corresponde en el mes el valor es igual a cero. Si el subsidio causado es menor al que corresponde en el mes, toma el valor menor entre el que corresponde al periodo o lo que falta para llegar al subsidio causado mensual.

VAjuste12_SUBSIDIO_ENTREGAR:

Grupo: Deducciones

Categoría: Ajuste Mes Subsidio

Descripción: Si la fecha de pago es anterior al 1 de mayo de 2024, este importe corresponde al subsidio que se debe entregar efectivamente en el periodo en proceso, después de acreditar una parte contra el ISR correspondiente. A partir del 1 de mayo de 2024, **NO se genera subsidio a entregar.**

VAjuste17_SubsidioCausadoMes:

Grupo: Deducciones

Categoría: Ajuste Mes Subsidio

Descripción: Es el Subsidio al empleo causado mensual.

Dependiendo de la fecha de pago del periodo:

- Si es anterior al 1 de mayo de 2024, lee la tabla TVigSubEmpMensual.
- A partir del 1 de mayo de 2024, lee la tabla Subsidio_M2024 con la cuota establecida en el Decreto.

VAjuste19_SUBSIDIO_ENTREGAR_MES:

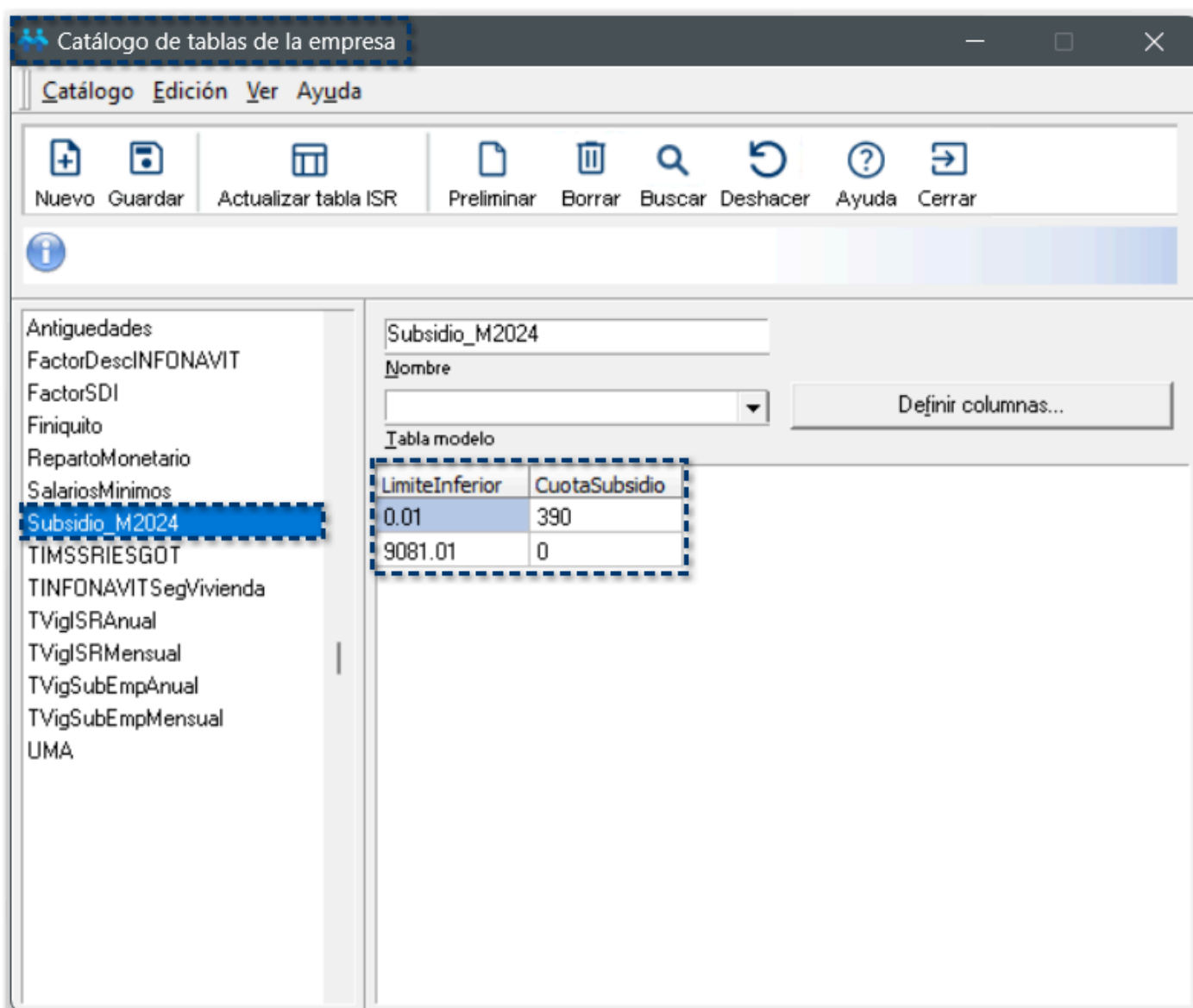
Grupo: Deducciones

Categoría: Ajuste Mes Subsidio

Descripción: Si la fecha de pago es anterior al 1 de mayo de 2024, este importe corresponde al subsidio al empleo mensual que se debe entregar efectivamente, después de acreditar una parte contra el ISR correspondiente. A partir del 1 de mayo de 2024, **NO se genera subsidio a entregar.**

Tablas de la empresa

A partir de ahora, se crea una nueva tabla **Subsidio_M2024**, dentro del **Catálogo de tablas de la empresa**:





Importante

En el sistema estamos considerando la cuota de \$390.00, sin embargo, si tú consideras utilizar \$390.12, puedes modificar/editar el valor de la tabla.

Te recomendamos consultar el tema con tu fiscalista para que determines el criterio a utilizar.

Además, la tabla **TVigSubEmpMensual**, se mantiene con los valores del 2013:

The screenshot shows a software interface titled "Catálogo de tablas de la empresa". It features a menu bar with "Catálogo", "Edición", "Ver", and "Ayuda". Below the menu is a toolbar with icons for "Nuevo", "Guardar", "Actualizar tabla ISR", "Preliminar", "Borrar", "Buscar", "Deshacer", "Ayuda", and "Cerrar".

The main area is divided into two panes. The left pane lists various tables, with "TVigSubEmpMensual" selected and highlighted in blue. The right pane displays the configuration for the selected table:

- Table name: TVigSubEmpMensual
- Nombre: (empty field)
- Tabla modelo: (empty field)
- Definir columnas... (button)

A table with two columns, "Limite inferior" and "Subs al emple", is displayed below the configuration fields. The table contains the following data:

Limite inferior	Subs al emple
0.01	407.02
1768.97	406.83
2653.39	406.62
3472.85	392.77
3537.88	382.46
4446.16	354.23
4717.19	324.87
5335.43	294.63
6224.68	253.54
7113.91	217.61
7382.34	0

Simulación de I.S.R. (mensual)

C590167

Beneficio

A partir de esta versión, al consultar la **Simulación de I.S.R. (mensual)** dentro del sobre-recibo, podrás visualizar si aplica o no el cálculo de subsidio al empleo con base a la fecha de pago del periodo a calcular.



Recuerda

Considera que, si en tu empresa tienes periodos cuya fecha de pago sea en **mayo 2024**, el cálculo se debe regir bajo este nuevo decreto.

Por ejemplo:

Mi periodo semanal comprende las fechas del 29/04/2024 al 05/05/2024 y la fecha de pago es el día 05/05/2024.

Con base a este nuevo decreto, el cálculo se realizará con los nuevos valores de la tabla **Subsidio al empleo**.

Configuración

A partir de ahora, al ingresar al sobre-recibo de nómina y consultar la **Simulación de I.S.R. (mensual)**:



No se otorgará subsidio, siempre y cuando su salario mensual no exceda los **\$9,081**, al validar el parámetro **10.6 - ¿Retener ISR en empleados con salario mínimo?**, se mostrará la siguiente descripción: *"Si el valor es NO; entonces, no se efectuará retención de ISR a empleados que únicamente perciban un salario mínimo correspondiente a su área geográfica. Artículo 96 LISR."*

Sobre-recibo [Periodo 26 Semanal del 24/06/2024 al 30/06/2024]

Catálogo Edición Simulación de I.S.R. (mensual)

Nuevo Guardar Pre

Calculando la

Sello UUID:

Empleado: 111
Depto: (Ninguno)

1. Sueldo
3. Séptimo día
4. Horas extras
5. Destajos
14. Premios eficient

Tabla ISR Tabla Subsidio Exportar Excel®

111 SalarioMínimo ZonaGeneral Semanal S.D.: 248.93 S.D.I.: 261.21

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	
9	CÁLCULO DE AJUSTES CUANDO ES FIN DE MES		
9.1	Subsidio causado mayor al que le correspondía	=	0.00
9.2	Subsidio causado menor al que le correspondía	=	0.00
9.3	ISR ajuste mensual	=	0.00
9.4	ISR ajustado por subsidio	=	0.00
9.5	Ajuste en subsidio para el empleo	=	0.00
9.6	Subsidio entregado que no correspondía	=	0.00
9.7	Subsidio entregado menor al que le correspondía	=	0.00
9.8	Reintegro de ISR retenido en exceso	=	0.00
9.9	Ajuste por ISR retenido menor al que le correspondía	=	0.00
10	CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS DE AJUSTES		
10.1	Ajustar subsidio causado menor al que le correspondía	=	NO
10.2	Ajustar subsidio entregado menor al que le correspondía	=	NO
10.3	Ajustar ISR retenido en exceso	=	NO
10.4	ISR menor al que le correspondía ¿Retener ISR faltante?	=	SI
10.5	¿Registrar el mismo importe del concepto D071 en el concepto D075?	=	NO
10.6	¿Retener ISR en empleados con salario mínimo?	=	NO

Descripción

Si el valor es NO; entonces, no se efectuará retención de ISR a empleados que únicamente perciban un salario mínimo correspondiente a su área geográfica. Artículo 96 LISR.

Notas:

- * Los ajustes en subsidio sólo se calculan cuando el periodo sea fin de mes.
- * Empleados con tipo de régimen distinto a "02. Sueldos", el Subsidio causado y entregado será igual a cero.

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

\$248.93

porte

\$0.00

\$0.00

\$0.00

(\$30.80)

\$0.00

\$116.57

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.11

\$1,742.40

Consideraciones

- En periodos con fecha de pago igual o mayor al 01 de mayo de 2024, no se calculará subsidio entregado bajo el concepto D-35.
- Al final de cada mes, no se realizará cálculo de ajuste de subsidio entregado en periodos con fecha de pago igual o mayor al 01 de mayo de 2024.

Cálculos

CONTPAQi® pone a tu disposición esta cédula para que puedas revisar distintos escenarios de la aplicación del **decreto al Subsidio al Empleo publicado el 01 de Mayo de 2024**.



Beneficio

Para descargar la cédula, haz clic en el siguiente enlace:

[Cédula Cálculo de Subsidio al Empleo](#)

Tipo de periodo: Semanal

Empleado: Claudia Viridiana López González

Sueldo: \$248.93

Periodo: No. 18

Fecha: del 29 de abril de 2024 al 05 de mayo de 2024

Sobre-recibo [Periodo 18 Semanal del 29/04/2024 al 05/05/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Sin Timbrar Tipo: Normal

Empleado: 111 F3 LOPEZ GONZALEZ CLAUDIA VIRIDIANA F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado

Depto: (Ninuno) Puesto: (Ninuno) Sueldo: \$248.93

Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$1,493.58	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$248.93	6. Ret. Cesantia		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$89.80)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			41. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$116.57
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		(\$0.09)
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$1,742.51	Suma de deducciones		(\$0.09)
			Neto a pagar		\$1,742.60

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

Periodo: No. 19

Fecha: del 06 de mayo de 2024 al 12 de mayo de 2024

Sobre-recibo [Periodo 21 Semanal del 20/05/2024 al 26/05/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Sin Timbrar Tipo: Normal

Empleado: 111 F3 LOPEZ GONZALEZ CLAUDIA VIRIDIANA F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado

Depto: (Ninguno) Puesto: (Ninguno) Sueldo: \$248.93

Percepciones			Deducciones		
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe
1. Sueldo	6.00	\$1,493.58	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00
3. Séptimo día	1.00	\$248.93	6. Ret. Cesantia		\$0.00
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$89.80)
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00
			44. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$116.57
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00
			52. I.M.S.S.		\$0.00
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00
			99. Ajuste al neto		(\$0.09)
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00
Suma de percepciones		\$1,742.51	Suma de deducciones		(\$0.09)
			Neto a pagar		\$1,742.60

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

Con base al ejemplo anterior, así es como se visualizaría en la cédula de cálculo de subsidio al empleo:

Análisis de Subsidio Para el Empleo Decreto del 1/Mayo/2024

Cve SAT	Tipo Concepto	Concepto	PERIODOS				Acumulados Período	Recalculo	Diferencia
			1	2	3	4			
		Días Periodo/Calendario	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00		
		Días Pagados	7.00	7.00	7.00	7.00			
		Salario Diario	248.93	248.93	248.93	248.93			
		Ingreso Ordinario	1,742.51	1,742.51	1,742.51	1,742.51	6,970.04		
Varias	Percepción	Ingreso ExtraOrdinario							
Varias	Percepción	Ingreso Gravado Acumulable	1,742.51	1,742.51	1,742.51	1,742.51	6,970.04	6,970.04	6,970.04
		ISR de Tarifa	116.57	116.57	116.57	116.57		441.24	Informativo
		Subsidio Correspondiente del Periodo	89.81	89.81	89.81	89.81	359.24	359.24	
002	Deducción	ISR Retención Semanal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82.00	82.00
002	Deducción	ISR Retenido de Menos					0.00		
107	Deducción	Ajuste al Subsidio Causado				0.00	Resta	0.00	
002	Deducción	ISR por ajuste mensual				0.00	Resta	0.00	
007	Otros Pagos	ISR ajustado por subsidio				0.00	Suma	0.00	
001	Otros Pagos	Reintegro de ISR retenido en exceso				0.00			
		Neto	1,742.51	1,742.51	1,742.51	1,742.51			

 Nota

Si deseas que el sistema aplique los \$390.00 pesos de subsidio causado, habilita el siguiente parámetro:

Tablas de ISR vigentes

Guardar Restablecer Ayuda Cerrar

Los cambios en esta opción se reflejarán en el siguiente cálculo de la nómina

Configuración del cálculo de impuesto | ISR / Subsidio Mensual | ISR / Subsidio Anual

Selecciona la configuración deseada para el cálculo del impuesto

Tipo de cálculo de ISR a aplicar: ISR (mes)

Quando al final del mes tenga subsidio causado menor al que le correspondía. ¿Ajustar subsidio causado?

Si No

Quando al final del mes tenga subsidio entregado menor al que le correspondía. ¿Ajustar subsidio entregado?

Si No

Quando al final del mes tenga retención de ISR mayor a la que le correspondía. ¿Reintegrar ISR retenido en exceso?

Si No

Quando al final del mes tenga retención de ISR menor a la que le correspondía. ¿Retener ISR faltante?

Si No

Quando el ajuste del subs causado sea menor que el ajuste del subs entregado, ¿Registrar el mismo importe del concepto D071 en el concepto D075?

Si No

Retener ISR en empleados con salario mínimo

Si No

Días base que aplican para el ISR y el Subsidio: Días de pago y séptimos del periodo

Para el cálculo del Subsidio al empleo en Mensual (sp):

Descontar las ausencias e incapacidades del total de los días base.

Para ver más información da clic [AQUÍ](#)



Importante

Te recomendamos consultar el tema con tu fiscalista para que determines el criterio a utilizar.

Después de habilitar el parámetro anterior, se mostrará de la siguiente manera:

Analisis de Subsidio Para el Empleo Decreto del 1/Mayo/2024

Cve SAT	Tipo Concepto	Concepto	PERIODOS				Acumulados Periodo	Recalculo	Diferencia
			1	2	3	4			
		Dias Periodo/Calendario	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00		
		Dias Pagados	7.00	7.00	7.00	7.00			
		Salario Diario	248.93	248.93	248.93	248.93			
		Ingreso Ordinario	1,742.51	1,742.51	1,742.51	1,742.51	6,970.04		
Varias	Percepción	Ingreso ExtraOrdinario							
Varias	Percepción	Ingreso Gravado Acumulable	1,742.51	1,742.51	1,742.51	1,742.51	6,970.04	6,970.04	6,970.04
		ISR de Tarifa	116.57	116.57	116.57	116.57		441.24	Informativo
		Subsidio Correspondiente del Periodo	89.81	89.81	89.81	120.57	390.00	390.00	
002	Deducción	ISR Retención Semanal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51.24	51.24
002	Deducción	ISR Retenido de Menos				0.00			
107	Deducción	Ajuste al Subsidio Causado				0.00	Resta	0.00	
002	Deducción	ISR por ajuste mensual				0.00	Resta	0.00	
007	Otros Pagos	ISR ajustado por subsidio				0.00	Suma	0.00	
001	Otros Pagos	Reintegro de ISR retenido en exceso				0.00			
Neto			1,742.51	1,742.51	1,742.51	1,742.51			

Sobre-recibo [Periodo 21 Semanal del 20/05/2024 al 26/05/2024]

Catálogo Edición Procesos Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Deshacer Calcular Empleado Hoja ISR IMSS H. Extras FONACOT Infonavit Otros Envío Ayuda Cerrar

Sello UUID: Estado: Sin Timbrar Tipo: Normal

Empleado: 111 F3 LOPEZ GONZALEZ CLAUDIA VIRIDIANA F3 Contrato: Contrato de trabajo por tiempo indeterminado

Depto: (Ninguno) Puesto: (Ninguno) Sueldo: \$248.93

Percepciones			Deducciones			
Concepto	Valor	Importe	Concepto	Valor	Importe	
1. Sueldo	6.00	\$1,493.58	5. Ret. Inv. Y Vida		\$0.00	
3. Séptimo día	1.00	\$248.93	6. Ret. Cesantia		\$0.00	
4. Horas extras		\$0.00	11. Ret. Enf. y Mat. obrero		\$0.00	
5. Destajos		\$0.00	32. Subs al Empleo acreditado		(\$120.60)	
14. Premios eficiencia		\$0.00	35. Subs al Empleo (mes)		\$0.00	
			40. I.S.R. antes de Subs al Empleo		\$116.57	
			45. I.S.R. (mes)		\$0.00	
			52. I.M.S.S.		\$0.00	
			71. Ajuste en Subsidio para el empleo		\$0.00	
			75. Subs entregado que no correspondía		\$0.00	
			99. Ajuste al neto		(\$0.09)	
			104. ISR de ajuste mensual		\$0.00	
			105. ISR ajustado por subsidio		\$0.00	
			107. Ajuste al Subsidio Causado		\$0.00	
Suma de percepciones		\$1,742.51	Suma de deducciones		(\$0.09)	
					Neto a pagar	\$1,742.60

Búsquedas = F3

1. Percepciones y Deducciones 2. Obligaciones 3. Acumulados 4. Movtos. Permanentes 5. Infonavit 6.FONACOT 7. Incapacidades 8. Vacaciones

CURP para género X - No Binario

El día 22 de abril de 2024, el SAT actualizó el XSD para el CFDI 4.0, en el cual se reconoce CURP para género X - No binario.

```
<xs:schema xmlns:tdCFDI="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/tipoDatos/tdCFDI" xmlns:xs="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
targetNamespace="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/tipoDatos/tdCFDI" elementFormDefault="unqualified" attributeFormDefault="unqualified">
  <xs:simpleType name="t_CURP">
    <xs:annotation>
      <xs:documentation>Tipo definido para expresar la Clave Única de Registro de Población (CURP)</xs:documentation>
    </xs:annotation>
    <xs:restriction base="xs:string">
      <xs:whiteSpace value="collapse"/>
      <xs:length value="18"/>
      <xs:pattern value="[A-Z][AEIOUX][A-Z]{2}[0-9]{2}(0[1-9]|1[012])(0[1-9]|[12][0-9]|3[01])[MHX][ABCMTZ]S[BCJMOT]C[CNPST]L[GNQ]T[QGS]R[C][MH][MY]N[
      DH]G|NE|VZ|DF|SP)[BCDFGHJ-NP-TV-Z]{3}[0-9A-Z][0-9]"/>
    </xs:restriction>
  </xs:simpleType>
```



Nota

Si deseas consultar el XSD para el complemento de nómina 4.0, haz clic [aquí](#).

Catálogo de Empleados

C584994

Beneficio

A partir de esta versión, podrás registrar **CURP** de personas con género **No binario**.

Configuración

A partir de ahora, dentro del **Catálogo de Empleados**, en la pestaña **IMSS-Infonavit**, para el campo **Sexo**, se agrega la opción **No binario**.

The screenshot shows the 'Catálogo de empleados' application window. The title bar indicates the period 'Período 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023'. The main menu includes 'Nuevo', 'Guardar', 'Historial', 'Baja', 'Contratos', 'Catálogo', 'Borrar', 'Buscar', 'Deshacer', 'Validar', 'Leer CSF', and 'Cerrar'. The 'Datos obligados para alta de empleado' section contains fields for 'Codigo', 'Fecha de Alta', 'Tipo de contrato', 'Primer apellido', 'Segundo apellido', 'Nombre(s)', 'Tipo de periodo', 'Salario diario', 'Base de cotización', 'SBC Parte Fija', and 'SBC Parte Variable'. The 'IMSS - Infonavit' tab is active, showing 'Datos afiliatorios IMSS' with fields for 'Num. Seguridad Social', 'Registro patronal del IMSS', 'U.M.F.', and 'Estado civil'. The 'Datos RFC y CURP' section has a dropdown for 'Sexo' with 'No binario' selected, and fields for 'Fecha de nacimiento', 'Entidad Federativa de nacimiento', and 'Ciudad de nacimiento'. The 'Domicilio actual' section includes 'Dirección', 'Entidad Federativa de domicilio', 'C.P.', and 'Teléfono'. At the bottom, there are fields for 'Nombre del padre', 'Nombre de la madre', and 'Causa de la última baja'. A footer note states '* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo'.

Al seleccionar la opción **No binario**, en la posición **11** de la **CURP** (la que hace referencia al sexo del empleado) se debe registrar **X**.

Ejemplo: LOGC000000XJCPNL00

The screenshot displays the 'Catálogo de empleados' application window for the period 16/04/2023 to 30/04/2023. The interface includes a menu bar with options like 'Nuevo', 'Guardar', 'Historial', 'Baja', 'Contratos', 'Catálogo', 'Borrar', 'Buscar', 'Deshacer', 'Validar', 'Leer CSF', and 'Cerrar'. The main area is divided into sections for employee data entry.

Datos obligados para alta de empleado:

- Código: 001
- Fecha de Alta: 01/01/2022
- Tipo de contrato: 01 Contrato de trabajo por tiempo
- Primer apellido: [Empty]
- Segundo apellido: [Empty]
- Nombre(s): [Empty]
- Tipo de periodo: Quincenal
- Salario diario: 238.56
- Base de cotización: 400.00
- SBC Parte Fija (F10 calcular): 400.00
- SBC Parte Variable: 0.00
- SBC (Topado a 25 UMA): 400.00

Datos afiliatorios IMSS:

- Num. Seguridad Social: 0101-01-0101-01010
- Registro patronal del IMSS: 11111111111111111111
- U.M.F.: [Empty]
- Estado civil: Soltero

Datos RFC y CURP (highlighted with a dashed blue box):

- Sexo: No binario
- Fecha de nacimiento: [Empty]
- Entidad Federativa de nacimiento: JALISCO
- Ciudad de nacimiento: GUADALAJARA
- R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT): LOGC000000XJCPNL00
- C.U.R.P. (F10-calcular): LOGC000000XJCPNL00
- Extranjero sin CURP:

Domicilio actual:

- Dirección: PABLO VILLASEÑOR 435
- Entidad Federativa de domicilio: JALISCO
- C.P.: 44600
- Población: ZAPOPAN
- Teléfono: [Empty]

Other fields:

- Nombre del padre: [Empty]
- Nombre de la madre: [Empty]
- Avisos pendientes ante el IMSS: Alta, Baja, Modif. salario
- Causa de la última baja: [Empty]

At the bottom, there are labels for 'Código (F3)' and 'Nombre (F4)', and a note: '* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo'.

La casilla **Extranjero sin CURP**, solo se podrá habilitar si en el campo **Sexo** se encuentra seleccionada la opción **Masculino** o **Femenino**.

Cuando se tenga seleccionada la opción **Masculino** o **Femenino**, se respetará toda la funcionalidad actual de la generación de la **CURP** y la casilla **Extranjero sin CURP**.

Generales **IMSS - Infonavit** Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

2222-22-2222-22222 11111111111111111111 Soltero

Num. Seguridad Social Registro patronal del IMSS U.M.F. Estado civil

Datos RFC y CURP

Femenino JALISCO GUADALAJARA

Sexo Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

Extranjero sin CURP

R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * C.U.R.P. (F10-calcular) *

Generales **IMSS - Infonavit** Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

3333-33-3333-33333 11111111111111111111 Soltero

Num. Seguridad Social Registro patronal del IMSS U.M.F. Estado civil

Datos RFC y CURP

Masculino JALISCO GUADALAJARA

Sexo Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

Extranjero sin CURP

R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * C.U.R.P. (F10-calcular) *

Al habilitar la casilla **Extranjero sin CURP**, se generará la **CURP** correspondiente para el género **Femenino** o **Masculino**:

Generales **IMSS - Infonavit** Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

2222-22-2222-22222 11111111111111111111 Soltero

Num. Seguridad Social Registro patronal del IMSS U.M.F. Estado civil

Datos RFC y CURP

Femenino JALISCO GUADALAJARA

Sexo Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

Extranjero sin CURP

R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * XE×010101MNEX×A8 C.U.R.P. (F10-calcular) *

Generales **IMSS - Infonavit** Sueldos y salarios | Cálculos | Pagos y extras | Hist.tipo periodo | Semana reducida | Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

3333-33-3333-33333 11111111111111111111 Soltero

Num. Seguridad Social Registro patronal del IMSS U.M.F. Estado civil

Datos RFC y CURP

Masculino JALISCO GUADALAJARA

Sexo Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

Extranjero sin CURP

R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * XE×010101HNEX×A4 C.U.R.P. (F10-calcular) *

Si tiene la opción **No binario**, la casilla **Extranjero sin CURP** se mostrará deshabilitada.

Generales	IMSS - Infonavit	Sueldos y salarios	Cálculos	Pagos y extras	Hist.tipo periodo	Semana reducida	Teletrabajo
Datos afiliatorios IMSS							
0101-01-0101-01010	11111111111111111111		Soltero				
Num. Seguridad Social	Registro patronal del IMSS	U.M.F.	Estado civil				
Datos RFC y CURP							
No binario		JALISCO	GUADALAJARA				
Sexo	Fecha de nacimiento	Entidad Federativa de nacimiento	Ciudad de nacimiento				
		LOGC000000XJCPNL00	<input type="checkbox"/> Extranjero sin CURP				
R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * C.U.R.P. (F10-calcular) *							

Created with Dr.Explain

Catálogo de Empresas

C585178

Beneficio

A partir de esta versión, podrás registrar **CURP** de personas físicas en el **Catálogo de empresas**, reconociendo el género **X - No binario**.

Configuración

A partir de ahora, dentro del **Catálogo de empresas**, en la pestaña **Registros**, cuando corresponda a **persona física** y se habilite el campo **CURP** podrás registrar CURP de personas con género **X - No binario**.

En la posición **11** de la **CURP** (la que hace referencia al sexo del empleado) se debe registrar **X**.

Catálogo de empresas

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Preliminar Imprimir Borrar Buscar Deshacer Ayuda Cerrar

(Predeterminada)

General Adicional **Registros** Contable Recibo Electrónico Opciones

Registros de la empresa

612 Personas Físicas con A
Régimen Fiscal *

RFC*
LOGC000000XJCPNL00
CURP de la persona física con actividad empresarial

Registro camara

Registro SS

000-00000-00-0
Registro patronal del IMSS

Empresa Contratista

Registro Infonavit

Centro de trabajo FONACOT

Registro comisión mixta

* Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Timbrado de CFDI

C585065

Beneficio

A partir de esta versión, podrás timbrar correctamente los **XML** de **empleados** con **CURP** de género **X - No binario** y **CURP** de **empresa** (persona física) con género **No binario**.

Configuración

A partir de ahora, al realizar el timbrado de tus sobre-recibos de nómina de empleados con **CURP** de género **X - No binario**, estos generan correctamente el **XML** con los datos registrados en el catálogo de empleados.



Importante

Para poder realizar el timbrado de **CFDI** para empleados con **CURP** de género **No binario**, se requiere instalar el **Service Pack 1 CONTPAQi® Herramientas complementarias 8.3.1** (componentes).

Haz clic [aquí](#) para consultar la nota técnica.



Nota

De acuerdo a la página oficial de **RENAPO**: <https://www.gob.mx/curp/>, la CURP podrá tener únicamente los valores **Mujer**, **Hombre** y/o **No binario**.

Nombre(s)*:

Ingresar tu nombre(s)

Primer apellido*:

Ingresar tu primer apellido

Segundo apellido:

Ingresar tu segundo apellido

Día de nacimiento*:

Seleccionar el día

Mes de nacimiento*:

Seleccionar el mes

Año de nacimiento*:

Ingresar el año Ej. 1943

Sexo*:

Selecciona el sexo

Selecciona el sexo

Mujer

Hombre

No binario

Estado*:

Selecciona el estado

Exportación/Importación de empleados a Excel®

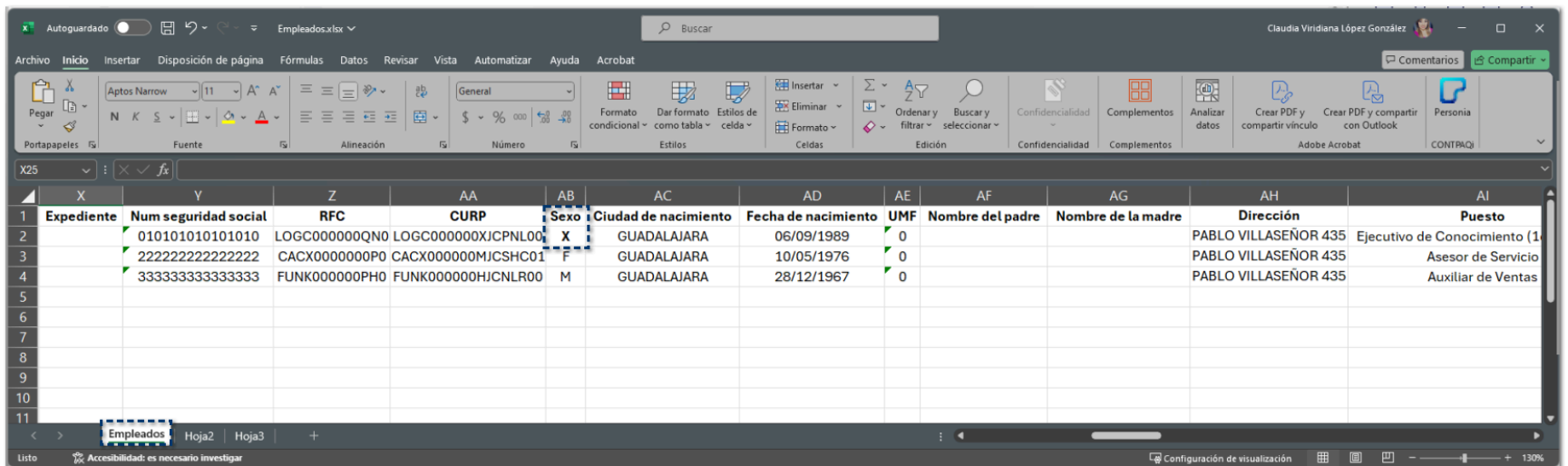
C584996

Beneficio

A partir de esta versión, se actualiza el proceso de **Exportar** e **Importar** el catálogo de empleados que tengan registrado el género **X - No binario**.

Configuración

A partir de ahora, al realizar la **Exportación** del catálogo de empleados, en la columna **Sexo**, se registra una **X**, que te ayudará a identificar los empleados cuyo género es **No binario**.



The screenshot shows the Microsoft Excel interface with a spreadsheet titled 'Empleados.xlsx'. The spreadsheet has the following columns: Expediente, Num seguridad social, RFC, CURP, Sexo, Ciudad de nacimiento, Fecha de nacimiento, UMF, Nombre del padre, Nombre de la madre, Dirección, and Puesto. The 'Sexo' column contains 'X' for non-binary, 'F' for female, and 'M' for male. The 'CURP' column contains 'X' in the 11th position for non-binary individuals.

Expediente	Num seguridad social	RFC	CURP	Sexo	Ciudad de nacimiento	Fecha de nacimiento	UMF	Nombre del padre	Nombre de la madre	Dirección	Puesto
	010101010101010	LOGC000000QNO	LOGC000000XJCPNL00	X	GUADALAJARA	06/09/1989	0			PABLO VILLASEÑOR 435	Ejecutivo de Conocimiento (1
	222222222222222	CACX000000PO	CACX000000MJCSHC01	F	GUADALAJARA	10/05/1976	0			PABLO VILLASEÑOR 435	Asesor de Servicio
	333333333333333	FUNK000000PHO	FUNK000000HJCNLR00	M	GUADALAJARA	28/12/1967	0			PABLO VILLASEÑOR 435	Auxiliar de Ventas

Al realizar la **Importación** del catálogo de empleados con sexo no binario ya permite la captura del tipo de sexo **X** y un **CURP** con la letra **X** en la posición **11**.

Importación catálogo de empleados

Archivo: Empleados.xlsx | Si el empleado ya existe: Sustituir el registro | [Calcular código empleados](#)

Buscar:

<input checked="" type="checkbox"/>	Expediente	Num seguridad social	RFC	CURP	Sexo	Ciudad de nacimiento	Fecha de nacimiento	UMF	Nombre del padre	Nombre de la madre	Dirección	Puesto	Población
<input checked="" type="checkbox"/>		010101010101010	LOGC000000QNO	LOGC000000XJCPNL00	X	GUADALAJARA	06/09/1989	0			PABLO VILLASEÑOR 435	Ejecutivo de Conocimiento (1er. Empleo)	ZAPOPAN
<input checked="" type="checkbox"/>		222222222222222	CACX000000P0	CACX000000MJCSC01	F	GUADALAJARA	10/05/1976	0			PABLO VILLASEÑOR 435	Asesor de Servicio	ZAPOPAN
<input checked="" type="checkbox"/>		333333333333333	FUNK000000PH0	FUNK000000PH0	M	GUADALAJARA	28/12/1967	0			PABLO VILLASEÑOR 435	Auxiliar de Ventas	ZAPOPAN

3 registros

Para conocer el detalle del dato incorrecto, dar doble clic sobre la celda. Registros nuevos.
 La celda no es editable para su actualización. Registros a actualizar que ya existen en la empresa.

[Anterior](#) [Importar](#) [Cancelar](#)

Dentro del **Catálogo de empleados**, podrás visualizar que el empleado se ha registrado correctamente:

Catálogo de empleados [Periodo 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023]

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Historial Baja Contratos Catálogo Borrar Buscar Deshacer Validar Leer CSF Cerrar

Datos obligados para alta de empleado

001	001	01 / 01 / 2022	01 Contrato de trabajo por tie
002	Código *	Fecha de Alta	Tipo de contrat*
003	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Alta	Quincenal	238.56	Fijo
	Tipo de periodo	Salario diario	Base de cotización
	400.00	0.00	400.00
	SBC Parte Fija (F10 calcular)	SBC Parte Variable	SBC (Topado a 25 UMA)

Generales **IMSS - Infonavit** Sueldos y salarios Cálculos Pagos y extras Hist.tipo periodo Semana reducida Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

0101-01-0101-01010 11111111111111111111 Soltero

Num. Seguridad Social Registro patronal del IMSS U.M.F. Estado civil

Datos RFC y CURP

No binario JALISCO GUADALAJARA

Sego Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

LOGC000000XJCPNL00 Extranjero sin CURP

R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * C.U.R.P. (F10-calcular) *

Domicilio actual

PABLO VILLASEÑOR 435 ZAPOPAN

Dirección Población

JALISCO 44600

Entidad Federativa de domicilio * C.P. * Teléfono

Nombre del padre Nombre de la madre

Avisos pendientes ante el IMSS: Alta Baja Modif. salario

Causa de la última baja

Código (F3) Nombre (F4) * Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Exportación/Importación de empleados de archivos ASCII

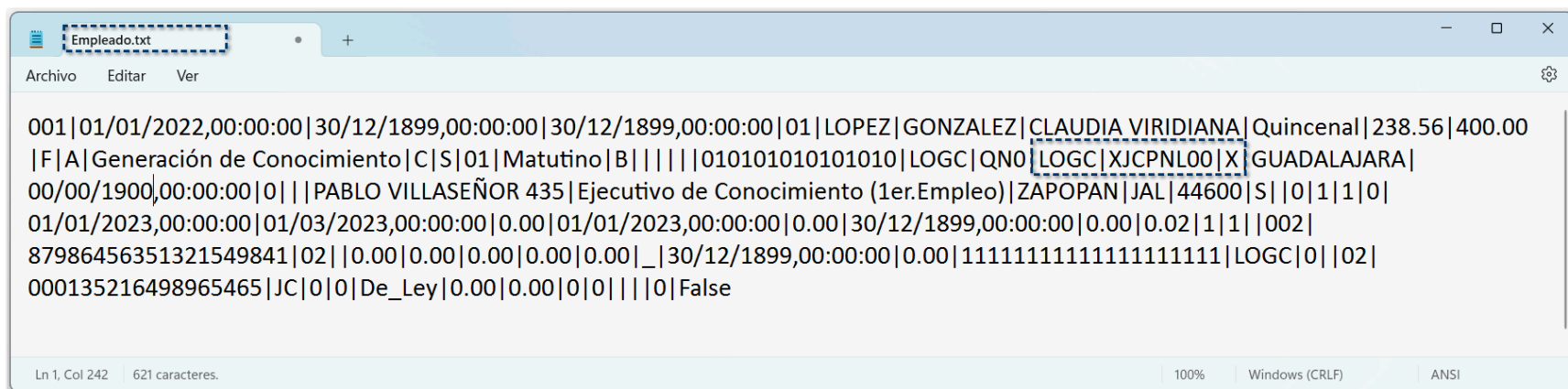
C584997

Beneficio

A partir de esta versión, se modifica el proceso de **importación/exportación** de empleados con archivos **CFG** con género **X - No binario**, para que sea posible ejecutar el proceso y estos sean incluidos correctamente al catálogo de empleados.

Configuración

A partir de ahora, en la **Exportación de empleados** mediante **CFGs** son agregados el tipo de sexo no binario representados en el **TXT** por una **X**.



```
001|01/01/2022,00:00:00|30/12/1899,00:00:00|30/12/1899,00:00:00|01|LOPEZ|GONZALEZ|CLAUDIA VIRIDIANA|Quincenal|238.56|400.00
|F|A|Generación de Conocimiento|C|S|01|Matutino|B|||010101010101010|LOGC|QNO|LOGC|XJCPNL00|X|GUADALAJARA|
00/00/1900,00:00:00|0||PABLO VILLASEÑOR 435|Ejecutivo de Conocimiento (1er. Empleo)|ZAPOPAN|JAL|44600|S||0|1|1|0|
01/01/2023,00:00:00|01/03/2023,00:00:00|0.00|01/01/2023,00:00:00|0.00|30/12/1899,00:00:00|0.00|0.02|1|1||002|
87986456351321549841|02||0.00|0.00|0.00|0.00|0.00|_|30/12/1899,00:00:00|0.00|11111111111111111111|LOGC|0||02|
000135216498965465|JC|0|0|De_Ley|0.00|0.00|0|0|||0|False
```

Al realizar la **Importación de empleados**, por medio del archivo **CFG** generado, dentro del **Catálogo de empleados**, podrás visualizar que el empleado se ha registrado correctamente:

Catálogo de empleados [Periodo 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023]

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Historial Baja Contratos Catálogo Borrar Buscar Deshacer Validar Leer CSF Cerrar

Datos obligados para alta de empleado

001	001	01 / 01 / 2022	01 Contrato de trabajo por tie
002	Código *	Fecha de Alta	Tipo de contrat*
003	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Alta	Quincenal	238.56	Fijo
	Tipo de periodo	Salario diario	Base de cotización
	400.00	0.00	400.00
	SBC Parte Fija (F10 calcular)	SBC Parte Variable	SBC (Topado a 25 UMA)

Generales **IMSS - Infonavit** Sueldos y salarios Cálculos Pagos y extras Hist.tipo periodo Semana reducida Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

0101-01-0101-01010 11111111111111111111 Soltero

Num. Seguridad Social Registro patronal del IMSS U.M.F. Estado civil

Datos RFC y CURP

No binario JALISCO GUADALAJARA

Seño Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

R.F.C. (F10-calcular, F9-validar en portal SAT) * LOGC000000XJCPNL00 Extranjero sin CURP

C.U.R.P. (F10-calcular) *

Domicilio actual

PABLO VILLASEÑOR 435 ZAPOPAN

Dirección Población

JALISCO 44600

Entidad Federativa de domicilio * C.P. * Teléfono

Nombre del padre Nombre de la madre

Avisos pendientes ante el IMSS: Alta Baja Modif. salario

Causa de la última baja

Código (F3) Nombre (F4) * Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Módulo de Vistas

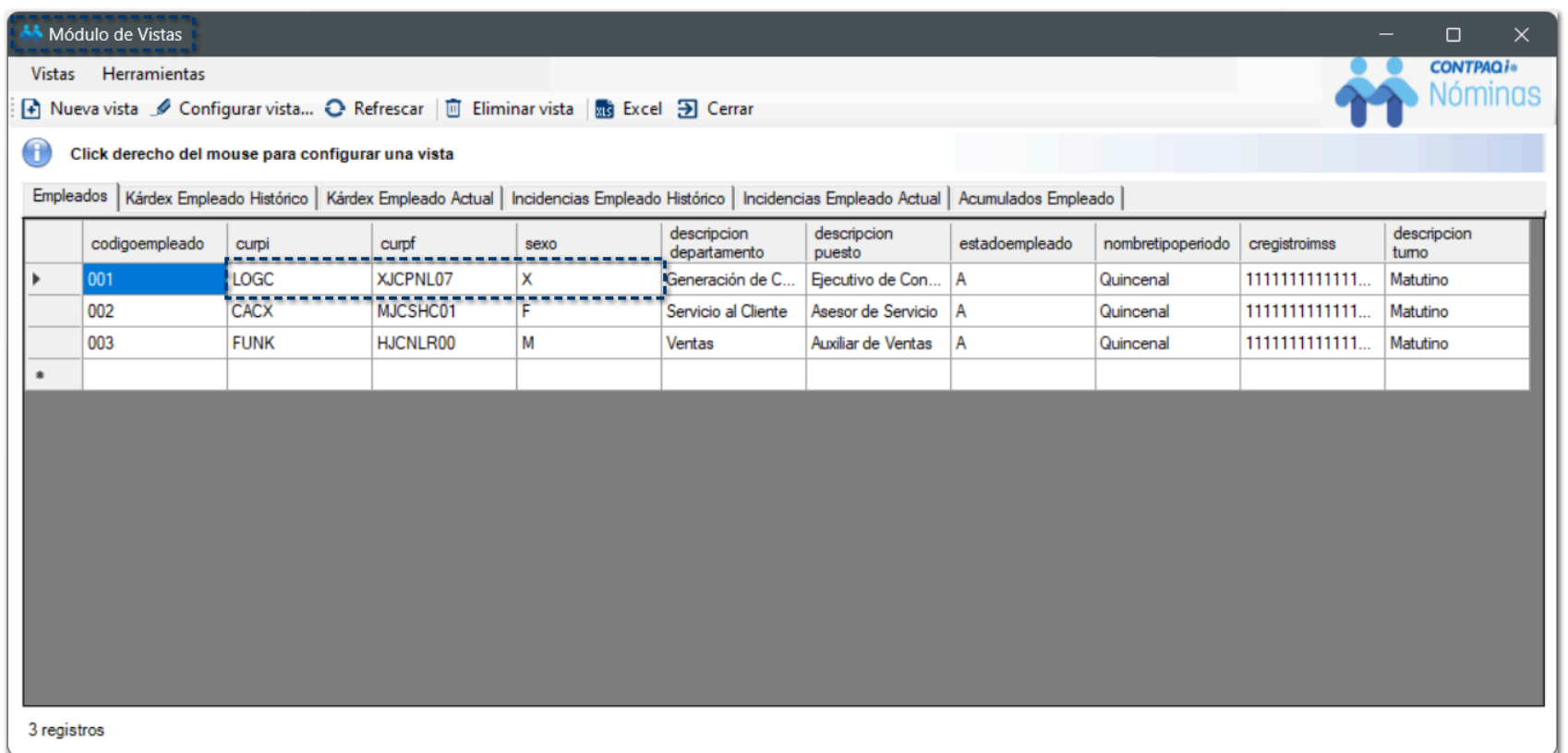
C584998

Beneficio

A partir de esta versión, al ingresar al **Módulo de Vistas** y consultar la información de la tabla de **Empleados**, se reconoce el género **X - No binario** y su **CURP** correspondiente.

Configuración

A partir de ahora, dentro del **Módulo de Vistas**, se reconoce la opción **No binario** en la columna **Sexo**, así como la generación de la **CURP** con una **X** en la posición **11** (la que hace referencia al sexo del empleado).



Módulo de Vistas

Vistas Herramientas

Nueva vista Configurar vista... Refrescar Eliminar vista Excel Cerrar

Click derecho del mouse para configurar una vista

Empleados | Kárdex Empleado Histórico | Kárdex Empleado Actual | Incidencias Empleado Histórico | Incidencias Empleado Actual | Acumulados Empleado

	codigoempleado	curpi	curpf	sexo	descripcion departamento	descripcion puesto	estadoempleado	nombretipoperiodo	registroimss	descripcion turno
▶	001	LOGC	XJCPNL07	X	Generación de C...	Ejecutivo de Con...	A	Quincenal	111111111111...	Matutino
	002	CACX	MJCSHC01	F	Servicio al Cliente	Asesor de Servicio	A	Quincenal	111111111111...	Matutino
	003	FUNK	HJCNLR00	M	Ventas	Auxiliar de Ventas	A	Quincenal	111111111111...	Matutino
*										

3 registros

Created with Dr.Explain

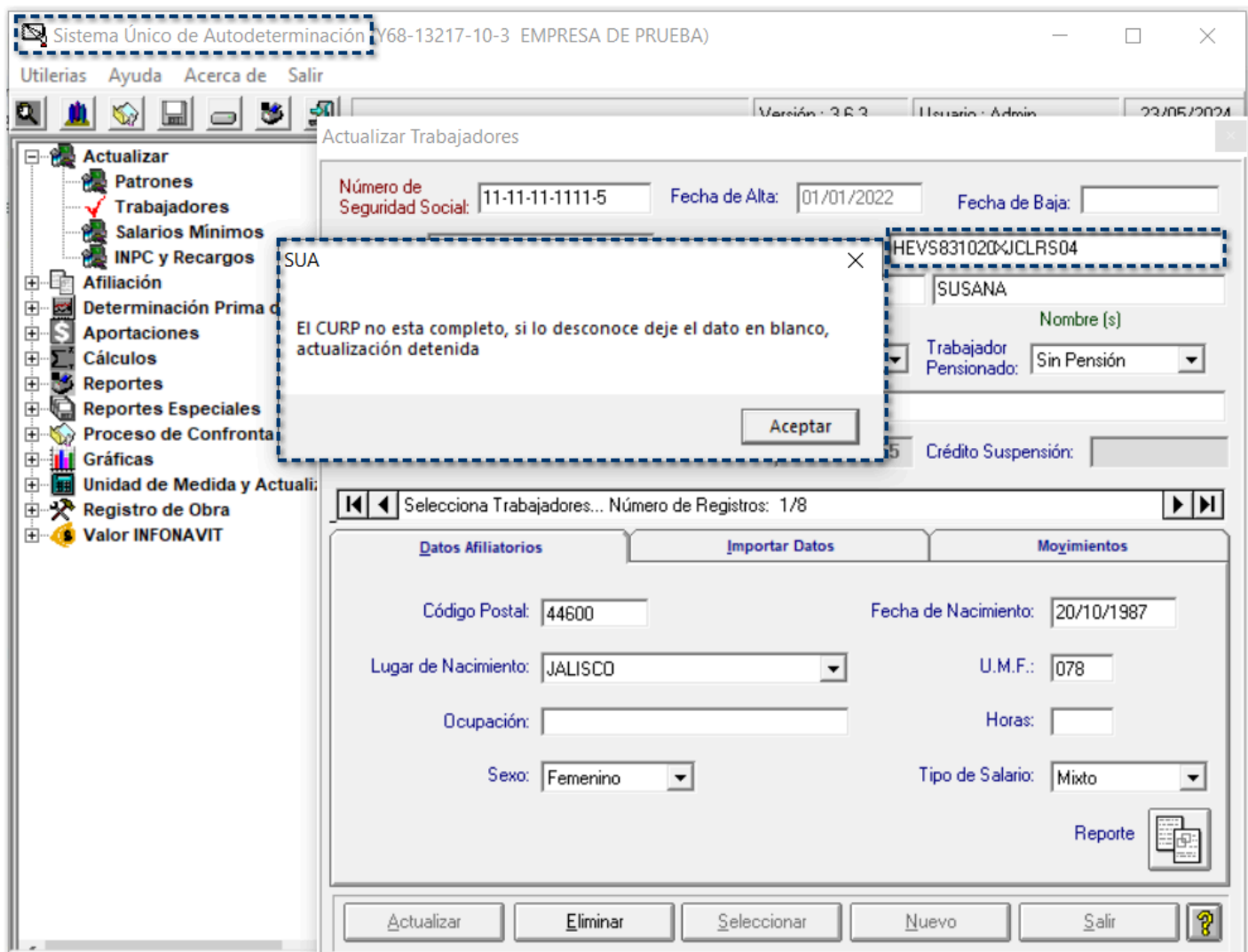
Conexión en línea con SUA

C585034, C585063

Actualmente, el **SUA** y sistemas de **IMSS** no reconocen aún la **CURP** de género **X - No binario**.

Al tratar de realizar el envío de movimientos desde el **SUA**, se muestra el siguiente mensaje:

"El CURP no está completo, si lo desconoce deje el dato en blanco, actualización detenida."



Al ejecutar el módulo de **Conexión en línea con SUA**, visualizarás los empleados cuyo **CURP** corresponda al género **No binario**.

Conexión en línea con SUA

Ejecutar Enviar Movimientos a SUA Exportar Generar archivos TXT Conexión SUA Cerrar

0000000000 01/04/2023 30/04/2024 Todos Todos (Ninguno) (Ninguno) No

Registro Patronal Fecha inicial Fecha final Tipo de movimiento Tipo de periodo Departamento inicial Departamento final Incluir empleados de baja

Buscar:

Altas (3) Movimientos Incapacidades

<input checked="" type="checkbox"/>	Código	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	N.S.S	SBC	Fecha movto	RFC	CURP	Tipo contrato	Tipo tra
<input checked="" type="checkbox"/>	111			SEMANAL		261.21	01/01/2024	SAZS871010	SAZS871010M	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permaner
<input checked="" type="checkbox"/>	222			SEMANAL		393.42	01/01/2024	SAFS870101	SAFS870101H	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permaner
<input checked="" type="checkbox"/>	333			GENERAL		261.21	01/01/2024	MESG871010	MESG871010X	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permaner

La columna podrás editar el dato correcto o bien, dejar el campo vacío, al hacer doble clic sobre la celda:

Conexión en línea con SUA

Ejecutar Enviar Movimientos a SUA Exportar Generar archivos TXT Conexión SUA Cerrar

00000000000 01/04/2023 30/04/2024 Todos Todos (Ninguno) (Ninguno) No

Registro Patronal Fecha inicial Fecha final Tipo de movimiento Tipo de periodo Departamento inicial Departamento final Incluir empleados de baja

Buscar:

Altas (3) Movimientos Incapacidades

<input checked="" type="checkbox"/>	Código	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	N.S.S	SBC	Fecha movto	RFC	CURP	Tipo contrato	Tipo tra
<input checked="" type="checkbox"/>	111			SEMANAL		261.21	01/01/2024	SAZS871010	SAZS871010M	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permanen
<input checked="" type="checkbox"/>	222			SEMANAL		393.42	01/01/2024	SAFS870101	SAFS870101H	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permanen
<input checked="" type="checkbox"/>	333			GENERAL		261.21	01/01/2024	MESG871010	MESG871010X	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permanen

Podrás asignar el identificador del género **F - Femenino** o **M - Masculino**:

Conexión en línea con SUA

Ejecutar Enviar Movimientos a SUA Exportar Generar archivos TXT Conexión SUA Cerrar

00000000000 01/04/2023 30/04/2024 Todos Todos (Ninguno) (Ninguno) No

Registro Patronal Fecha inicial Fecha final Tipo de movimiento Tipo de periodo Departamento inicial Departamento final Incluir empleados de baja

Buscar:

Altas (3) Movimientos Incapacidades

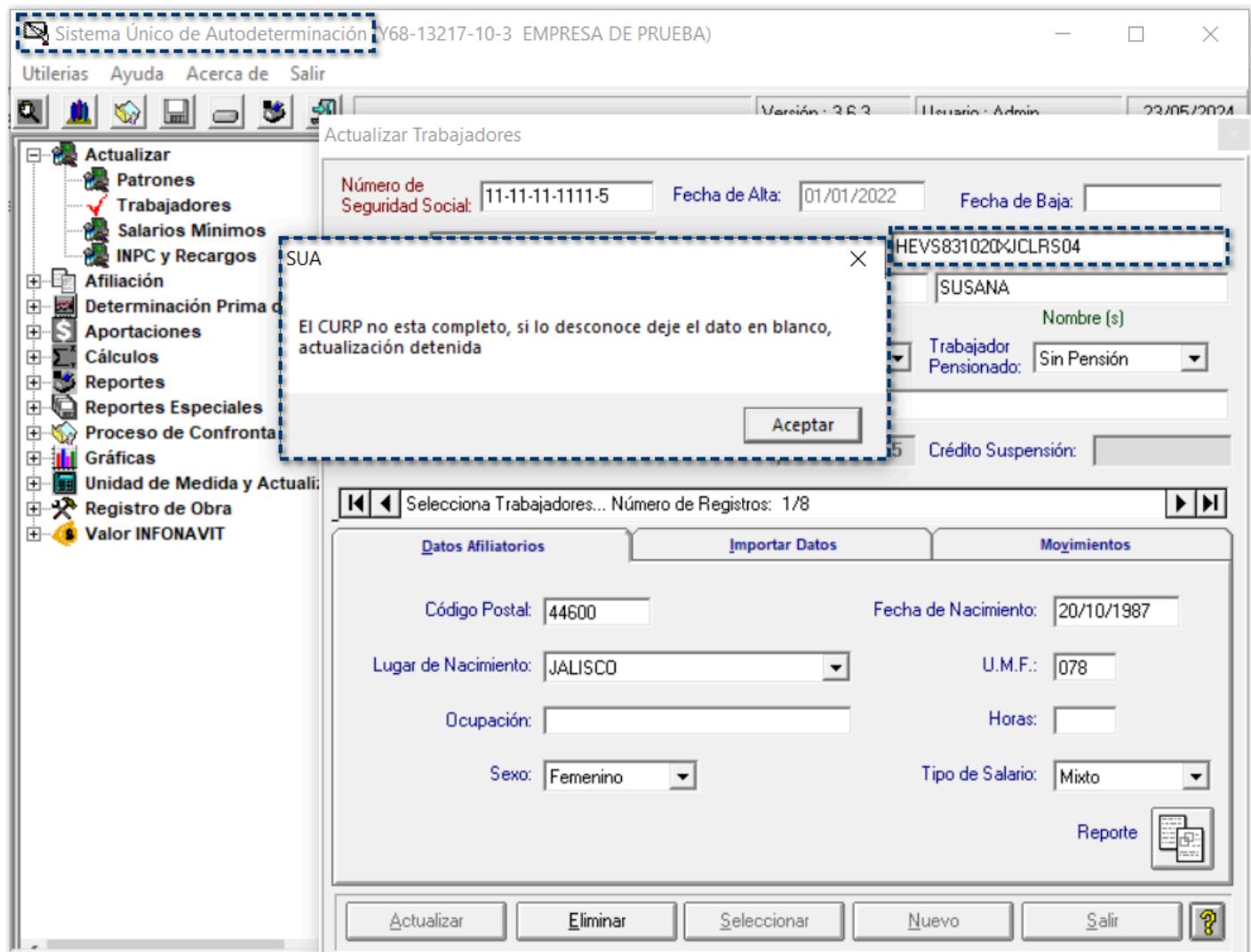
<input checked="" type="checkbox"/>	Código	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	N.S.S	SBC	Fecha movto	RFC	CURP	Tipo contrato	Tipo tra
<input checked="" type="checkbox"/>	111			SEMANAL		261.21	01/01/2024	SAZS871010	SAZS871010M	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permaner
<input checked="" type="checkbox"/>	222			SEMANAL		393.42	01/01/2024	SAFS870101	SAFS870101H	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permaner
<input checked="" type="checkbox"/>	333			GENERAL		261.21	01/01/2024	MESG871010	MESG871010X	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permaner



Importante

En estos procesos, será necesario que el usuario determine cómo lo manejará.

Dado que el **SUA** no reconoce el género **X - No binario**, nos indica que si no conoces el valor de la **CURP**, puedes dejar el campo **CURP** vacío y te permite hacer el envío en blanco.



Por lo que, si tienes empleados con género **No binario**, al realizar el envío de movimientos, puedes dejar el campo **CURP** vacío.

Conexión en línea con SUA

Ejecutar Enviar Movimientos a SUA Exportar Generar archivos TXT Conexión SUA Cerrar

00000000000 01/04/2023 30/04/2024 Todos Todos (Ninguno) (Ninguno) No

Registro Patronal Fecha inicial Fecha final Tipo de movimiento Tipo de periodo Departamento inicial Departamento final Incluir empleados de baja

Buscar:

Altas (3) Movimientos Incapacidades

<input checked="" type="checkbox"/>	Código	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	N.S.S	SBC	Fecha movto	RFC	CURP	Tipo contrato	Tipo tra
<input checked="" type="checkbox"/>	111			SEMANAL		261.21	01/01/2024	SAZS871010	SAZS871010M	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permane
<input checked="" type="checkbox"/>	222			SEMANAL		393.42	01/01/2024	SAFS870101	SAFS870101H	Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permane
<input checked="" type="checkbox"/>	333			GENERAL		261.21	01/01/2024	MESG871010		Contrato de trabajo por tiempo indeterminado	Permane



Nota

En estos procesos se deberá validar que las **CURP** de **mujer** y **hombre** se generen y manejen adecuadamente, como lo hace el sistema actualmente, y si se encuentra una **CURP** de género **No binario**, puedes dejar el dato vacío.

Conexión en línea con IDSE

C585196

Actualmente, el **SUA** y sistemas de **IMSS** no reconocen **CURP** de género **X - No binario**.

Al ejecutar el módulo de **Conexión en línea con IDSE**, visualizarás los empleados cuyo **CURP** corresponda al género **No binario**.

Sin embargo, en este módulo los campos están bloqueados, es decir, no será posible editarlos.

Registro Patronal	Código Empleado	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	NSS	SBC	Fecha Movimiento	CURP	UMF	Tipo Trabajador	Tipo Salario	Jornada Reducida	Estado	Fecha Envío	Acuse Recibido	Acuse Aceptación	Acuse Rechazo	Causa Rect
0000000000	111	Semanal				261.21	01/01/2024	SA25371010M	0	Permanente	Fijo	Semana normal	Por enviar					NSS estruct. La longitud d
0000000000	222	Semanal				393.42	01/01/2024	SAFS371010H	0	Permanente	Fijo	Semana normal	Por enviar					NSS estruct. La longitud d
0000000000	333	general				261.21	01/01/2024	MEG0871010X	0	Permanente	Fijo	Semana normal	Por enviar					NSS estruct. La longitud d



Importante

Mientras que el **IMSS** e **IDSE**, preparan sus sistemas para reconocer la **CURP** con género **X - No binario**, no se podrán enviar los movimientos al **IDSE** desde **CONTPAQi® Nóminas**, ya que nuestro sistema se rige bajo los lineamientos y requerimientos del **IMSS** para el envío de movimientos.



Nota

Podrías enviar los movimientos desde la página del **IDSE**, con la opción de dejar vacío el campo de la **CURP**.

En estos procesos, será necesario que el usuario determine cómo lo manejará.

Reporte NOM037 Listado de teletrabajadores

C585195

Beneficio

A partir de esta versión, al ejecutar el reporte **NOM037 Listado de teletrabajadores**, es posible reconocer el género **X - No binario**, en empleados cuya modalidad sea de teletrabajo.

Configuración

A partir de ahora, cuando ejecutes el reporte **Listado de personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo**, incluirá a los empleados cuyo género sea **No binario**.

Código empleado	Nombre empleado	Género	Estado civil	Actividades a desarrollar	Nombre del puesto	Perfil del puesto	Tiempo (en porcentaje) para realizar teletrabajo	Teléfono de contacto	Domicilio del empleado	Lugares de trabajo propuestos	R
002		Femenino	Soltero		Asesor de Servicio				PABLO VILLASEÑOR 435		CONTPAQI N
003		Masculino	Soltero		Auxiliar de Ventas				PABLO VILLASEÑOR 435		CONTPAQI N
001		No binario	Soltero		Ejecutivo de Conocimiento (1er Empleo)				PABLO VILLASEÑOR 435		CONTPAQI N

Created with Dr.Explain

Hoja electrónica

C585026

Beneficio

A partir de esta versión, se actualizan las funciones **DATOEMPLEADO()** y **DATOEMPLEADOPERIODO()**, para reconocer el género **X - No binario** y **CURP** en las hojas electrónicas.

Configuración

A partir de ahora, es posible reconocer el género **No binario** y **CURP** mediante las funciones **DATOEMPLEADO()** y **DATOEMPLEADOPERIODO()** de la **Hoja electrónica**.

[Created with Dr.Explain](#)

Asistente para la construcción de filtros de pre Nómina

C585198

Beneficio

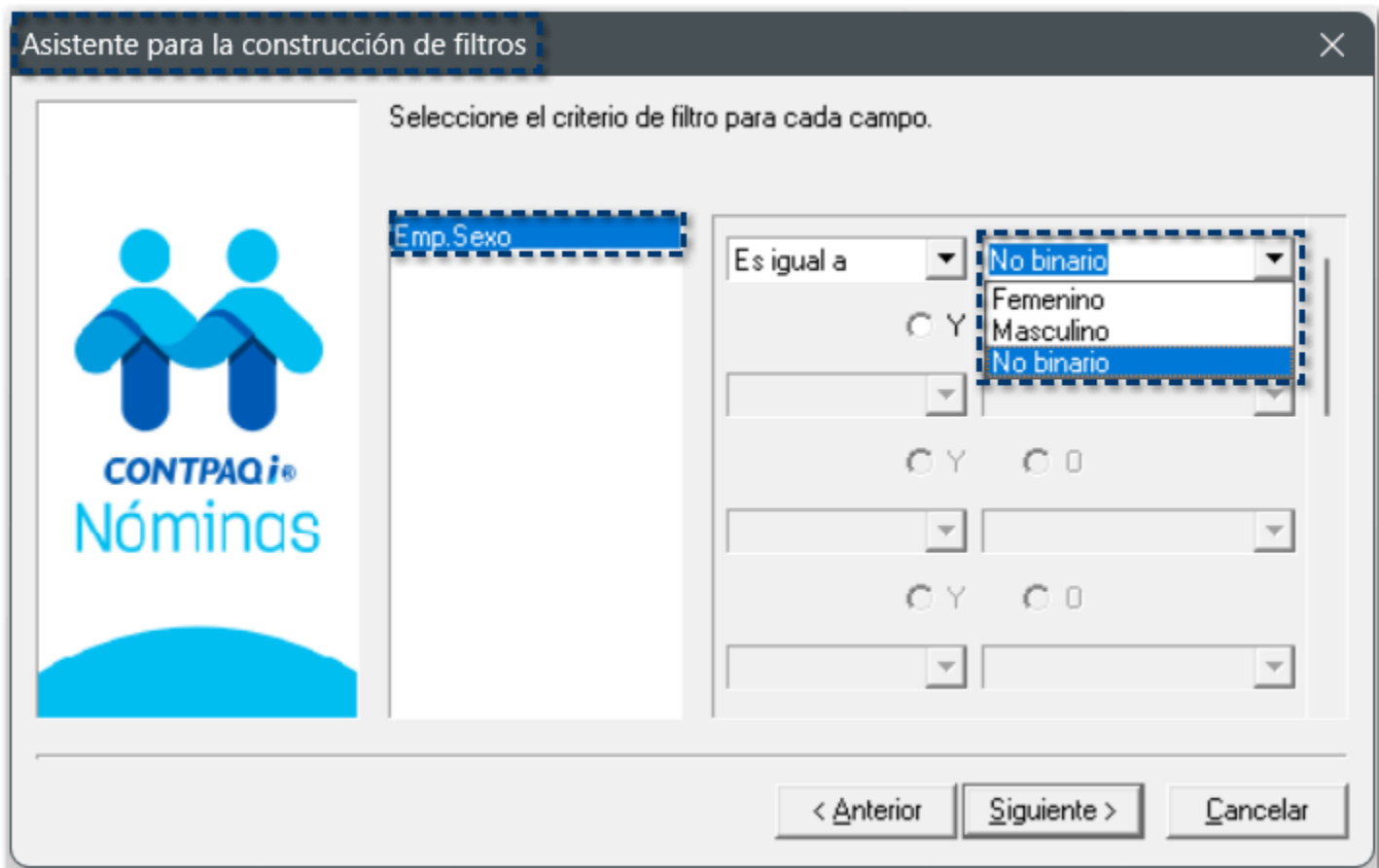
A partir de esta versión, al ingresar al **Asistente para la construcción de filtros de pre Nómina**, se reconoce el género **X - No binario** al elegir la opción **Sexo** del empleado.

Configuración

A partir de ahora, dentro de la configuración de filtros de la pre Nómina, cuando se selecciona el campo **Emp.Sexo** de la tabla **Empleados**:



Se reconoce el género **No binario**:



Cuando se selecciona la opción **No binario**, debe mostrar la siguiente información, permitiendo finalizar la creación dle filtro correctamente:



Al utilizar el filtro antes creado, en la prenómina únicamente se mostrarán los empleados con género **No binario**:

Período 8 - Quincenal del domingo, 16 de abril de 2023 al domingo, 30 de abril de 2023

Catálogo de empleados [Período 8 Quincenal del 16/04/2023 al 30/04/2023]

Catálogo Edición Ver Ayuda

Nuevo Guardar Historial Baja Contratos Catálogo Borrar Buscar Deshacer Validar Leer CSF Cerrar

Estado del empleado: Alta en periodos pasado

Datos obligados para alta de empleado

Código empleado	Nombre empleado	Sueldo (Importe)	Séptimo día (Importe)	Horas (Imp)
001		3.578,40	0,00	

001 Foto 001 Codigo * 01/01/2022 Fecha de Alta 01 Contrato de trabajo por tiempo indeterminado

002 Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

003 Tipo de periodo Salario diario Base de cotización

Alta Salario diario 238,56 Base de cotización 400,00

SBC Parte Fija (F10 calcular) 400,00 SBC Parte Variable 0,00 SBC (Topado a 25 UMA) 400,00

Generales IMSS - Infonavit Sueldos y salarios Cálculos Pagos y extras Hist.tipo periodo Semana reducida Teletrabajo

Datos afiliatorios IMSS

0101-01-0101-01010 11111111111111111111 Registro patronal del IMSS U.M.F. Soltero Estado civil

Datos RFC y CURP

No binario JALISCO GUADALAJARA

Fecha de nacimiento Entidad Federativa de nacimiento Ciudad de nacimiento

R.E.C. (F10-calculador, F9-validar en portal SAT) * C.U.R.P. (F10-calculador) *

Domicilio actual

PABLO VILLASEÑOR 435 ZAPOPAN

Dirección Población

JALISCO 44600

Entidad Federativa de domicilio * C.P. * Teléfono

Nombre del padre Nombre de la madre

Avisos pendientes ante el IMSS: Alta Baja Modif. salario

Causa de la última baja

Configuración de nómina

Percepciones, Deducciones y Obligaciones. Días y Horas. Capturar movimientos desde Excl

Código (F3) Nombre (F4) * Campo requerido para el timbrado del sobre recibo

Actualización en línea de CONTPAQi® Nóminas

Created with Dr.Explain

Mejoras

C552202, C565938

Beneficio

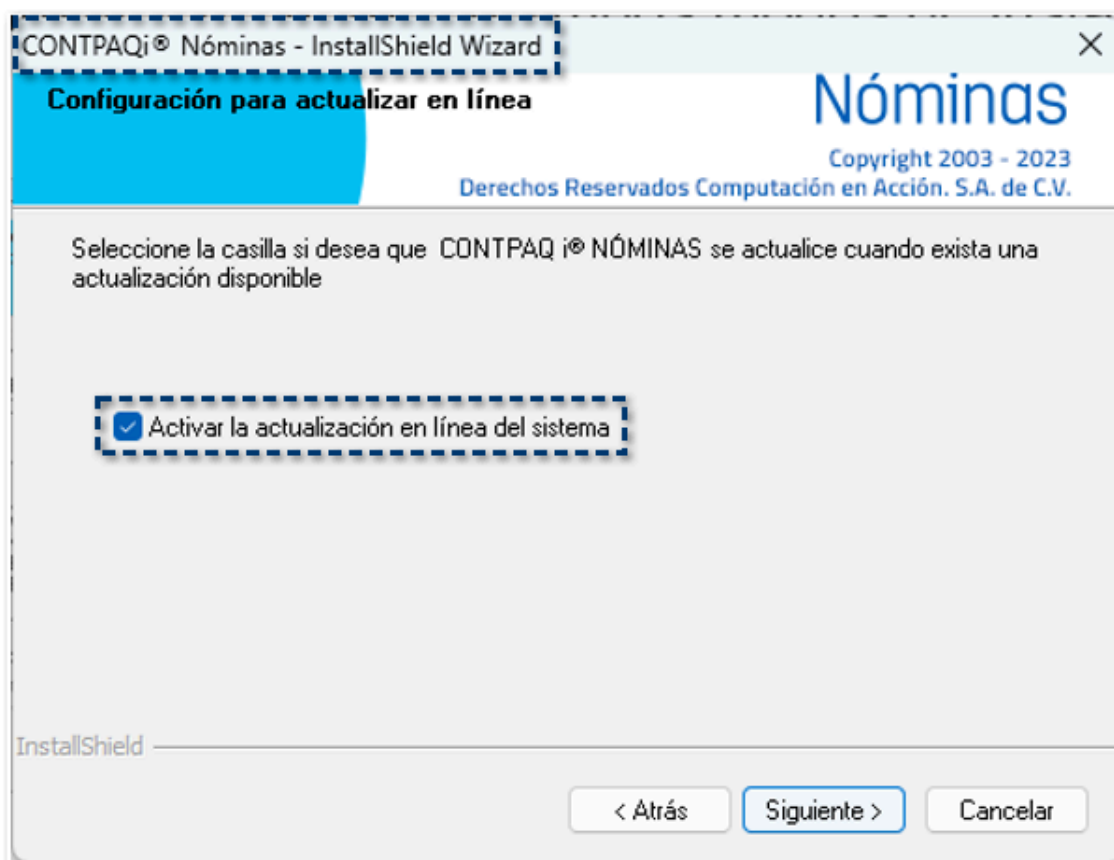
A partir de esta versión, al ejecutar el instalador de **CONTPAQi® Nóminas**, ya sea en una instalación nueva o en una instalación por actualización de versión, se agrega la opción **Activar la actualización en línea del sistema**, además de contar ya con la última versión de **CONTPAQi® Instala**.

Configuración

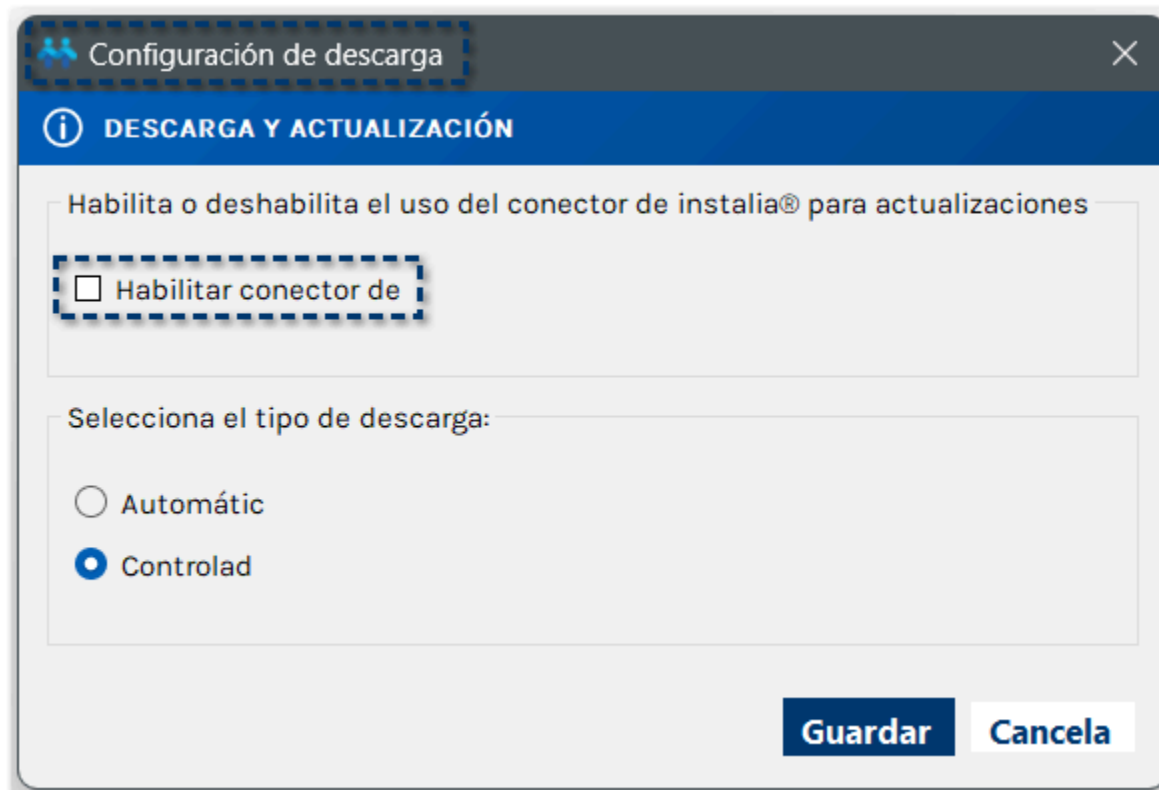
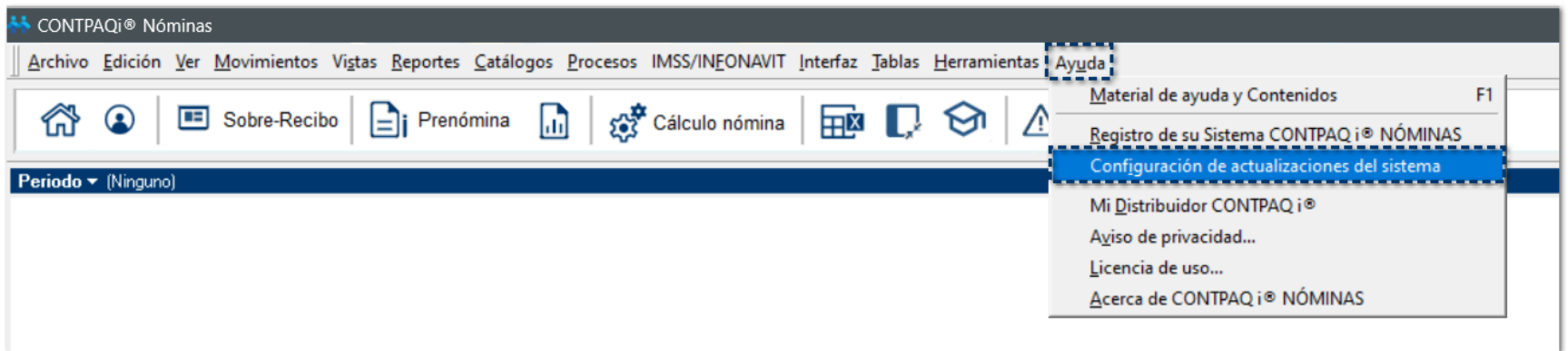
Al realizar una instalación nueva o ya sea una instalación por actualización de versión del sistema, al ejecutar el instalador de **CONTPAQi® Nóminas**, visualizarás la opción **Activar la actualización en línea del sistema**.

Esta opción sirve para que el sistema te notifique cuando haya una versión posterior del sistema y desde el propio sistema puedas realizar la instalación.

Puedes activarla en el momento de la instalación o después de haber instalado el sistema.



Esta opción también la puedes encontrar desde el menú **Ayuda \ Configuración de actualizaciones del sistema**:



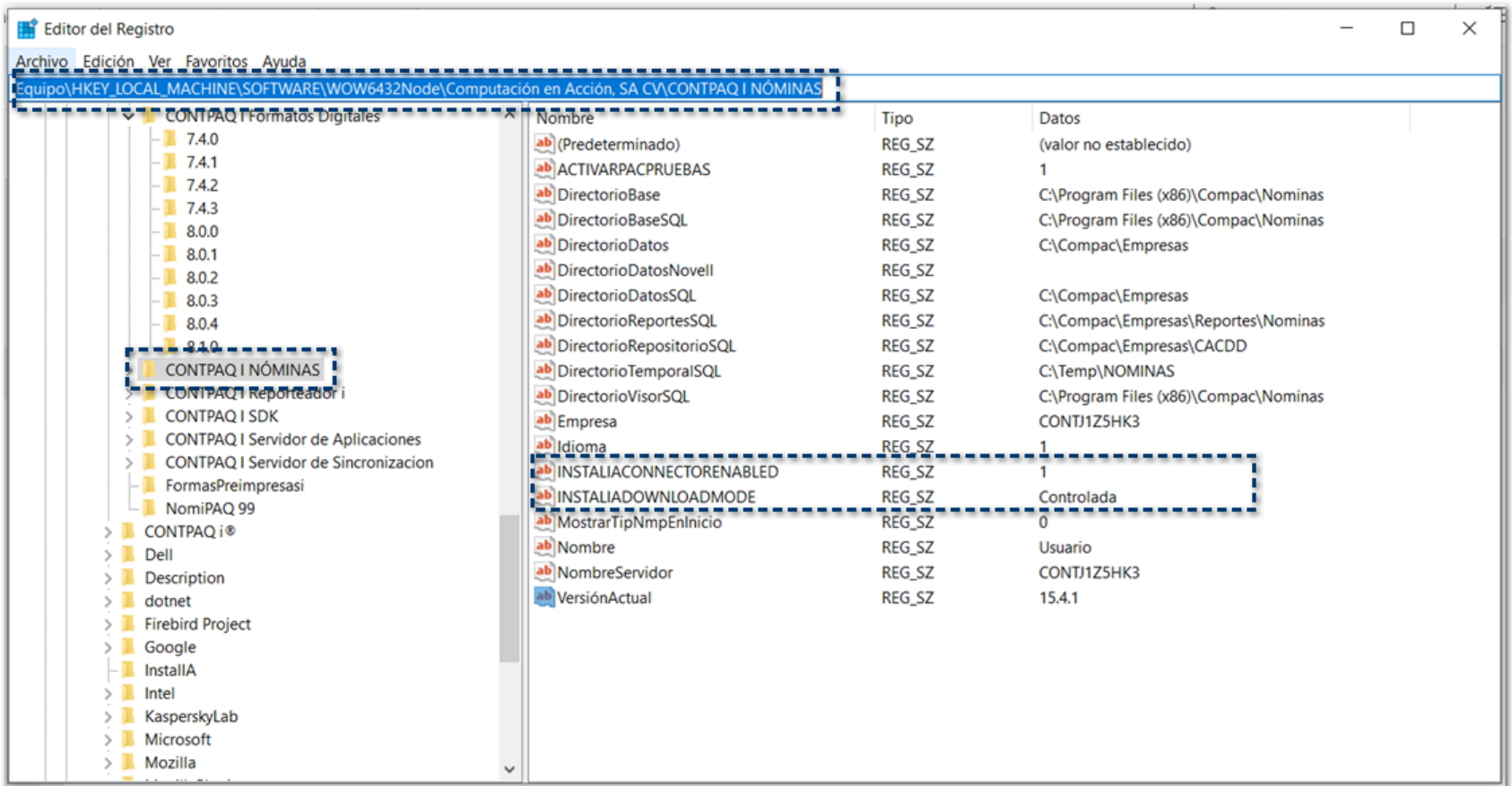
i Consideración

Este menú **Ayuda \ Configuración de actualizaciones del sistema**, únicamente podrá acceder un usuario con perfil de **Supervisor**.

Si tienes habilitada la Configuración de actualizaciones del sistema, al abrir el sistema se realizará una revisión para validar si existen versiones nuevas disponibles, lo cual puede tardar unos segundos.

Recuerda que, esta opción la puedes habilitar o deshabilitar en el momento que tú decidas.

Los valores configurados en la ventana **Descarga de Actualizaciones** se mostrarán en el **Registro de Windows**, dentro de la ruta: **Equipo\HKEY_LOCAL_MACHINE\SOFTWARE\WOW6432Node\Computación en Acción, SA CV\CONTPAQ I NÓMINAS**:



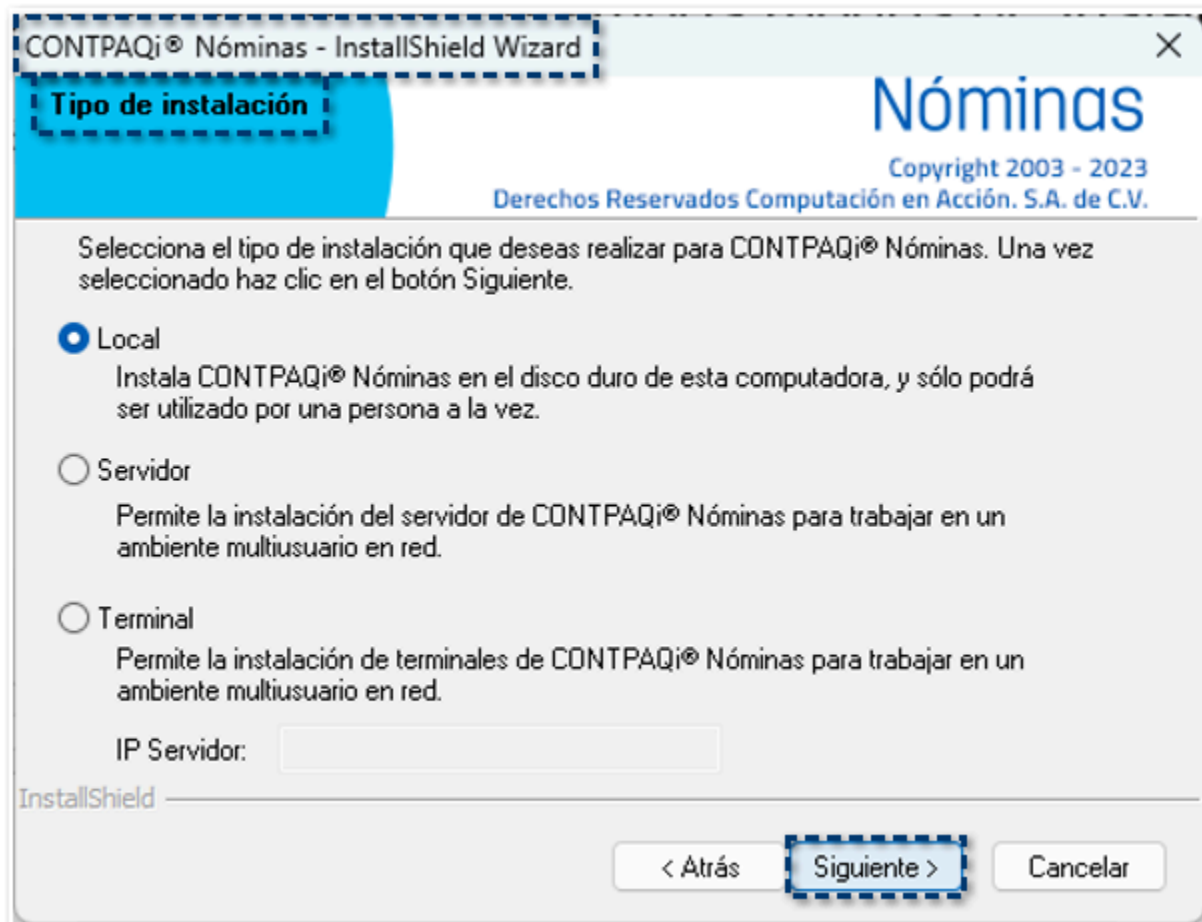
Al terminar la instalación, se guardará la información de acuerdo a lo siguiente:

Activar la actualización en línea del sistema	Registro de Windows®
Activado	INSTALIACONNECTOREENABLED = 1
Desactivado	INSTALIACONNECTOREENABLED = 0

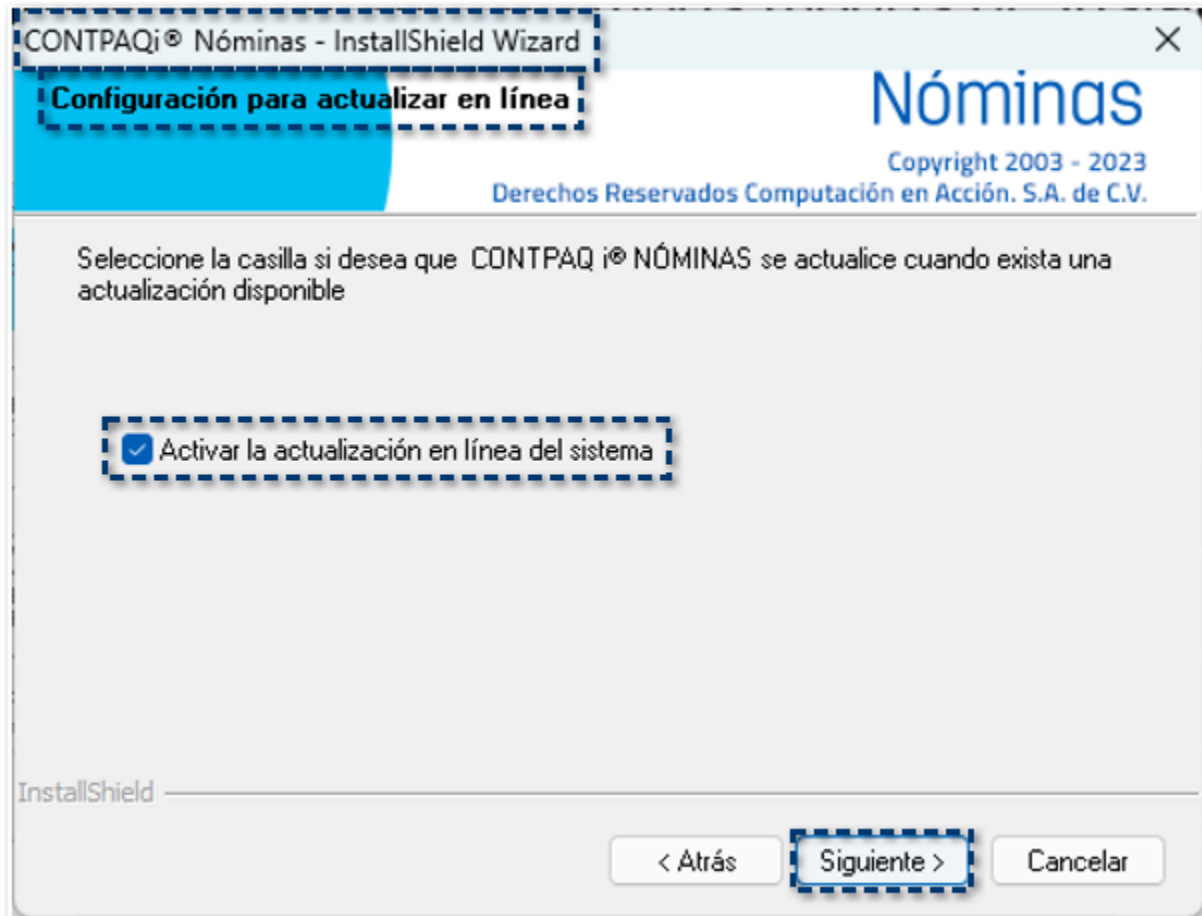
i Instalación nueva:

Al realizar una instalación nueva del sistema, al ejecutar el instalador validará y seguirá la siguiente secuencia de instalación:

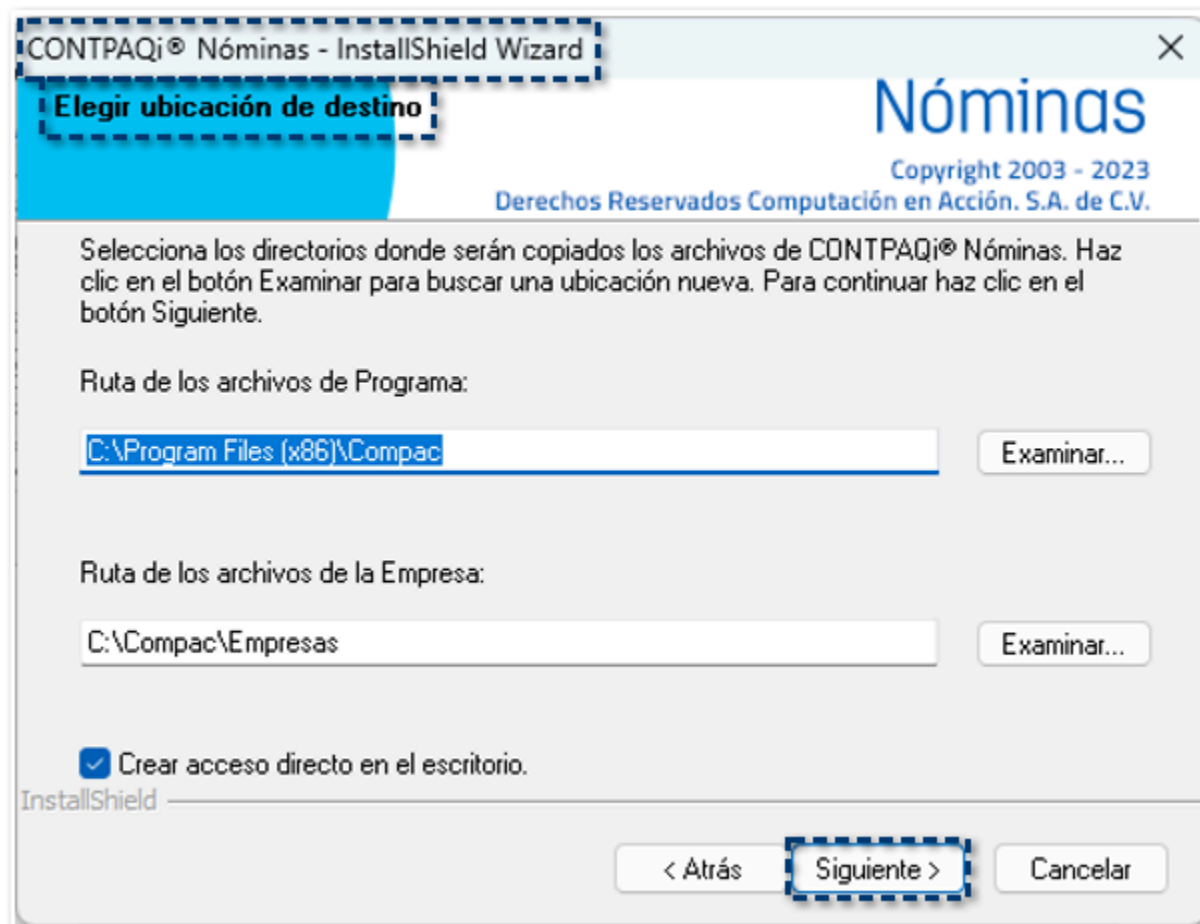
1) Elegir el tipo de instalación:



2) Habilitar o deshabilitar la actualización en línea del sistema:



3) Elegir ubicación destino:



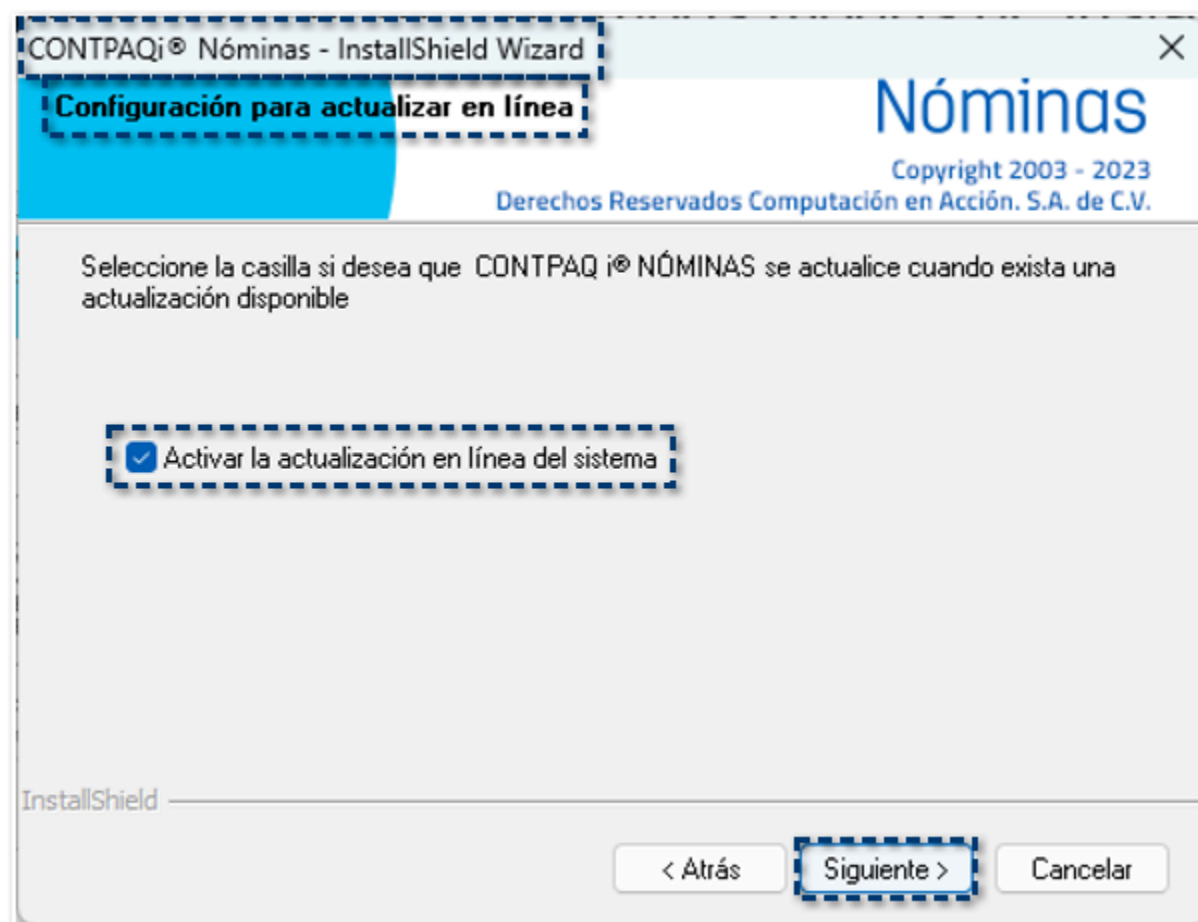
i Instalación por actualización de versión:

Al realizar una instalación por actualización de versión del sistema, al ejecutar el instalador validará y seguirá la siguiente secuencia de instalación:

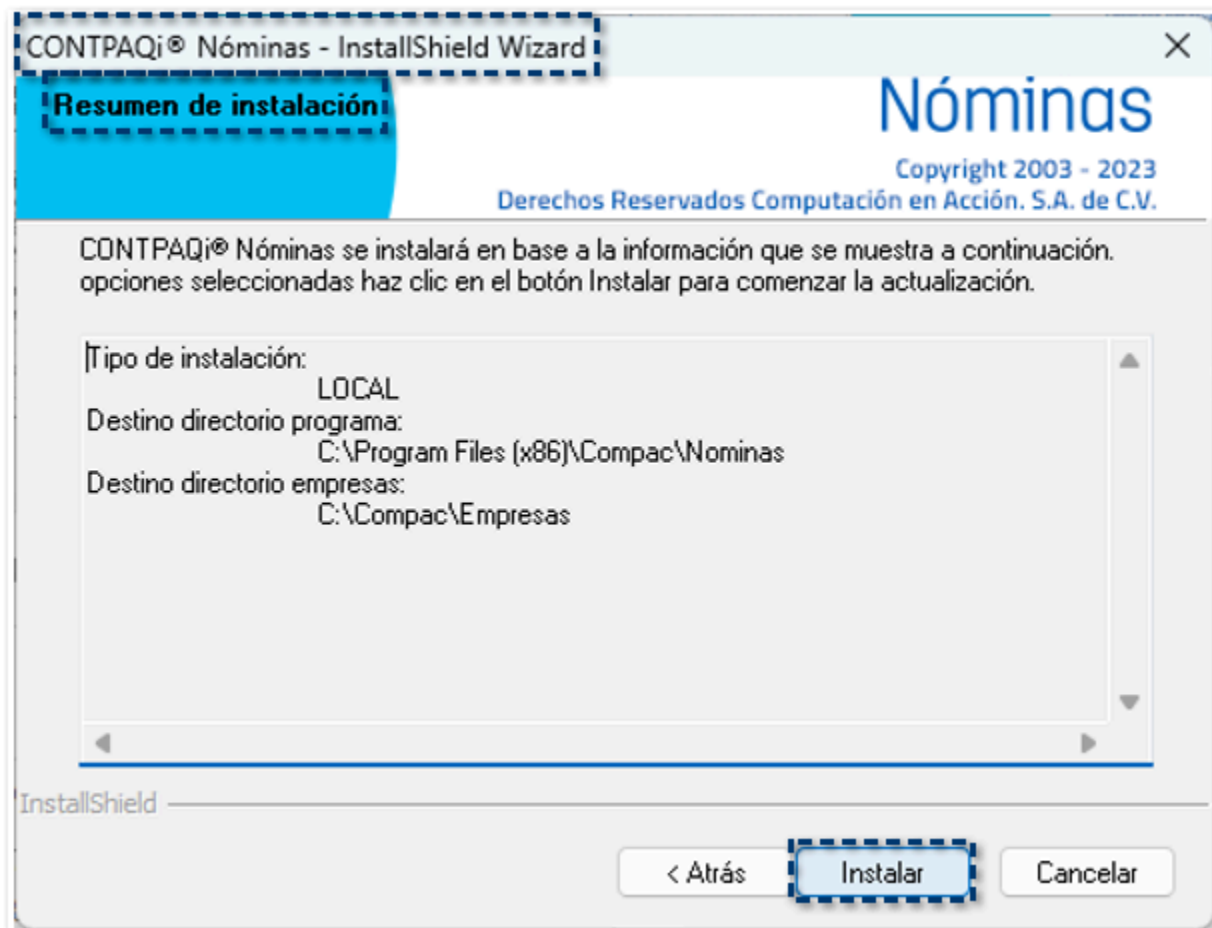
1) Bienvenida del asistente de instalación:



2) Habilitar o deshabilitar la actualización en línea del sistema:



3) Resumen de instalación:



Created with Dr.Explain

Conexión en línea con IDSE

Created with Dr.Explain

Separar la recuperación de acuses del proceso de envío de movimientos

C508875

Beneficio

A partir de esta versión, al enviar los movimientos al IDSE, podrás solicitar el acuse

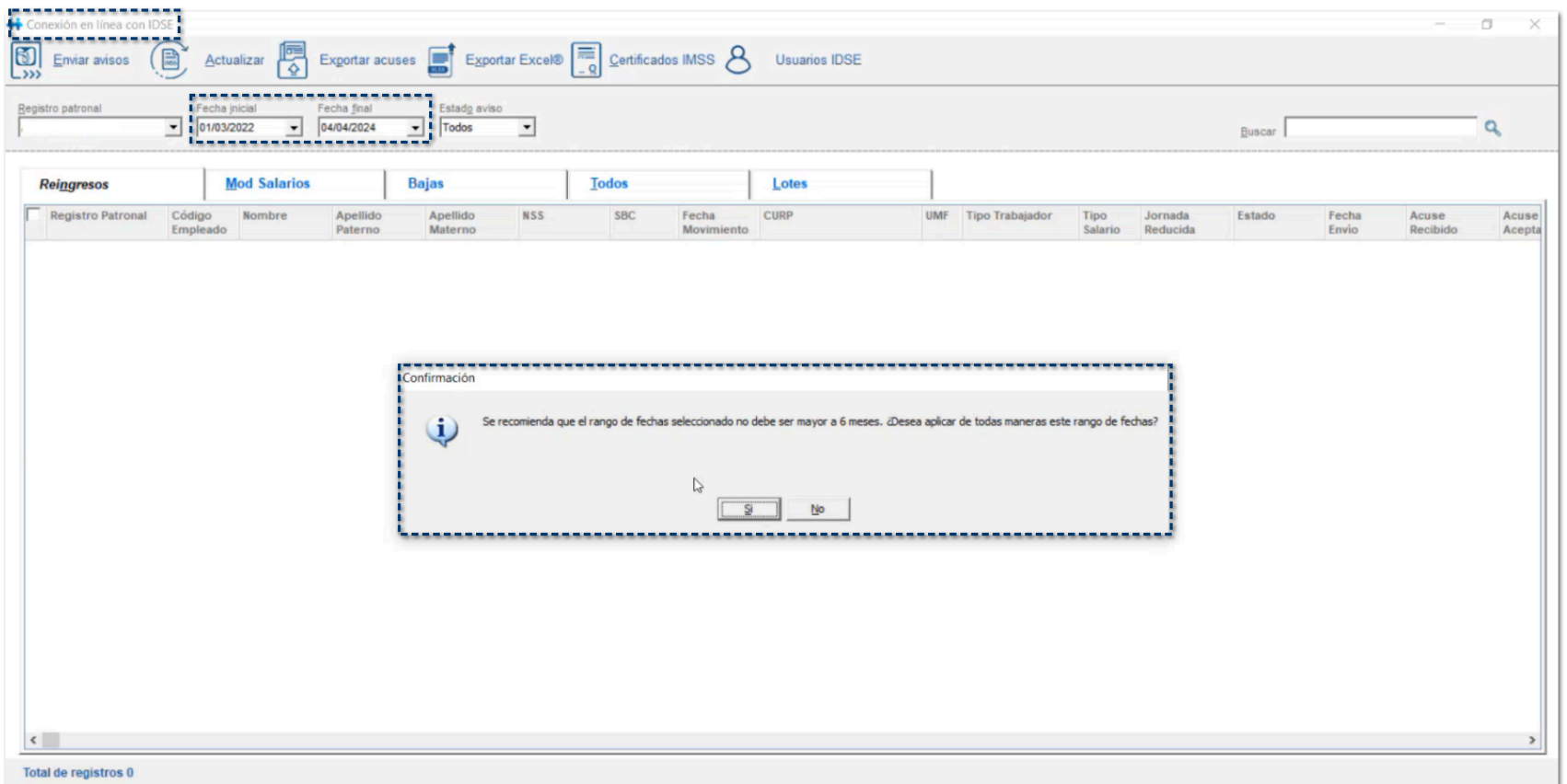
Además, se incluyen mejoras en la definición de rango de fechas para mostrar la información de los movimientos a enviar al IDSE.

Configuración

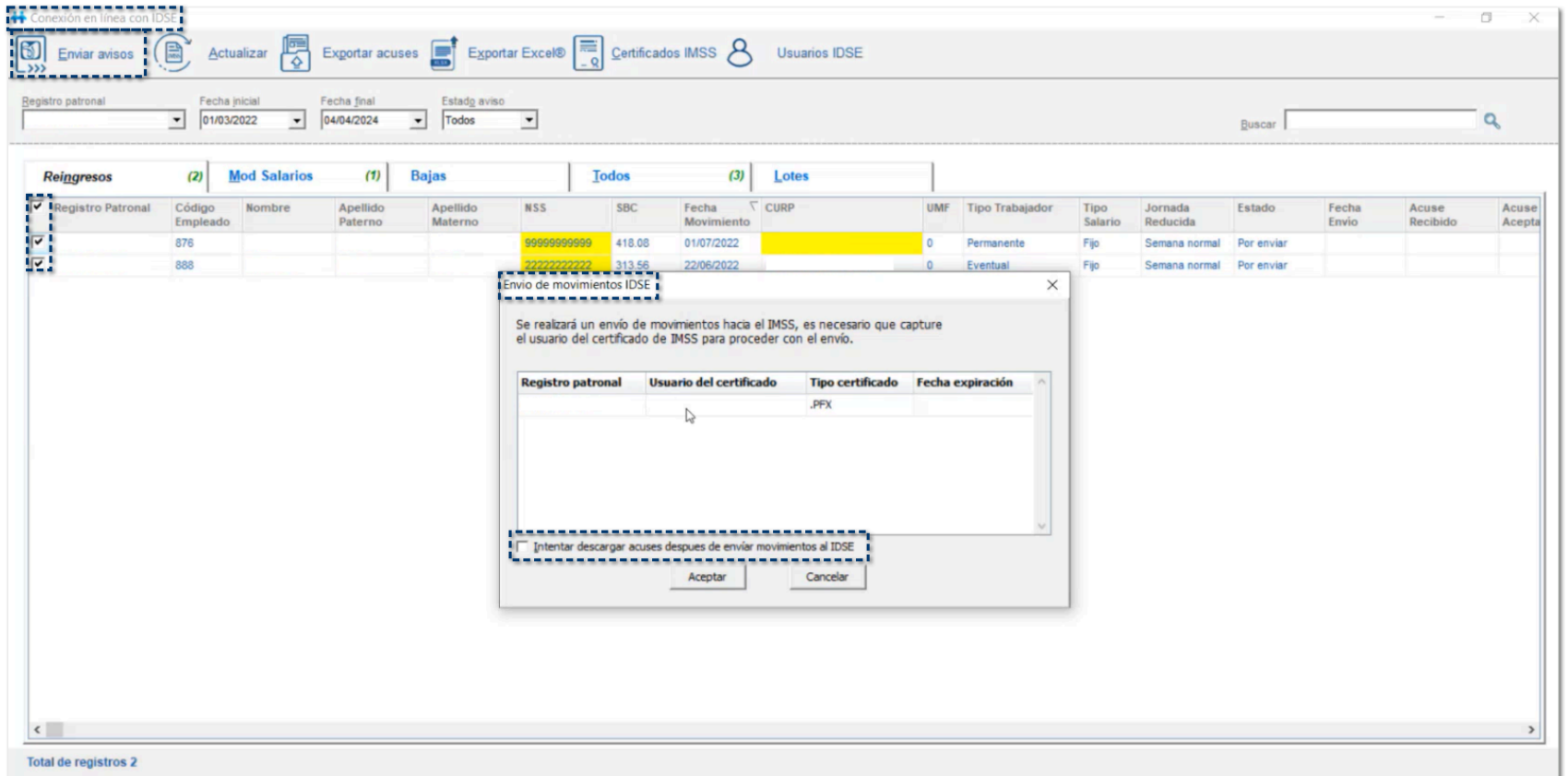
A partir de ahora, al ingresar al módulo de **Conexión en línea con IDSE**, y definir el rango de fechas para la búsqueda de información, se define un rango no mayor a 6 meses para mostrar los movimientos que serán enviados al IDSE.

Visualizarás una ventana de confirmación, con el siguiente mensaje:

"Se recomienda que el rango de fechas seleccionado no debe ser mayor a 6 meses. ¿Desea aplicar de todas maneras este rango de fechas?"



Al mostrar la información con base al rango de fechas indicado y realizar el envío de avisos, en la ventana **Envío de movimientos IDSE**, se agrega un nuevo parámetro **Intentar descargar acuses después de enviar movimientos al IDSE**:



Por omisión, este parámetro se encuentra desmarcado.

Esta nueva opción, te ayudará cuando en los días que se tenga un poco de saturación en los servicios, no se envíe dos veces la misma petición al IMSS.

Así mismo, en los días que haya menos saturación y realizas el envío de documentos, al marcar esta opción, si en ese momento el acuse ya se encuentra disponible, te lo mostrará de manera inmediata.

Actualización en línea de Tablas y Tarifas

Created with Dr.Explain

Tablas de Salarios Mínimos, UMA, UMI, Cesantía y Vejez

C552131

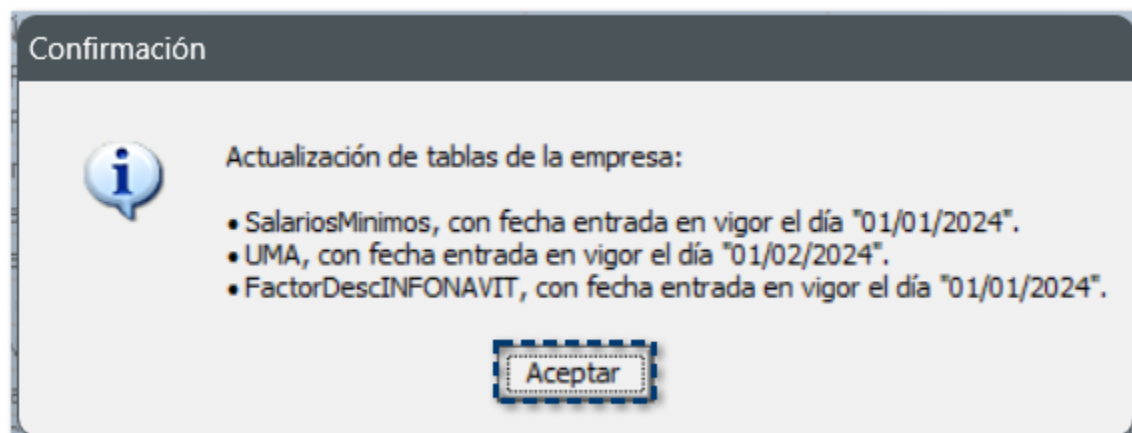
Beneficio

A partir de esta versión, el sistema realiza la actualización de las tablas de **Salarios Mínimos**, **UMA**, **UMI** y **Cesantía y Vejez**, mediante un mecanismo que ya no requiere una actualización del sistema para cada ocasión, si no que estará buscando actualizaciones en Internet, y al encontrar alguna, la actualización se realizará de manera automática.

Configuración

Al ingresar a la empresa y detectar alguna actualización existente de las tablas de **Salarios Mínimos**, **UMA**, **UMI** y **Cesantía y Vejez**, la actualización se realizará de manera automática.

Al finalizar el proceso de actualización, se mostrará el siguiente mensaje de confirmación:



Dentro del sistema, podrás consultar las tablas antes mencionadas con los nuevos valores:

▣ Salarios Mínimos:

Vigencia	Zona A	Zona B	Zona C
01/01/2024	\$248.93	\$248.93	\$374.89

▣ UMA:

Fecha inicio	Valor
01/02/2024	\$108.57

▣ UMI:

Fecha inicio	Valor
01/01/2024	\$100.81

▣ IMSS Cesantía y Vejez Cuota Patronal:

Zona General			
Vigencia	Rango	Importa Inicial	Porcentaje
01/02/2024	1.00 SM	\$0.000000	3.150%
	1.01 SM a 2.50 UMA	\$248.932489	4.353%
	2.51 a 3.00 UMA	\$272.510700	4.588%
	3.01 a 3.50 UMA	\$326.795700	4.756%
	3.51 a 4.00 UMA	\$381.080700	4.882%
	4.01 UMA en adelante	\$435.365700	5.331%

Zona Fronteriza			
Vigencia	Rango	Importa Inicial	Porcentaje
01/02/2024	1.00 SM	\$0.000000	3.150%
	1.01 SM a 4.00 UMA	\$374.893749	4.882%
	4.01 UMA en adelante	\$435.365700	5.331%

Sobre-recibo

Created with Dr.Explain

Detalle del movimiento validaciones IMSS (Importe 3 e Importe 4)

C565936

Beneficio

A partir de esta versión, en la ventana de detalle de movimiento **Percepciones, deducciones y obligaciones**, se validará el **Importe 3** e **Importe 4** cuando el concepto acumule a **IMSS Percepción Variable**, de lo contrario no se realizarán validaciones para estos importes.



Nota

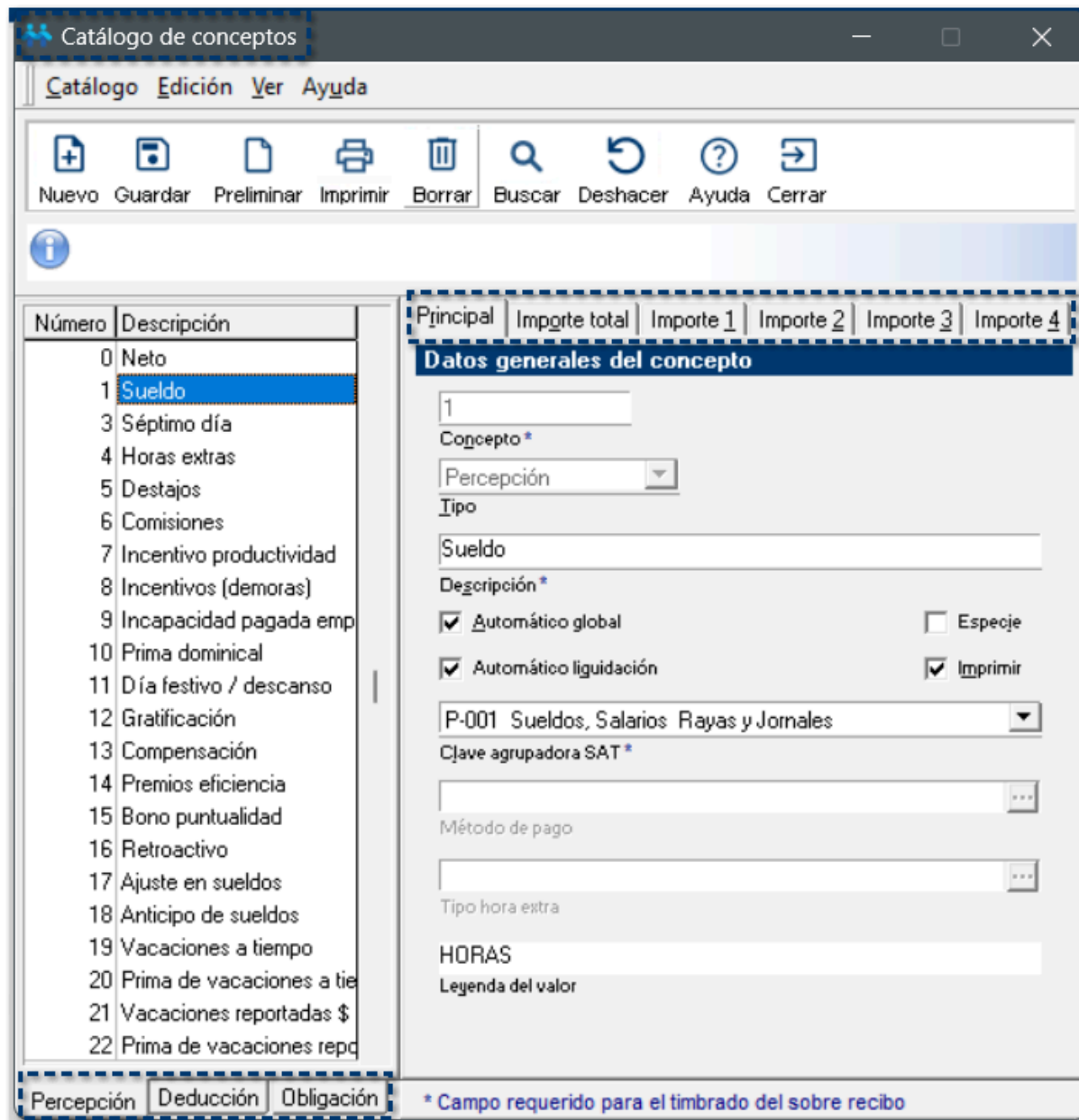
Únicamente para los conceptos de tipo **Percepción**, que tengan asignado el acumulado **IMSS Percepcion Variable**, se validará el **Importe 3** e **Importe 4**.

Configuración

Un concepto sirve para calcular el importe de las diferentes percepciones y deducciones de cada empleado, como el sueldo o el importe de ISPT y al mismo tiempo determina la parte gravada y/o exenta para ISR e IMSS.

Los conceptos se dividen en tres tipos:

- ☒ **Percepción:** Son los ingresos que percibe el empleado (sueldo, séptimo día, aguinaldo, etcétera).
- ☒ **Deducción:** Son las retenciones que se realizan al empleado (ISR, IMSS, préstamos, etcétera).
- ☒ **Obligación:** Son importes que la empresa está obligada a pagar por cada empleado a las autoridades fiscales y seguro social (2% Impuesto Estatal, IMSS Empresa, etcétera).

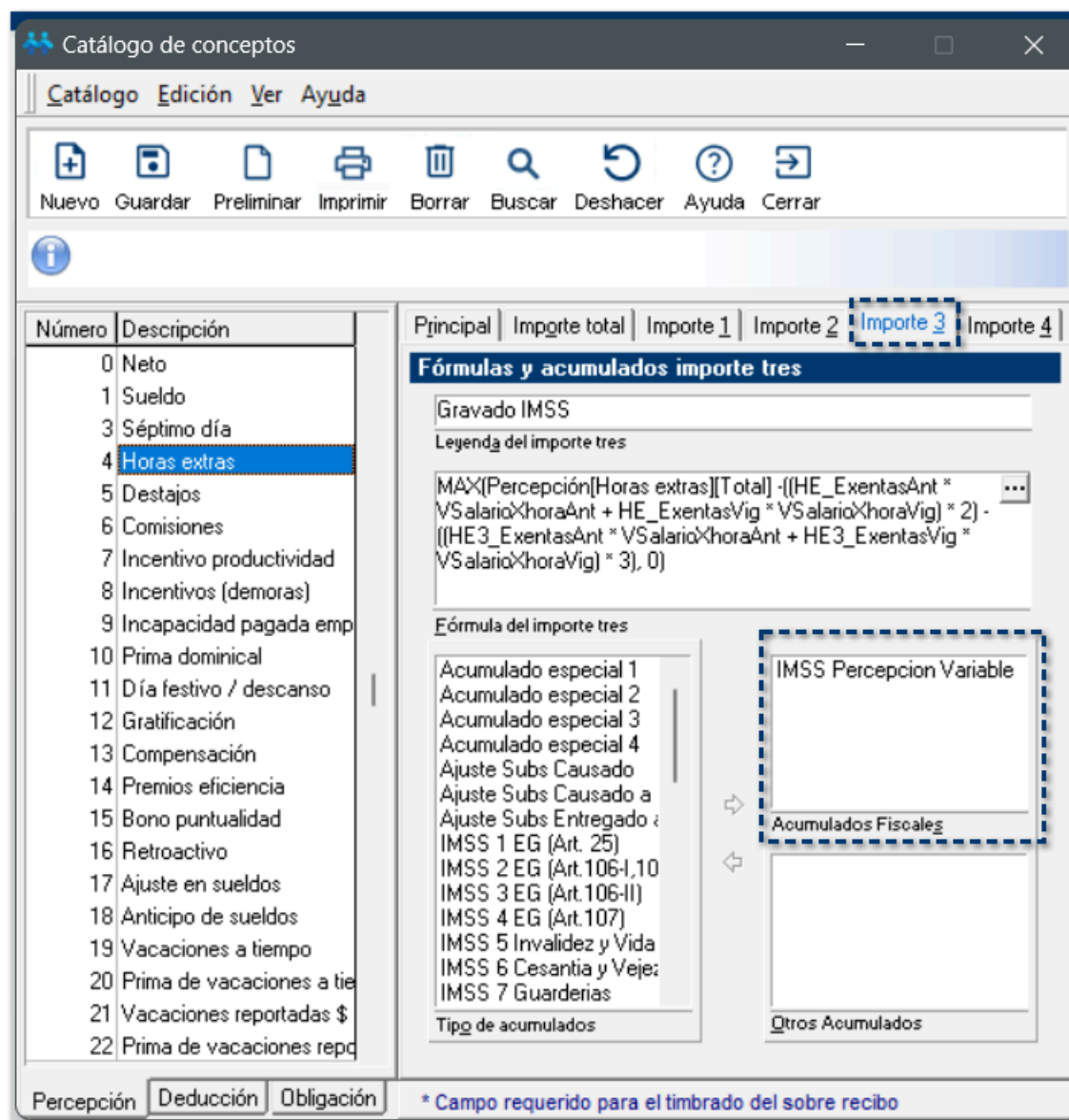


En **CONTPAQi® Nóminas** se cuenta con un listado de conceptos predefinidos, y por cada concepto existen 5 diferentes pestañas para su configuración:

Pestaña	Descripción
Principal	Se registran los datos generales para la presentación del concepto, con su número, tipo de concepto y descripción.
Importe total	Se asigna la fórmula para calcular el importe del concepto.
Importe 1	Se utiliza para la fórmula del ISPT gravado y su(s) acumulado(s).
Importe 2	Se utiliza para la fórmula del ISPT exento y su(s) acumulado(s).
Importe 3	Se utiliza para la fórmula del IMSS gravado y su(s) acumulado(s).
Importe 4	Se utiliza para la fórmula del IMSS exento y su(s) acumulado(s).

Debido a que los conceptos no siempre tienen una fórmula en **Importe 3** e **Importe 4**, las validaciones de estos importes pueden causar confusión. Para mitigar este problema se decide realizar la validación sólo si el concepto acumula a **IMSS Percepción variable**.

Por ejemplo: el concepto de Horas Extras.



Al ingresar al sobre-recibo de tus empleados y consultar los movimientos en los cuales los conceptos tengan el acumulado **IMSS Percepción Variable**, podrás validar si los **gravados** y **exentos** para **ISR** e **IMSS**, en el **Importe 3** e **Importe 4** son correctos.

En el caso de que el concepto acumule a **IMSS Percepción variable**, se mostrará el cuadro agrupador de la parte IMSS con la leyenda **Acumula IMSS Percepción Variable**, en la parte inferior izquierda de la ventana.



Nota

Únicamente para los conceptos de tipo **Percepción**, que tengan asignado el acumulado **IMSS Percepción Variable**, se mostrará el cuadro agrupador de la parte IMSS con la leyenda **Acumula IMSS Percepcion Variable**.

Solamente para las **percepciones** que tienen el acumulado **IMSS Percepcion variable**, se debe validar el **Importe 3** e **Importe 4**, con base a lo siguiente:

Simbología	Descripción	Validación
!	Error	Si la suma de Importe 3 + Importe 4 (ambos diferentes de 0) es mayor que Importe total .
✓	Advertencia	<ul style="list-style-type: none"> α Si la suma de Importe 3 + Importe 4 es menor que Importe total. α Si la suma de Importe 3 + Importe 4 es cero y el Importe total no.
✓	Correcto	Si la suma de Importe 3 + Importe 4 es igual a Importe total .



Recuerda

La colorimetría y símbolos de advertencia que aparecen en el **Importe 3** e **Importe 4** son con el asumido que ambos importes estén relacionados a: "**IMSS Percepción Variable**".

Consideraciones

i Al consultar un concepto que solo valida **ISR** y no acumula a **IMSS Percepción Variable**, se visualizará de la siguiente manera:

Percepciones, deducciones y obligaciones	
<input checked="" type="checkbox"/> 1. Sueldo (Percepción)	
HORAS:	15
Importe total:	3,578.40
Gravado ISR:	5,000.00
Exento ISR:	0.00
Gravado IMSS:	3,578.40
Exento IMSS:	0.00
Aceptar	

i Concepto que acumula a **IMSS Percepción Variable** con resultado correcto:

Percepciones, deducciones y obligaciones

4. Horas extras (Percepción)

Valor:

Importe total:

✓	Gravado ISR:	<input type="text" value="149.10"/>
	Exento ISR:	<input type="text" value="29.82"/>
✓	Gravado IMSS:	<input type="text" value="119.28"/>
	Exento IMSS:	<input type="text" value="59.64"/>

[Acumula a IMSS Percepcion Variable](#)

i Concepto que acumula a **IMSS Percepción Variable** con resultado advertencia:

Percepciones, deducciones y obligaciones

4. Horas extras (Percepción)

Valor:

Importe total:

!	Gravado ISR:	<input type="text" value="149.10"/>
	Exento ISR:	<input type="text" value="29.82"/>
✓	Gravado IMSS:	<input type="text" value="149.10"/>
	Exento IMSS:	<input type="text" value="0.00"/>

Acumula a IMSS Percepcion Variable

i Concepto que acumula a **IMSS Percepción Variable** con resultado incorrecto:

Percepciones, deducciones y obligaciones

4. Horas extras (Percepción)

Valor:

Importe total:

!	Gravado ISR:	<input type="text" value="100.00"/>
	Exento ISR:	<input type="text" value="29.82"/>
!	Gravado IMSS:	<input type="text" value="120.00"/>
	Exento IMSS:	<input type="text" value="59.64"/>

Acumula a IMSS Percepcion Variable

i Concepto de **deducción** u **obligación**:

Percepciones, deducciones y obligaciones	
<input checked="" type="checkbox"/> 45. I.S.R. (mes) (Deducción)	
ISR con ajuste en subs mensua	<input type="text" value="0"/>
Importe total:	<input type="text" value="437.49"/>
ISR retenido del periodo:	<input type="text" value="437.49"/>
Ajuste por ISR retenido de mens:	<input type="text" value="0.00"/>
Descripción Tres:	<input type="text" value="0.00"/>
Descripción Cuatro:	<input type="text" value="0.00"/>
<input type="button" value="Aceptar"/>	



Importante

Estas validaciones no te impiden el cálculo y/o autorización de la nómina.

Reporte de Avisos de inscripción, reanudación y suspensión de actividades (ALSC)

Created with Dr.Explain

Mejoras

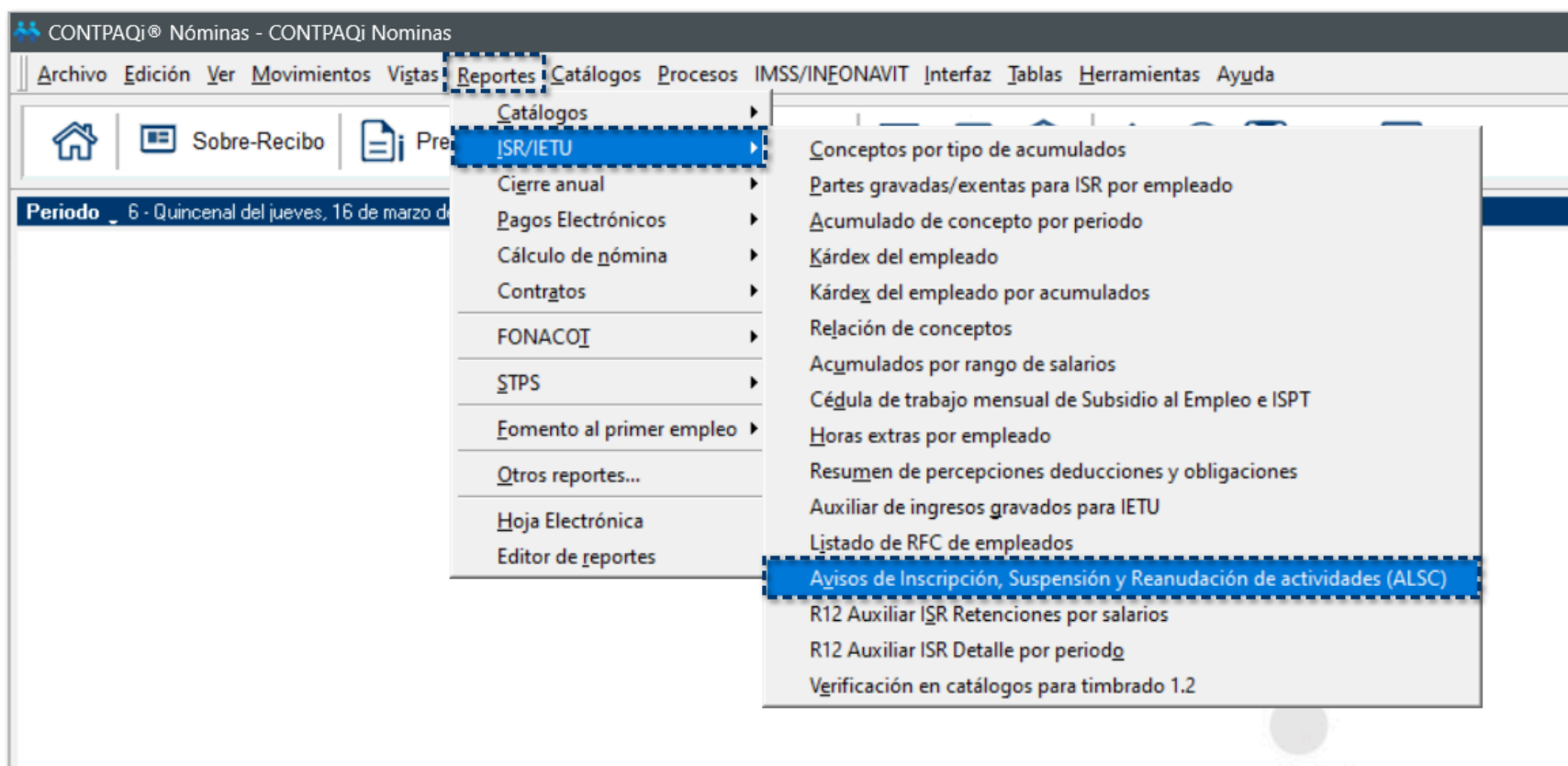
C564445

Beneficio

A partir de esta versión, se actualizan los parámetros de ejecución del reporte **Avisos de Inscripción, Suspensión y Reanudación de actividades (ALSC)**, que hace más visible la opción de generar el reporte con el **Tipo de aviso: Suspensión/Reanudación de actividades**.

Configuración


Al ingresar al menú **Reportes**, submenú **ISR/IETU** y seleccionar el reporte **Avisos de Inscripción, Suspensión y Reanudación de actividades (ALSC)**:



Visualizarás la ventana de parámetros que incluye los siguientes cambios:

▪ **Tipo de aviso:** hace más visible la opción de generar el reporte con el **Tipo de aviso: Suspensión/Reanudación de actividades**.

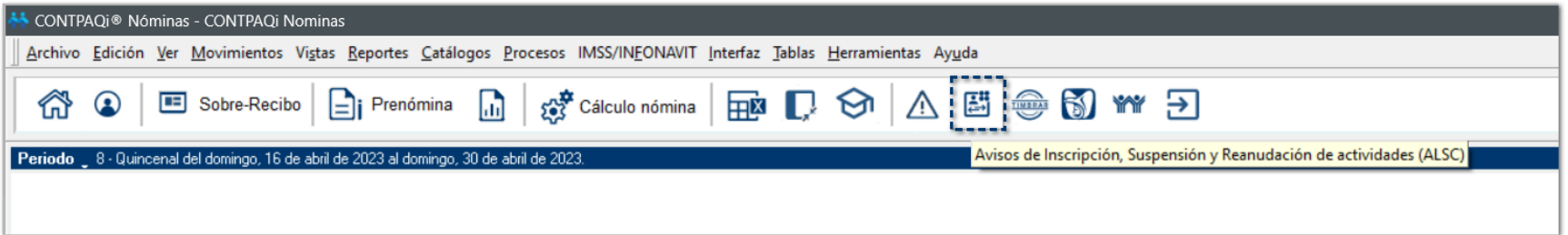
▪ **Fecha desde:** podrás bajar la información desde el **ejercicio vigente** de la empresa hasta la fecha actual que se solicita el reporte.

 **Beneficio**

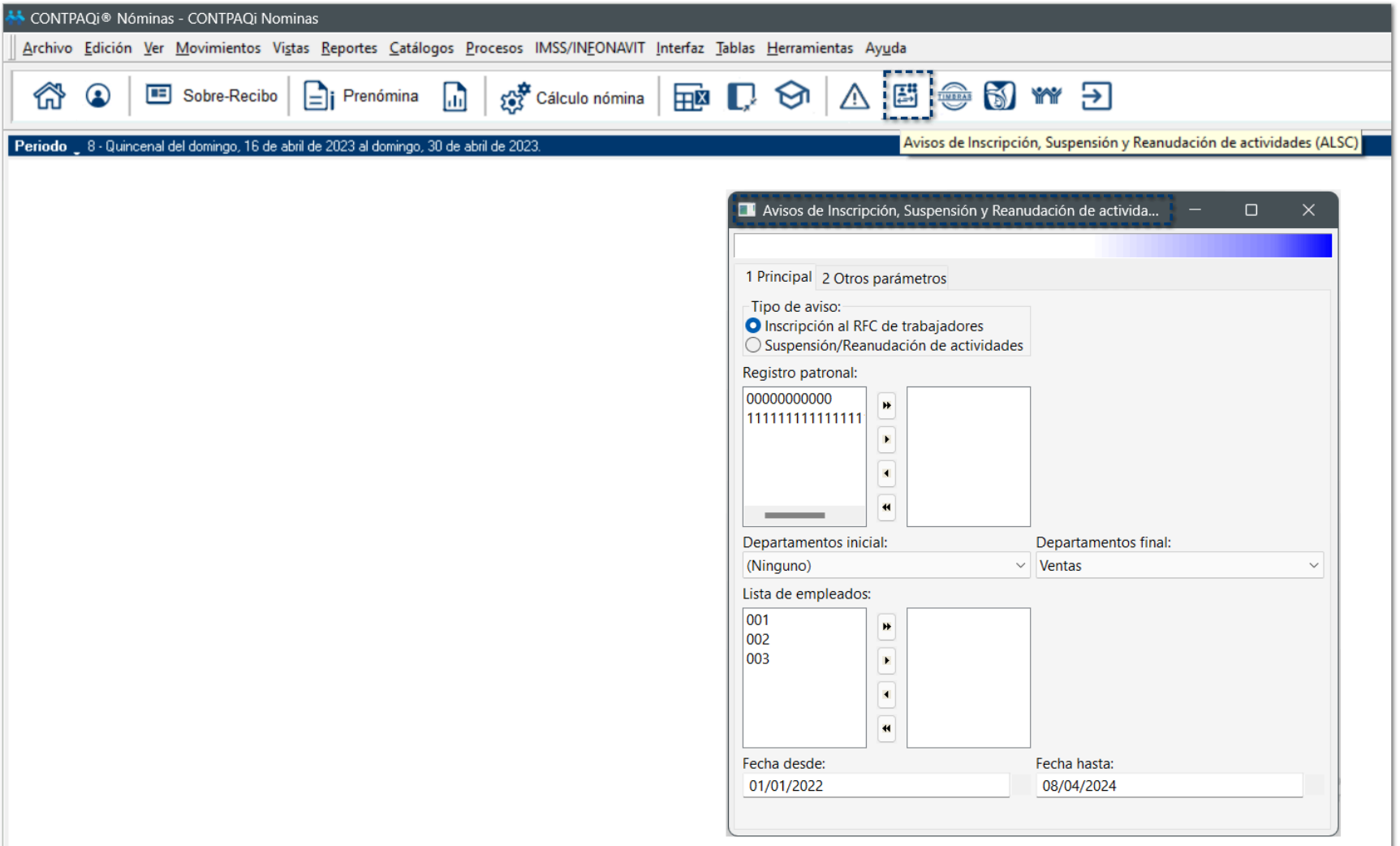
Si deseas conocer información más detallada sobre estos reportes, podrás consultar el siguiente documento:

[Caso Práctico: Avisos de Inscripción, Suspensión y Reanudación de actividades \(ALSC\)](#)

En la barra de accesos directos, se agrega un nuevo acceso al reporte **Avisos de Inscripción, Suspensión y Reanudación de actividades (ALSC)**, mediante el cual podrás acceder de manera más fácil, según se requiera:



Al hacer clic en este nuevo acceso, visualizarás la ventana de parámetros para la ejecución del reporte según el tipo de aviso que se requiera:



REPSE - Reportes de apoyo ICSOE y SISUB

Created with Dr.Explain

Crear entrada en menú Reportes con submenú REPSE

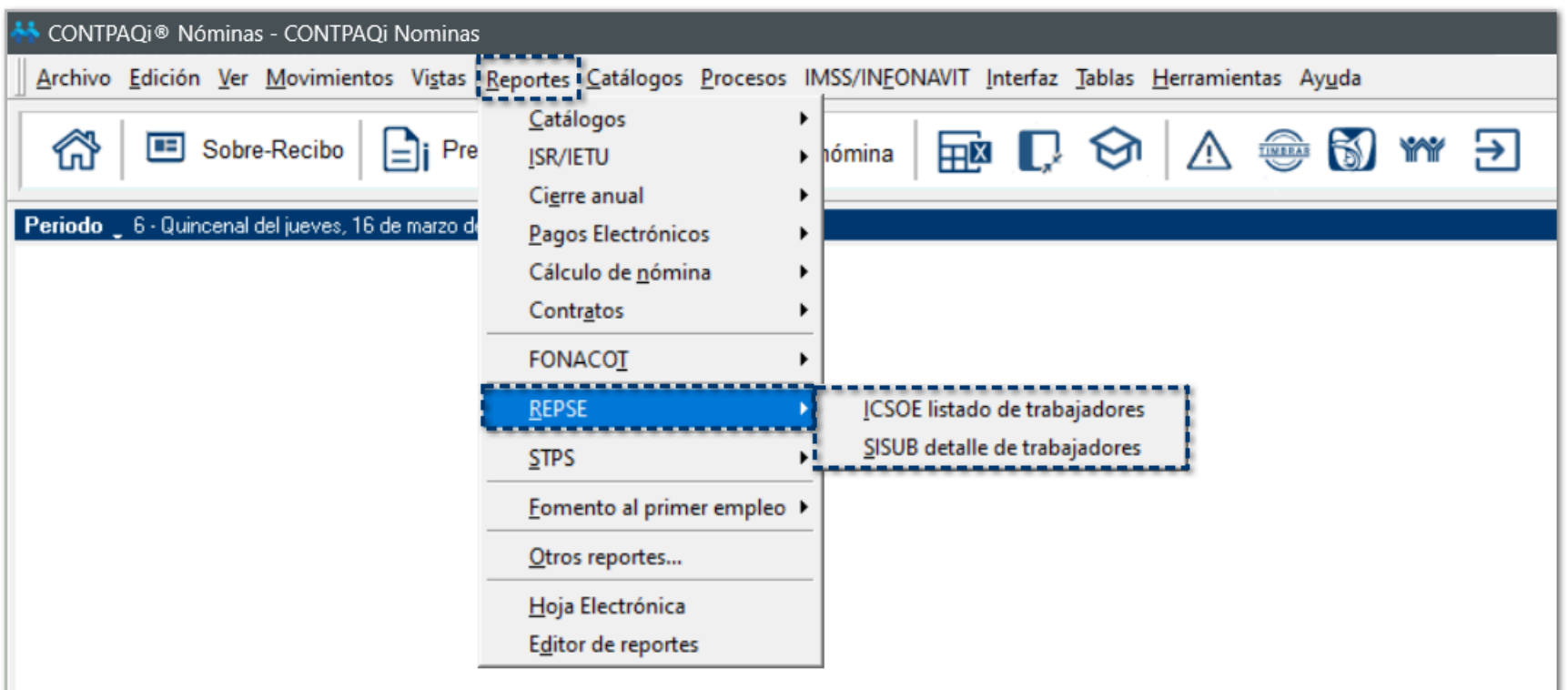
C564480

Beneficio

A partir de esta versión, se agrega un acceso directo a los reportes de **ICSOE** y **SISUB**, dentro del menú **Reportes**, creando un nuevo submenú llamado **REPSE**.

Configuración

Al ingresar al menú **Reportes**, visualizarás el nuevo submenú **REPSE** y podrás ejecutar los reportes **ICSOE listado de trabajadores** y **SISUB detalle de trabajadores**:



Nota

Estos accesos abren ahora los reportes ya existentes:

- ✘ ICSOE listado de trabajadores - ICSOE.RTW
- ✘ SISUB detalle de trabajadores - SISUB DETALLE DE TRABAJADORES.RTW

Reporte IC SOE listado de trabajadores

Beneficio

A partir de la versión 15.1.2 de **CONTPAQi® Nóminas**, se incluye el reporte **IC SOE (Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados)**, el cual permite obtener la información de los trabajadores necesaria para que los prestadores de servicios o ejecutores de obras especializadas reporten al **IMSS** los contratos celebrados en materia de subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obra especializada, o bien, para corregir información y en su caso dejarla sin efectos.

Su objetivo es facilitar el cumplimiento de la obligación periódica de presentar al Instituto la información de los contratos realizados, conforme al cuatrimestre de que se trate.

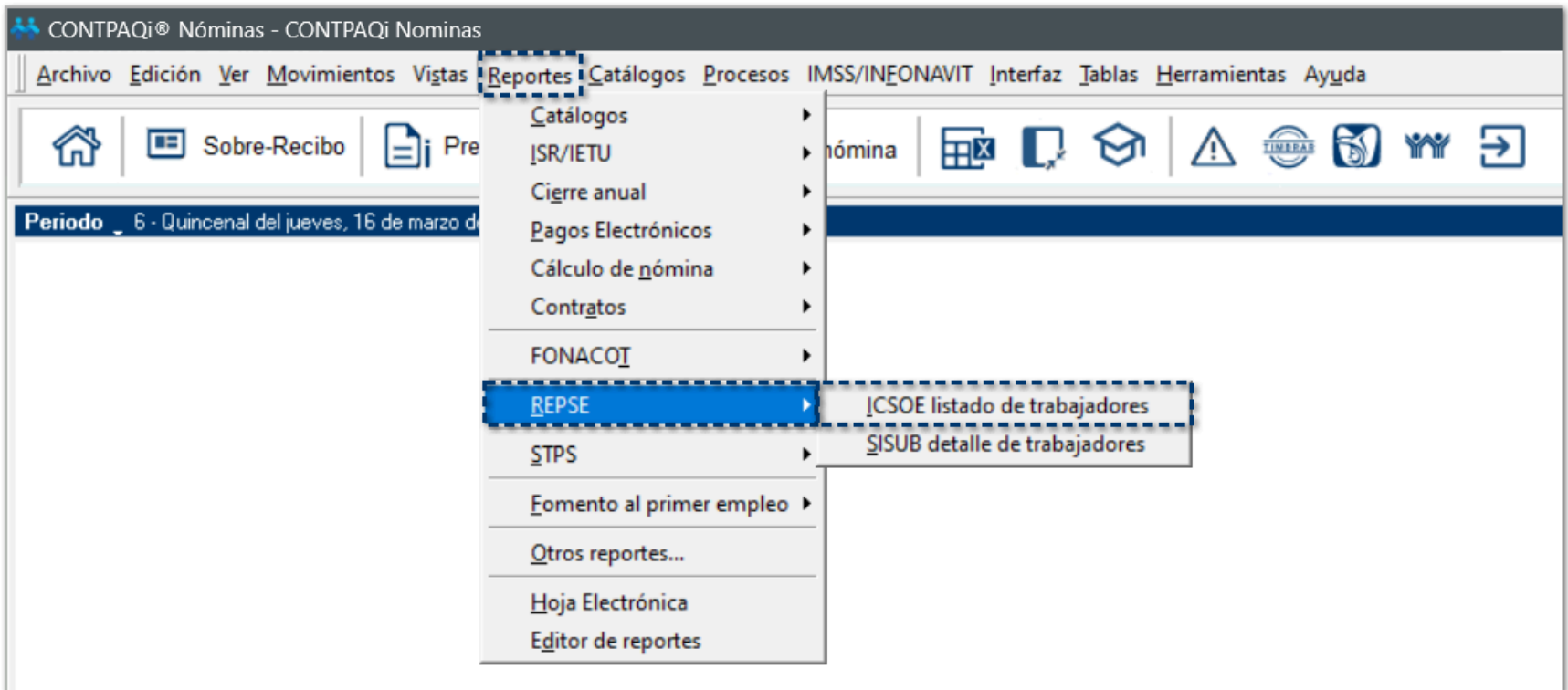


Importante

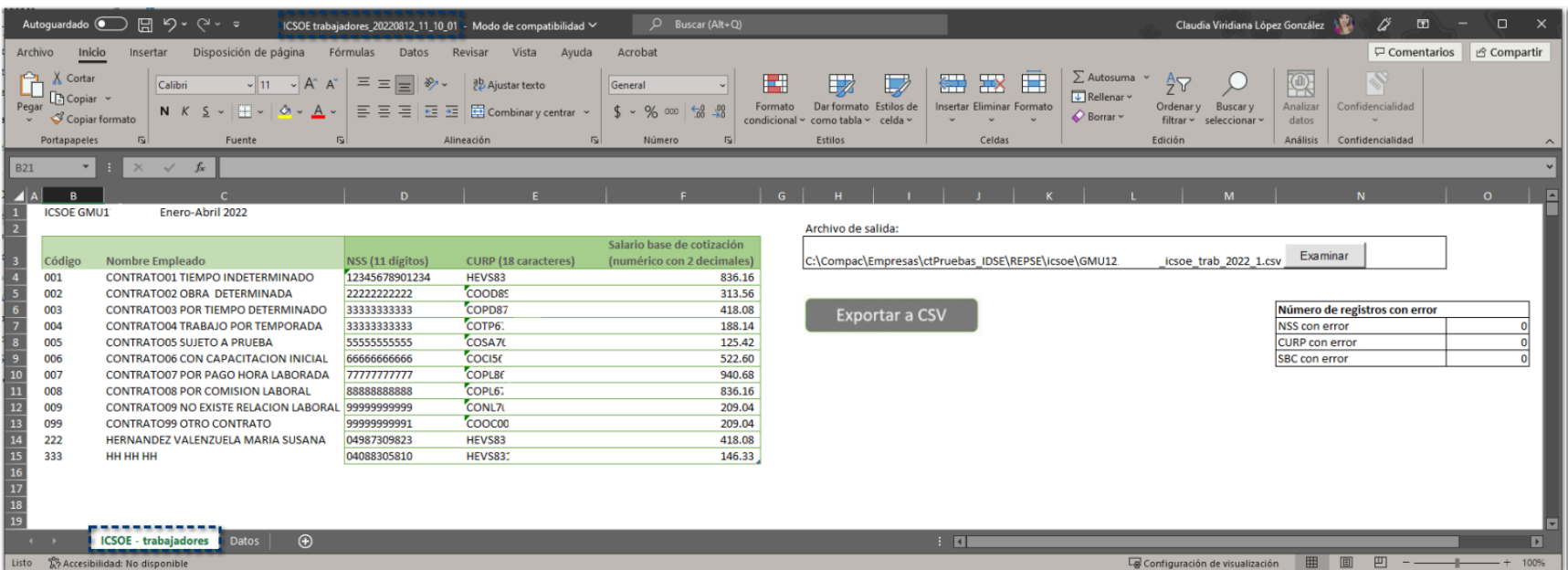
Si eres una persona física o moral que ejecuta servicios especializados o realiza obras especializadas y para ello proporcionas o pones a disposición trabajadores propios en beneficio de otra para ejecutar los servicios o realizar las obras especializadas en los términos de los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, estas obligado a presentar la informativa de contratos.

Configuración

Al ingresar al menú **Reportes**, visualizarás el nuevo submenú **REPSE** y podrás seleccionar el reporte **IC SOE listado de trabajadores**:



Al ejecutar el reporte **ICSOE listado de trabajadores**, se genera un archivo en Excel® que contiene la información necesaria de tus empleados:



Nota

Puedes comenzar a capturar la información de tus contratos en el ICSOE a partir del primer día del cuatrimestre a reportar.

Por ejemplo:

El primer cuatrimestre que comprende los meses de enero a abril de 2022, se podrá comenzar a capturar a partir del 01 de enero.

A continuación, te explicamos a detalle cada sección del reporte **ICSOE trabajadores**:

i Parámetros de búsqueda:

ICSOE

Selecciona el departamento inicial

Filtros

Registro patronal:

0000000000
1111111111111111

Departamento inicial: (Ninguno) Departamento final: Ventas

Puesto inicial: (Ninguno) Puesto final: Auxiliar de Ventas

Tipo de periodo: Todos

Cuatrimestre: Enero-Abril Ejercicio: 2023

Empleados a mostrar: Todos los empleados que trabajaron en

Ejecutar Reporte <F10> Seleccionar Salida Cancelar

☒ Registro Patronal:

Es el registro patronal dado de alta en el IMSS al cual están relacionados tus empleados.

☒ Departamento inicial / Departamento final:

Podrás elegir si deseas consultar la información de un departamento en específico o si deseas hacerlo de forma general, incluyendo todos los departamentos dados de alta en tu empresa.

☒ Puesto inicial / Puesto final:

Podrás elegir si deseas consultar la información de un puesto en específico o si deseas hacerlo de forma general, incluyendo todos los puestos dados de alta en tu empresa.

☒ Tipo de periodo:

Visualizarás los tipos de periodo que tengas dados de alta en tu empresa:

- Semanal
- Catorcenal
- Quincenal
- Mensual

e. Extraordinario

☒ **Cuatrimestre:**

Debes indicar el cuatrimestre del cual enviarás la información al IMSS:

- a. Enero - Abril: 01 de enero al 30 de abril
- b. Mayo - Agosto: 01 de mayo al 31 de agosto
- c. Septiembre - Diciembre: 01 de septiembre al 31 de diciembre

☒ **Ejercicio:**

Podrás seleccionar el ejercicio que deseas consultar la información de tus empleados; toma en cuenta que, deberás tener historial del ejercicio en tu empresa.

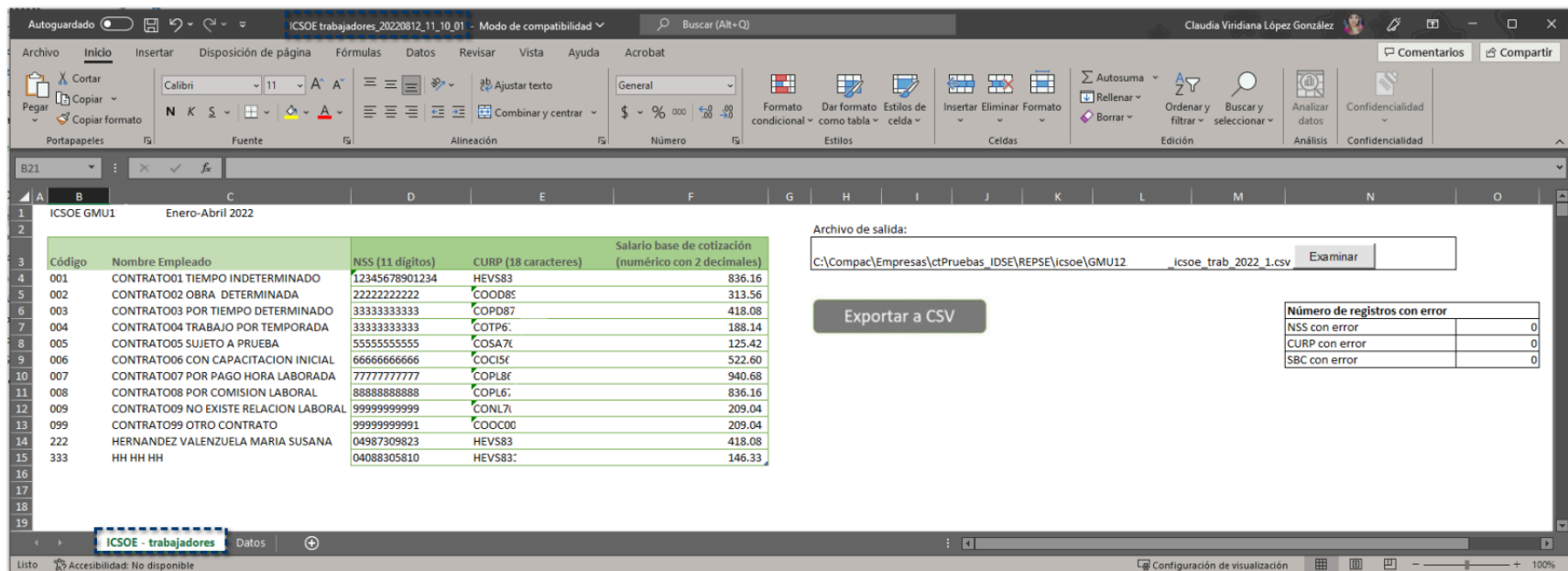
☒ **Empleados a mostrar:**

Con esta opción podrás considerar o no únicamente a los empleados que se encuentren activos en tu empresa, cuya fecha de Alta o Reingreso sea menor o igual a la fecha fin del cuatrimestre seleccionado:

- a. Todos los empleados que trabajaron en el cuatrimestre.
- b. Empleados que tuvieron alta o reingreso en el cuatrimestre.

Hoja IC SOE - trabajadores:

Visualizarás el detalle de cada uno de los empleados que coinciden con los filtros de búsqueda asignados previamente.



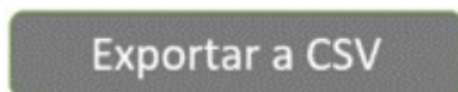
Código	Nombre Empleado	NSS (11 dígitos)	CURP (18 caracteres)	Salario base de cotización (numérico con 2 decimales)
001	CONTRATO01 TIEMPO INDETERMINADO	12345678901234	HEVS83	836.16
002	CONTRATO02 OBRA DETERMINADA	222222222222	COOD85	313.56
003	CONTRATO03 POR TIEMPO DETERMINADO	333333333333	COPD87	418.08
004	CONTRATO04 TRABAJO POR TEMPORADA	333333333333	COTP6:	188.14
005	CONTRATO05 SUJETO A PRUEBA	555555555555	COSA7L	125.42
006	CONTRATO06 CON CAPACITACION INICIAL	666666666666	COCISf	522.60
007	CONTRATO07 POR PAGO HORA LABORADA	777777777777	COPL8f	940.68
008	CONTRATO08 POR COMISION LABORAL	888888888888	COPL6:	836.16
009	CONTRATO09 NO EXISTE RELACION LABORAL	999999999999	CONL7:	209.04
099	CONTRATO99 OTRO CONTRATO	99999999991	COOC00	209.04
222	HERNANDEZ VALENZUELA MARIA SUSANA	04987309823	HEVS83	418.08
333	HH HH HH	04088305810	HEVS83:	146.33

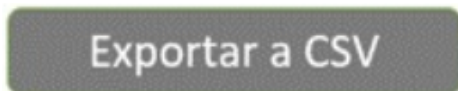
Número de registros con error	
NSS con error	0
CURP con error	0
SBC con error	0

En esta hoja podrás consultar la información de las siguientes columnas:

Columna	Descripción
Código	Código asignado al empleado dentro del Catálogo de Empleados.
Nombre Empleado	Nombre del empleado.
NSS (11 dígitos)	Número de Seguridad Social asignado por el IMSS o por el Infonavit a los trabajadores afiliados. Es un identificador de 11 dígitos.
CURP (18 caracteres)	Clave Única del Registro de Población asignado al trabajador por el Registro Nacional de Población. Es un identificador de 11 caracteres.
Salario base de cotización (numérico con 2 decimales)	Salario Base de Cotización que tiene registrado el empleado, es un dato numérico con 2 decimales.

Botón - Exportar a CSV:



Al hacer clic en el botón , se genera un archivo CVS que podrás cargar en el portal del IMSS.

Por omisión, el archivo se guarda en la siguiente ruta:

**C:\Compac\Empresas\ctNombre_Empresa\REPSE\icsoe
 \RFCEmpresa_icsoe_trab_ejercicio_NumCuat.csv**

Archivo de salida:

C:\Compac\Empresas\ctPruebas_IDSE\REPSE\icsoe\GMU1_____icsoe_trab_2022_1.csv	Examinar
--	----------

Por ejemplo: **HEVS000000BQ0_icsoe_trab_2021_1.csv**

Podrás cambiar la ruta del archivo al hacer clic en el botón **Examinar** y seleccionar la ruta deseada para guardarlo.

El archivo a exportar a CSV, se genera con base en la plantilla **plantilla_carga_trabajadores.xlsm**, que podrás consultar en la carpeta de **Reportes** de Nóminas, en la siguiente ruta: **C:\Compac\Empresas\Reportes\NOMINAS**

Este equipo > OS (C:) > Compac > Empresas > Reportes > NOMINAS

Nombre	Tipo
Plantilla Contrato Laboral-Indeterminado	Plantilla de Microsoft Word 97-2003
plantilla_carga_trabajadores	Hoja de cálculo habilitada para macros de Microsoft Excel
PNomDyH	Archivo RPT
PNOMDYH	Archivo RTW

Hoja Datos de trabajadores:

Visualizarás la información de los empleados que fueron considerados en el reporte.

Código Empleado	Nombre Empleado	RFC	NSS	CURP	Último SBC en el cuatrimestre	Fecha del SBC	Registro patronal	Departamento	Puesto	Tipo de periodo	Estado empleado	Fecha Alta / Reingreso	Fecha Baja
001	CONTRATO01 TIEMPO INDETERMINADO	MIH5831020CC2	12345678901234	HEVS83	836.16	21/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	R	21/01/2022	20/01/2022
002	CONTRATO02 OBRA DETERMINADA	COOD890101	222222222222	COOD89	313.56	21/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	R	21/01/2022	20/01/2022
003	CONTRATO03 POR TIEMPO DETERMINADO	COPD870101	333333333333	COPD87	418.08	21/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	R	21/01/2022	20/01/2022
004	CONTRATO04 TRABAJO POR TEMPORADA	COTP670101	333333333333	COTP67	188.14	20/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	20/01/2022	
005	CONTRATO05 SUJETO A PRUEBA	COSA760101	555555555555	COSA76	125.42	21/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	21/01/2022	
006	CONTRATO06 CON CAPACITACION INICIAL	COC1560101	666666666666	COC156	522.60	21/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	21/01/2022	
007	CONTRATO07 POR PAGO HORA LABORADA	COPL860101	777777777777	COPL86	940.68	20/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	20/01/2022	
008	CONTRATO08 POR COMISION LABORAL	COPL670101	888888888888	COPL67	836.16	20/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	20/01/2022	
009	CONTRATO09 NO EXISTE RELACION LABORAL	CONL760101	999999999999	CONL76	209.04	20/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	20/01/2022	
099	CONTRATO99 OTRO CONTRATO	COOC000101	999999999991	COOC00	209.04	20/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Quincenal	A	20/01/2022	
222	HERNANDEZ VALENZUELA MARIA SUSANA	HEVS831020BQ1	04987309823	HEVS8310	418.08	16/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	R	16/01/2022	15/01/2022
333	HH HH HH	HEVS831020BQ2	04088305810	HEVS8310	146.33	01/01/2022	A0123456789	(Ninguno)	(Ninguno)	Semanal	A	01/01/2022	

En esta hoja podrás consultar la información de las siguientes columnas:

Columna	Descripción
Código Empleado	Es el código asignado al empleado al registrar su ingreso a la empresa.
Nombre Empleado	Nombre completo del empleado: Nombre(s), Apellido paterno, Apellido materno.
RFC	Registro Federal de Causantes del empleado.
NSS	Número de Seguridad Social asignado por el IMSS o por el Infonavit a los trabajadores afiliados. Es un identificador de 11 dígitos.
CURP	Clave Única del Registro de Población asignado al trabajador por el Registro Nacional de Población. Es un identificador de 11 caracteres.
Último SBC en el cuatrimestre	Es el Salario Base Cotización que el empleado tiene registrado que corresponde al cuatrimestre seleccionado.
Fecha del SBC	Es la fecha que se registró el Salario Base de Cotización al empleado que corresponde al cuatrimestre seleccionado.
Registro patronal	Es el Registro Patronal al cual está asociado el empleado.
Departamento	Es el departamento al que pertenece el empleado dentro de la organización.
Puesto	Es el puesto que asignado al empleado dentro de la organización.
Tipo de periodo	Es el tipo de periodo que se asignó al empleado para el pago de su nómina: a. Semanal b. Catorcenal

	c. Quincenal d. Mensual e. Extraordinario
Estado empleado	Es el estado actual del empleado: A = Alta B = Baja R = Reingreso
Fecha Alta/Reingreso	Fecha de Alta o Reingreso del empleado.
Fecha Baja	Fecha de baja del empleado.



Recuerda

Si deseas consultar mayor información sobre el IC SOE, podrás consultar la siguiente liga: [IC SOE](#)

Así mismo, podrás consultar los aspectos generales del proceso a realizar: [Preguntas frecuentes](#)

Reporte SISUB detalle de trabajadores

Beneficio

A partir de la versión 15.1.2 de **CONTPAQi® Nóminas**, se incluye el reporte **SISUB (Sistema de Información de Subcontratación)**, que es el medio electrónico que permite a los patrones cumplir con lo establecido en el artículo 29 Bis de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, aplicable a personas físicas y morales que se encuentren registradas en términos del artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para llevar a cabo la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Con este reporte te será más fácil el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 Bis de la Ley del Infonavit para el envío de la información de aquellos patrones que obtuvieron el Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Importante

Los sujetos obligados deberán enviar la información de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Infonavit, así como la información de los contratos y de los trabajadores que estuvieron vinculados a esos contratos en el periodo que se reporta, incluyendo los datos del beneficiario del servicio del esquema de subcontratación.

La información de los trabajadores a que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley, será de aquellos que se pongan a disposición del beneficiario y que estén vinculados con un Número de Registro Patronal.

¿Cuándo debes cumplir?

La obligación de presentar la información ante el Infonavit de manera cuatrimestral y subsecuente de acuerdo con el siguiente calendario.

Periodo	Cuatrimestre	Periodo de presentación
Enero a abril	1° cuatrimestre	1 al 17 de mayo
Mayo a agosto	2° cuatrimestre	1 al 17 de septiembre
Septiembre a diciembre	3° cuatrimestre	1 al 17 de enero (del siguiente año)

El vencimiento estará condicionado a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 12 del Código Fiscal de la Federación (si el último día del plazo o en la fecha determinada las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite están cerradas durante el horario normal de labores o se trata de un día inhábil, se

prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil. También se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil cuando sea viernes el último día del plazo en que se deba presentar la declaración respectiva).

Marco normativo

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: Artículo 29 Bis.

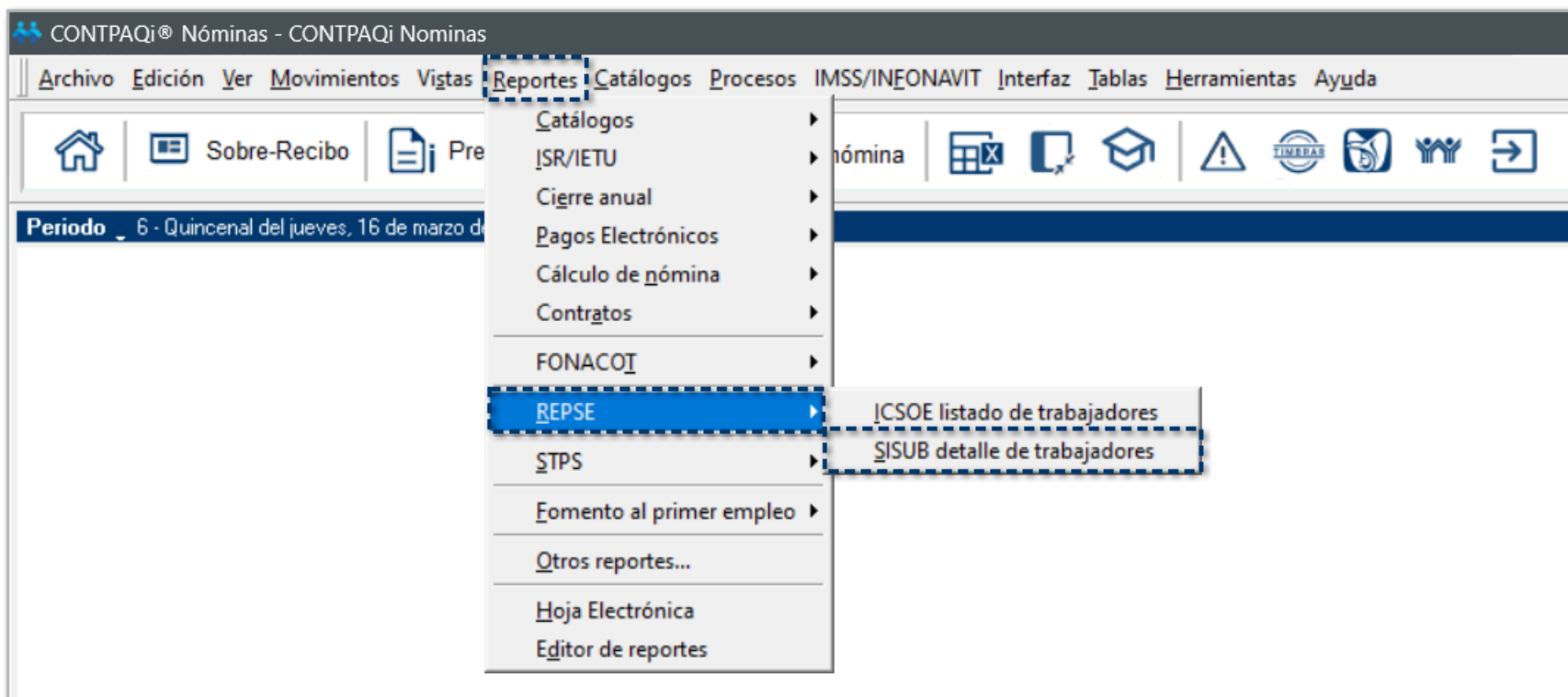
Recuerda

Si deseas consultar mayor información sobre el IC SOE, podrás consultar la siguiente liga: [SISUB](#)

Así mismo, podrás consultar los aspectos generales del proceso a realizar: [Preguntas frecuentes](#)

Configuración

Al ingresar al menú **Reportes**, visualizarás el nuevo submenú **REPSE** y podrás seleccionar el reporte **SISUB detalle de trabajadores**:



Al ejecutar el reporte **SISUB detalle de trabajadores**, se genera un archivo en Excel® que contiene la información necesaria de tus empleados:

Nombre empresa
SISUB - Detalle de trabajadores

RFC: GMU1212
Cuatrimestre: 1
Ejercicio: 2022
Bimestres que abarca:
Primer Bimest: Enero-Febrero
Segundo Bimest: Marzo-Abril

Exportar a CSV
C:\Compac\Empresa\ctPruebas_IDSE\PESE\sibus\GMU1212\2022\sisub_trab_2022_1 CSV

a-Identificación													b-Determinación del salario base de aportación, y*					
Código	Nombre empleado	Periodo	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Registro Patronal ante el IMSS	Numero de Seguro Social del trabajador	Calle (centro de trabajo)	Numero exterior (centro de trabajo)	Numero interior (centro de trabajo)	Colonia (centro de trabajo)	Codigo Postal (centro de trabajo)	Municipio o Alcaldia (centro de trabajo)	Entidad federativa (centro de trabajo)	Monto Percepciones variables	Monto Percepciones fijas	Dias de Incapacidad	Percepciones no integrables al SBA	salario no excedente (UMA)
001	CONTRATO01 TIEMPO INE 1	2022	1	GMU1212	A0123456789	12345678901234								0.00	7800.00	0	0.00	836.16
002	CONTRATO02 OBRA DE TE 1	2022	1	GMU1213	A0123456789	2222222222								0.00	0.00	0	0.00	313.56
003	CONTRATO03 POR TIEMPO 1	2022	1	GMU1214	A0123456789	3333333333								0.00	0.00	0	0.00	418.08
004	CONTRATO04 TRABAJO PI 1	2022	1	GMU1215	A0123456789	3333333333								0.00	210.00	0	0.00	188.14
005	CONTRATOS SUJETO A PI 1	2022	1	GMU1216	A0123456789	5555555555								0.00	0.00	0	0.00	125.42
006	CONTRATOS CON CAPAC 1	2022	1	GMU1217	A0123456789	6666666666								0.00	0.00	0	0.00	522.60
007	CONTRATO07 POR PAGO 1	2022	1	GMU1218	A0123456789	7777777777								0.00	1050.00	0	0.00	940.68
008	CONTRATOS POR COMIS 1	2022	1	GMU1219	A0123456789	8888888888								0.00	933.33	0	0.00	836.16
009	CONTRATOS NO EXISTE F 1	2022	1	GMU1220	A0123456789	9999999999								0.00	233.33	0	0.00	209.04
222	HERNANDEZ VALENZUELA 1	2022	1	GMU1221	A0123456789	04987309823								0.00	5133.33	0	0.00	418.08
333	HH HH HH	1	2022	1	GMU1222	A0123456789	04088305810							0.00	2940.00	0	0.00	146.33
001	CONTRATO01 TIEMPO INE 1	2022	2	GMU1223	A0123456789	12345678901234								0.00	0.00	0	0.00	836.16
002	CONTRATO02 OBRA DE TE 1	2022	2	GMU1224	A0123456789	2222222222								0.00	0.00	0	0.00	313.56
003	CONTRATO03 POR TIEMPO 1	2022	2	GMU1225	A0123456789	3333333333								0.00	0.00	0	0.00	418.08
004	CONTRATO04 TRABAJO PI 1	2022	2	GMU1226	A0123456789	3333333333								0.00	0.00	0	0.00	188.14
005	CONTRATOS SUJETO A PI 1	2022	2	GMU1227	A0123456789	5555555555								0.00	0.00	0	0.00	125.42
006	CONTRATOS CON CAPAC 1	2022	2	GMU1228	A0123456789	6666666666								0.00	0.00	0	0.00	522.60
007	CONTRATO07 POR PAGO 1	2022	2	GMU1229	A0123456789	7777777777								0.00	0.00	0	0.00	940.68
008	CONTRATOS POR COMIS 1	2022	2	GMU1230	A0123456789	8888888888								0.00	0.00	0	0.00	836.16
009	CONTRATOS NO EXISTE F 1	2022	2	GMU1231	A0123456789	9999999999								0.00	0.00	0	0.00	209.04
222	HERNANDEZ VALENZUELA 1	2022	2	GMU1232	A0123456789	04987309823								0.00	0.00	0	0.00	418.08
333	HH HH HH	1	2022	2	GMU1233	A0123456789	04088305810							0.00	0.00	0	0.00	146.33

Se recomienda mandar cuatrimestres ya autorizados, para que la información enviada del último periodo no cambie por un recálculo de nómina.

A continuación, te explicamos a detalle cada sección del reporte **SISUB detalle trabajadores**:

Parámetros de búsqueda:

☒ **Registro Patronal:**

Es el registro patronal dado de alta en el IMSS al cual están relacionados tus empleados.

☒ **Departamento inicial / Departamento final:**

Podrás elegir si deseas consultar la información de un departamento en específico o si deseas hacerlo de forma general, incluyendo todos los departamentos dados de alta en tu empresa.

☒ **Puesto inicial / Puesto final:**

Podrás elegir si deseas consultar la información de un puesto en específico o si deseas hacerlo de forma general, incluyendo todos los puestos dados de alta en tu empresa.

☒ **Tipo de periodo:**

Visualizarás los tipos de periodo que tengas dados de alta en tu empresa:

- a. Semanal
- b. Catorcenal
- c. Quincenal
- d. Mensual
- e. Extraordinario

☒ **Cuatrimestre:**

Debes indicar el cuatrimestre del cual enviarás la información al IMSS:

- a. Enero - Abril
- b. Mayo - Agosto
- c. Septiembre - Diciembre

▣ **Ejercicio:**

Podrás seleccionar el ejercicio que deseas consultar la información de tus empleados; toma en cuenta que, deberás tener historial del ejercicio en tu empresa.

▣ **Considerar Aguinaldo y Prima Vacacional:**

Hoja SISUB - Detalle trabajadores:

Visualizarás el detalle de cada uno de los empleados que hayan prestado sus servicios en el bimestre que coincide con los filtros de búsqueda asignados previamente.

The screenshot shows the Microsoft Excel interface for the 'SISUB Detalle de trabajadores' worksheet. The main data table is structured as follows:

d-Información de los trabajadores													e-Determinación del salario base de aportación, y*							
a-Identificación													a-Percepciones por bimestre 1							
Código	Nombre empleado	Cuatrimestre que declara	Año que se declara	Bimestre	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Registro Patronal ante el IMSS	Numero de Seguro Social del trabajador	Calle (centro de trabajo)	Numero exterior (centro de trabajo)	Numero interior (centro de trabajo)	Colonia (centro de trabajo)	Codigo Postal (centro de trabajo)	Municipio o Alcaldía (centro de trabajo)	Entidad federativa (centro de trabajo)	Monto Percepciones variables	Monto Percepciones fijas	Dias de Incapacidad	Percepciones no integrables al SSA	salario no excedente (UMA)
001	CONTRATO01 TIEMPO INC 1	2022	1	GMU1212	123456789	12345678901234	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	7800.00	0	0.00	836.16
002	CONTRATO02 OBRA DE TE 1	2022	1	GMU1213	123456789	2222222222	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	313.56
003	CONTRATO03 POR TIEMPI 1	2022	1	GMU1214	123456789	3333333333	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	418.08
004	CONTRATO04 TRABAJO PI 1	2022	1	GMU1215	123456789	3333333333	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	210.00	0	0.00	188.14
005	CONTRATOS SUJETO A PI 1	2022	1	GMU1216	123456789	5555555555	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	125.42
006	CONTRATOS CON CAPAC 1	2022	1	GMU1217	123456789	6666666666	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	522.60
007	CONTRATO07 POR PAGO 1	2022	1	GMU1218	123456789	7777777777	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	1050.00	0	0.00	940.68
008	CONTRATOS POR COMIS 1	2022	1	GMU1219	123456789	8888888888	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	933.33	0	0.00	836.16
009	CONTRATOS NO EXISTE F 1	2022	1	GMU1220	123456789	9999999999	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	233.33	0	0.00	209.04
222	HERNANDEZ VALENZUELA 1	2022	1	GMU1221	123456789	04987309823	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	5133.33	0	0.00	418.08
333	HH HH HH	1	2022	1	GMU1222	04088305810	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	2940.00	0	0.00	146.33
001	CONTRATO01 TIEMPO INC 1	2022	2	GMU1223	123456789	12345678901234	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	836.16
002	CONTRATO02 OBRA DE TE 1	2022	2	GMU1224	123456789	2222222222	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	313.56
003	CONTRATO03 POR TIEMPI 1	2022	2	GMU1225	123456789	3333333333	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	418.08
004	CONTRATO04 TRABAJO PI 1	2022	2	GMU1226	123456789	3333333333	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	188.14
005	CONTRATOS SUJETO A PI 1	2022	2	GMU1227	123456789	5555555555	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	125.42
006	CONTRATOS CON CAPAC 1	2022	2	GMU1228	123456789	6666666666	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	522.60
007	CONTRATO07 POR PAGO 1	2022	2	GMU1229	123456789	7777777777	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	940.68
008	CONTRATOS POR COMIS 1	2022	2	GMU1230	123456789	8888888888	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	836.16
009	CONTRATOS NO EXISTE F 1	2022	2	GMU1231	123456789	9999999999	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	209.04
222	HERNANDEZ VALENZUELA 1	2022	2	GMU1232	123456789	04987309823	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	418.08
333	HH HH HH	1	2022	2	GMU1233	04088305810	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.00	0.00	0	0.00	146.33

En esta hoja podrás consultar la información de las siguientes columnas:

Información de los trabajadores:

Columna	Descripción
Periodo	Se mostrará el número de cuatrimestre que se toma de los filtros o parámetros indicados; el valor a mostrar es el siguiente: 1 = Enero - Abril 2 = Mayo - Agosto 3 = Septiembre - Diciembre
Año que se declara	Ejercicio que se indicó en los parámetros.
Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	RFC de la empresa.
Número de contrato	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
Registro Patronal ante el IMSS	Es el registro patronal dado de alta en el IMSS al cual están relacionados tus empleados.






Identificación	Número de Seguridad Social del trabajador	Número de Seguridad Social asignado por el IMSS o por el Infonavit a los trabajadores afiliados.
	Calle (centro del trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
	Número exterior (centro del trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
	Número interior (centro de trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
	Colonia (centro de trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
	Código Postal (centro de trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
	Municipio o Alcaldía (centro de trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.
	Entidad federativa (centro de trabajo)	Es un dato capturado por el usuario. La celda en color beige es editable.

▣ **Determinación del salario base de aportación:**

	Columna	Descripción
Percepciones por bimestre	Monto Percepciones Variables	<p>Se va a calcular, es la suma de los conceptos de percepción que tengan asignado el acumulado IMSS percepcion variable, y que se hayan calculado al empleado en el bimestre anterior al que se declara.</p> <p>Por ejemplo: Se está declarando el cuatrimestre de mayo - agosto, el registro del empleado es el que corresponde al bimestre mayo - junio, por lo tanto las percepciones variables son las que se pagaron en el bimestre marzo - abril.</p>
	Monto Percepciones Fijas	<p>Suma de percepciones que tengan asignada la clave SAT P001 (y no tenga acumulado de IMSS percepción variable).</p> <p>Si en los parámetros se indicó que sí se incluyan Aguinaldo y Prima vacacional, se agregarían los conceptos con de percepción con clave SAT P002 y P021.</p>

	(Validar para los ajustes pendientes del reporte si el usuario podrá incluir más conceptos que utilice como fijos y que no tengan la clave P001, por ejemplo: Despensa)
Días de Incapacidad	Total de número de incapacidades en el bimestre.
Percepciones No Integrables al SBA	Parte exenta de las percepciones; es el Importe 4 de los conceptos que se están considerando.
Salario No Excedente (VSM)	Último salario del bimestre (si excede los 25 UMAS, se topa a esta cantidad).

Consideraciones

-  Se generará un movimiento por cada empleado que haya prestado sus servicios en el bimestre seleccionado.
-  En un mismo bimestre, no se duplicarán los empleados.
-  Para determinar los periodos que intervienen en el bimestre, se toma en cuenta la configuración del periodo: Inicio bimestre y fin de bimestre.
-  Los empleados que se mostrarán son los que hayan estado activos en el bimestre seleccionado, es decir, que hayan estado laborando en al menos un día de los que abarca el bimestre.
-  Las columnas que se muestran en **amarillo**, son editables.

Nota

Se recomienda mandar cuatrimestres ya autorizados, para que la información enviada del último periodo no cambie por un recálculo de nómina.

Botón - Exportar a CSV:

Exportar a CSV

Al hacer clic en el botón , se genera un archivo CVS que podrás cargar en el portal del **Infonavit**.

Por omisión, el archivo se guarda en la siguiente ruta:

**C:\Compac\Empresas\ctNombre_Empresa\REPSE\sisub
\RFCEmpresa_sisub_trab_ejercicio_NumCuatrimestre.csv**

C:\Compac\Empresas\ctPruebas_IDSE\REPSE\sisub\GMU1212..._5_sisub_trab_2022_1.CSV

Por ejemplo: **HEVS000000BQ0_sisub_trab_2021_1.csv**

El archivo a exportar a CSV, se genera con base al layout **Layout de trabajadores CSV.csv**, que podrás consultar en la carpeta de **Reportes** de Nóminas, en la siguiente ruta: **C:\Compac\Empresas\Reportes
\NOMINAS**

Nombre	Tipo
KARDEXGE	Archivo RTW
Layout detalle trabajadores	Hoja de cálculo de Microsoft Excel
Layout detalle trabajadoresCSV	Archivo de valores separados por comas de Microsoft Excel

i Hoja Datos empleados:

Visualizarás los datos de los empleados por cada bimestre.

En esta hoja podrás consultar la información de las siguientes columnas:

Columna	Descripción
Bimestre	Se mostrará el bimestre que corresponde al cuatrimestre seleccionado en los parámetros de búsqueda: <ul style="list-style-type: none"> a. Enero - Febrero b. Marzo - Abril c. Mayo - Junio d. Julio - Agosto e. Septiembre - Octubre f. Noviembre - Diciembre
Registro patronal	Es el Registro Patronal al cual está asociado el empleado.
Departamento	Es el departamento al que pertenece el empleado dentro de la organización.
Puesto	Es el puesto que asignado al empleado dentro de la organización.
Tipo de periodo	Es el tipo de periodo que se asignó al empleado para el pago de su nómina: <ul style="list-style-type: none"> a. Semanal b. Catorcenal c. Quincenal d. Mensual e. Extraordinario
Código Empleado	Es el código asignado al empleado al registrar su ingreso a la empresa.

Nombre Empleado	Nombre completo del empleado: Nombre(s), Apellido paterno, Apellido materno.
RFC	Registro Federal de Causantes del empleado.
NSS	Número de Seguridad Social asignado por el IMSS o por el Infonavit a los trabajadores afiliados.
CURP	Clave Única del Registro de Población asignado al trabajador por el Registro Nacional de Población.
Estado del empleado	Es el estado actual del empleado: A = Alta B = Baja R = Reingreso
Fecha de Alta/Reingreso	Fecha de Alta o Reingreso del empleado.
Fecha Baja	Fecha de baja del empleado.
Ausencias	Total de número de ausencias en el bimestre.
Incapacidades	Total de número de incapacidades en el bimestre.
Tipo de cotización	Indica el tipo de la base de cotización: F = Fijo V = Variable M = Mixto
SBC parte fija	Salario Base Cotización parte fija
SBC parte variable	Salario Base Cotización parte variable
SBC topado	Salario Base Cotización topado

El orden de los registros será por **NSS**, **Registro patronal** y **Bimestre**, que se visualizarán en forma ascendente.

Hoja Conceptos:

Esta hoja es únicamente informativa; aquí encontrarás el listado de conceptos que se consideran para el monto de percepciones fijas y monto de percepciones variables.

CONCEPTOS QUE ACUMULAN A IMSS PERCEPCION VARIABLE			CONCEPTOS QUE SE CONSIDERAN PARA EL MONTO DE PERCEPCIONES FIJAS			
Tipo	Numero	Concepto	Tipo	Numero	Concepto	Clave SAT
P	4	Horas extras	P	1	Sueldo	P001 Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
P	5	Destajos	P	3	Séptimo día	P001 Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
P	6	Comisiones	P	19	Vacaciones a tiempo	P001 Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
P	7	Incentivo productividad	P	20	Prima de vacaciones a tiempo	P021 Prima vacacional
P	8	Incentivos (demoras)	P	21	Vacaciones reportadas \$	P001 Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
P	9	Incapacidad pagada empresa	P	22	Prima de vacaciones reportada \$	P021 Prima vacacional
P	10	Prima dominical	P	23	Días de vacaciones	P001 Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
P	11	Día festivo / descanso	P	24	Aguinaldo	P002 Gratificación Anual (Aguinaldo)
P	12	Gratificación	P	35	Anticipo vacaciones Percepción	P001 Sueldos, Salarios Rayas y Jornales
P	13	Compensación				
P	14	Premios eficiencia				
P	15	Bono puntualidad				
P	16	Retroactivo				
P	17	Ajuste en sueldos				
P	32	Despensa				
P	36	Destajo - sueldo				
P	37	Comisión sueldo				

Mejoras en Catálogos

Created with Dr.Explain

Catálogo de Empleados

Actualizar fechas de salarios, cuando se cambia la fecha de alta cuando el empleado no tiene movimientos

C536497

Beneficio

A partir de esta versión, al dar de alta a un empleado nuevo en tu empresa y/o se les cambió la fecha de alta/reingreso, el sistema calculará de manera correcta con base a la fecha indicada.

Además, se agrega un acceso directo al Catálogo de Empleados desde la barra de herramientas.

Configuración

A partir de ahora, al cambiar la fecha de alta y el empleado no tiene movimientos, el sistema cambiará las fechas de los salarios del empleado con base a la fecha de alta modificada.

Al cambiar la fecha de alta y el empleado si tiene movimientos en su historial, se mostrará una ventana con el siguiente mensaje:

*Se está realizando cambio de fecha de alta/reingreso. El empleado aún no cuenta con movimientos.
¿Deseas que se actualicen las fechas de salario a esta nueva fecha de alta/reingreso? Sí/No.*

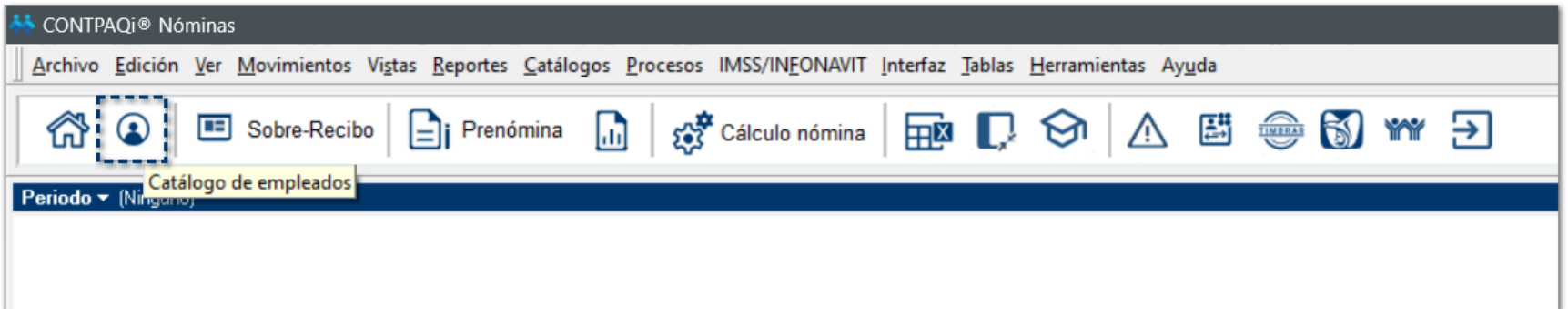
En caso de seleccionar la opción **No**, podrás realizar el ajuste manualmente en otro momento.



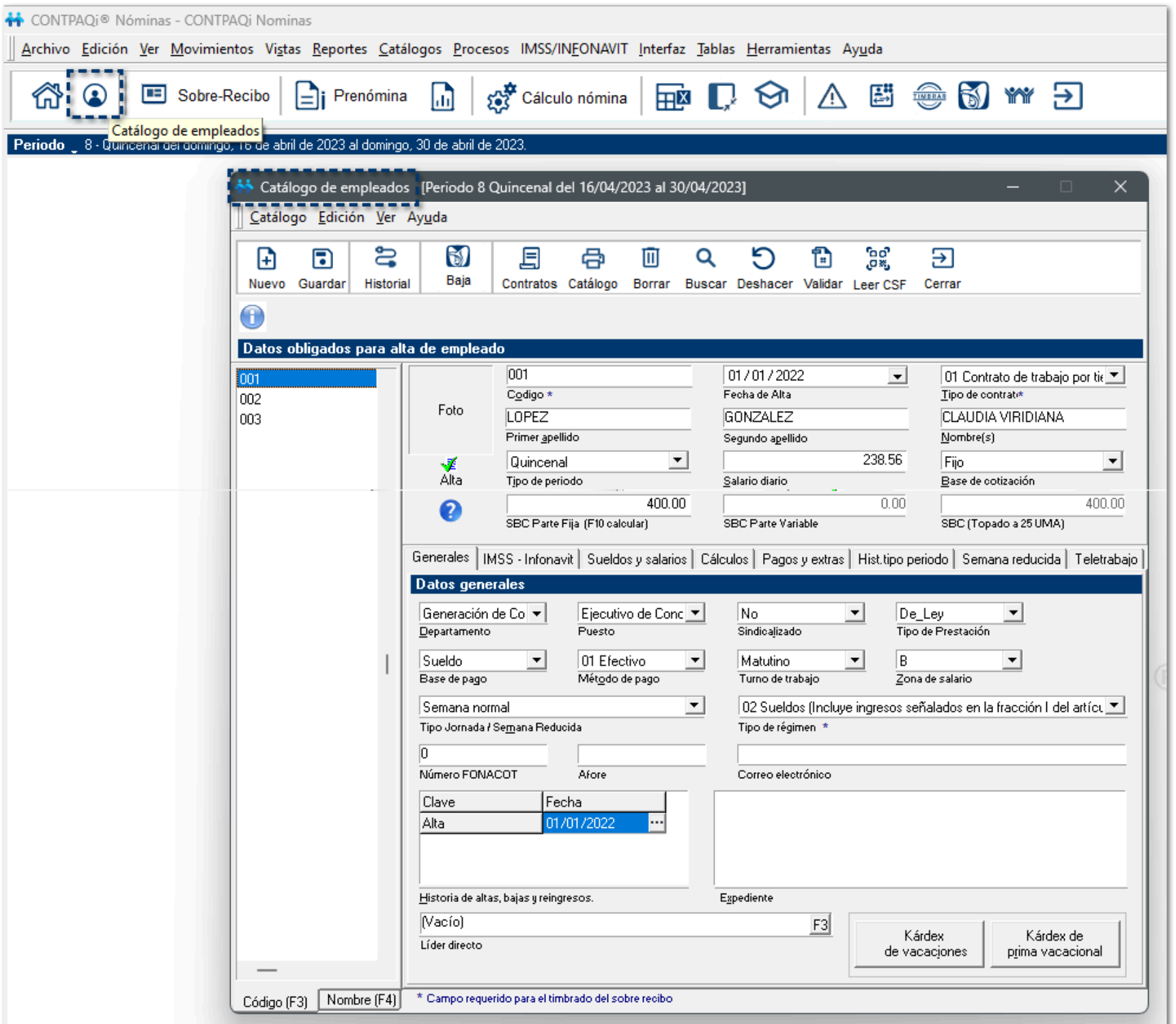
Importante

Es importante que se considere que si las fechas de salario no corresponden, pueden resultar cálculos erróneos para el empleado.

En la barra de accesos directos, se agrega un nuevo acceso al **Catálogo de Empleados**, mediante el cual podrás acceder de manera más fácil a este catálogo para su consulta o modificación, según se requiera:



Al hacer clic en este nuevo acceso, visualizarás el **Catálogo de empleados**:



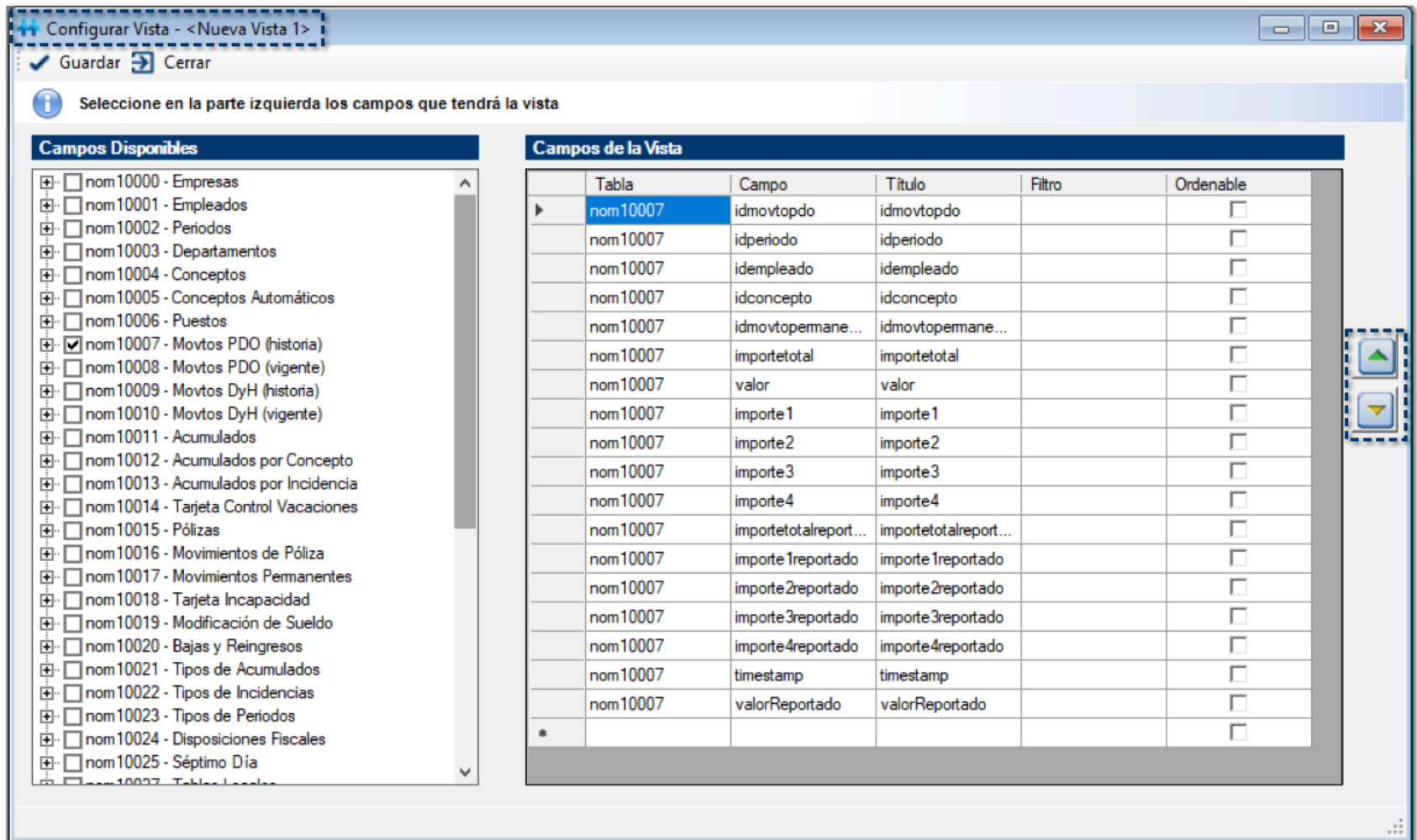
Mejoras

[Created with Dr.Explain](#)

No se muestra el scroll al expandir los campos de la tabla

D563753 - 2024021210005601

A partir de esta versión, al ingresar al **Módulo de Vistas** y crear una nueva vista, al expandir los campos de las tablas, se muestra el scroll del lado derecho de la pantalla, con el que podrás deslizarte hacia abajo para consultar todos los campos disponibles de cada una de las tablas que selecciones para tus vistas.

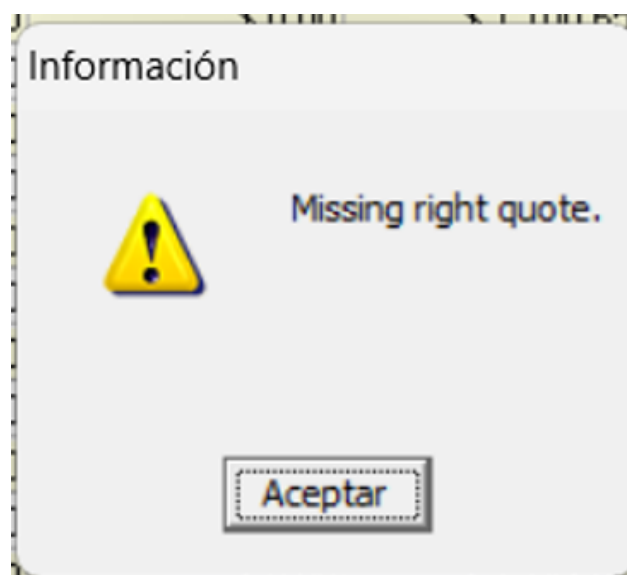


Missing right quote al tener un apóstrofe en el nombre del empleado al ejecutar el reporte Prenómina de percepciones, deducciones y obligaciones

D566284 - 2024022710004763

A partir de esta versión, al tener empleados cuyo nombre incluya un apóstrofe o comilla simple, al ejecutar el reporte de **Prenómina de percepciones, deducciones y obligaciones**, se ejecuta de manera correcta mostrando la información de los empleados.

Anteriormente, se mostraba el error "*Missing right quote*" al ejecutar el reporte debido a que el apóstrofe o comilla simple no se reconocía como un carácter.



Created with Dr.Explain

No calcula los días correctos cuando se da de alta a un empleado en el bimestre que cambian las tablas al ejecutar el reporte Liquidaciones Bimestral vs SUA

D572482 - 2024030710003899

A partir de esta versión, cuando haya empleados de alta en el bimestre de enero y febrero con cambio de tablas, calcula de manera correcta sus días cotizados al ejecutar el reporte **Liquidaciones Bimestral vs SUA**.

Anteriormente, en el reporte no se calculaba los días correctos al haber cambios en las tablas.

[Created with Dr.Explain](#)

No muestra los días de antigüedad correctos cuando el empleado tiene más de 10,000 días

D552056 - 2024011010000282

A partir de esta versión, se modifica la función **vDias** que calcula los días de antigüedad del empleado para que los empleados con 10,000 o más días de antigüedad se muestre el valor correctamente en el sobre-recibo.

Anteriormente, esta función estaba topada a 10,000 días, por lo que si el empleado sobrepasaba esta cantidad de días, se mostraba el valor en 0.

[Created with Dr.Explain](#)

No respeta el filtro de Tipo de periodo al ejecutar el reporte

Relación de conceptos

D547027 - 2023120510003501

A partir de esta versión, se actualiza el reporte **Relación de conceptos** para que el reporte funcione correctamente con empleados que tuvieron cambio de tipo de periodo.

Anteriormente, el reporte no aplicaba correctamente el filtro Tipo de periodo al buscar los movimientos del concepto seleccionado en los parámetros.

[Created with Dr.Explain](#)

Se amplía la ventana de filtros al realizar la exportación de archivos ASCII

C564774

A partir de esta versión, al exportar hacia algún banco la información para el pago de nómina, la ventana de filtros se amplía para su mejor manejo y poder ver más pestañas de filtros a la vez.

[Created with Dr.Explain](#)

Evalúa este documento

I.S.C. Luis Eduardo Palau Castañeda

I.C. Claudia Viridiana López González

*Líder de producto **CONTPAQi® Nóminas***

Generación de Conocimiento

[Created with Dr.Explain](#)